

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 22 de julio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.196** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRICOLA GANADERA BELFER

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 11/7/03, se const. estatuto. Socios: Damián Carlos Beltramo, arg. 16/3/71, cas., DNI 22.130.240, com., España 380, Arrecifes, Pcia. Bs. As. Carlos Rubén Glavinovich, arg., 22/8/48, sol., DNI 5.407.683, com., Ayacucho 1667, Cap. Den.: AGRICOLA GANADERA BELFER S.A. Dur.: 99 años. Obj.: activid. agrícologan., explot. campos, cría y engorde de ganado, frutíc., avic. y tambo, cereal, oleagin., graníf.; consign., intermed., transp. y comerc. de prod. agrop.; hacienda, lanas, cueros; elab. y proa semillas, cereal., oleag., hacien., ganad., frutos; impor., expor. Cap.: $ 12.000.- acciones $ 1.- c/u. Sus.: Damián C. Beltramo $ 6.000.- Carlos R. Glavinovich $ 6.000.- Sede: Combate de los Pozos 555, 6° C, Cap. Pres.: Damián C. Beltramo, Dir. Sup.: Carlos R. Glavinovich. Cierre 31/5.

Contador - Rafael Salavé
Nº 1045

AGRORYL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 115 del 12/06/2003, F° 411 Reg. 1884 de Capital Federal, aumento de capital y modificación art. 4 del estatuto. Nuevo Capital: $ 1.830.630 representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 27.117

ALTOS DE LOS POLVORINES

SOCIEDAD ANONIMA

Las Asambleas General Extraordinaria del 17.09.1999 y General Ordinaria y Extraordinaria del 07/11/2002, elevadas a Escritura Pública N° 106 de fecha 15.10.1999 al Folio N° 339 del Registro Notarial N° 1792 y Escritura Pública N° 69 de fecha 15.05.2003 al folio N° 208 del Registro Notarial N° 864, ambos de Capital Federal, respectivamente, modificaron la figura societaria de acuerdo con el art. 3° de la Ley 19.550 adecuándola a la de una asociación sin fines de lucro que funciona bajo la forma de Sociedad Anónima, reformando a tal efecto los artículos 1°, 2°, 3°, 6°, 9°, 15° y 16° del estatuto social y estableciendo un texto ordenado del mismo.

Autorizado - Néstor Hugo Cabadini
N° 27.211

AMERICAN PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de AMERICAN PLAST S.A., celebrada el 8 de julio de 2003, se resolvió reformar el estatuto social, incorporando dos nuevos artículos los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Décimo Bis: En el caso de ser requerido por la normativa vigente, la Sociedad contará con un Comité de Auditoría. La estructura, implementación y funcionamiento del Comité de Auditoría estarán regidos por la normativa aplicable y las normas que apruebe el Directorio, las que se volcarán en un Reglamento Interno. El Comité de Auditoría tendrá atribuciones para dictar su propio Reglamento Interno, del que deberá dar cuenta al Directorio. La asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación del presupuesto del Comité de Auditoría" y "Artículo Décimo Sexto: Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria".

Vicepresidente - Hugo Omar Barca
Nº 27.096

AREA RECREATIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 16/7/03. Socios (args. solteros, comerciantes): Gustavo Esver Suárez, 6/1/76, DNI 24.737.562, Gastona Sud s/n., Chicligasta, Tucumán; y Francisco Alfonso Nieto, 13/2/53, DNI 10.653.680, Alfredo Bufano 1547, C.F. Dom.: Migueletes 944, C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: a) La explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs, café concert, canto bar, cena show y discoteca; b) La organización, producción y realización de todo tipo de eventos, reuniones y cursos, en temas culturales, teatrales, artísticos, deportivos, talleres literarios y desfiles de moda; alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; c) La administración, explotación y funcionamiento de institutos dedicados a impartir cursos, asesoramiento técnico y trabajos de investigación sobre temas culturales, teatrales, artísticos, deportivos y de la salud; d) El transporte privado de bienes y personas, y la explotación de agencias de remises; e) operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera concurso público), y mandatarias (administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio, de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Suárez; Dir. supl. Nieto. Rep.: Pte. Fisc. S/sindic. Ej.: último día/febrero.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 1013

ARGENTINA PRIVATE LABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 03/06/03 Reg. Not. 618. Socios: Jorge R. Marasco, 11/07/62, cdo., DNI. 16.063.767 ddo. en Melincué 4446, Cap. Fed. y Román Sabbatiello, 5/01/67, solt., DNI 18.225.966 ddo. en Cuenca 4716, C. Fed. Ambos argentinos. Durac. 99 años. Capital $ 12.000. Objeto: Tiene por objeto por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Administrar el otorgamiento de créditos personales pagaderos a término o en cuotas, destinados a la adquisición de bienes o servicios de uso o de consumo corriente mediante sistemas de tarjetas magnetizadas y/o codificadas y/o sistematizadas, bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios y/o personas físicas adheridas al sistema realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con dinero propio o de terceros, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. No ejercerá actividades consagradas en las leyes 23.187 y 20.488. b) Crear y administrar, para sí o para terceros, todo tipo de sistemas de tarjetas o prácticas originales para llevarlos a cabo. c) Ejercer todo tipo de representaciones mandato, distribuciones, comisiones, consignaciones, licencia, franquicias, locaciones, desarrollos de proyectos, asesoramiento consultorías, para personas jurídicas o personas físicas del país o del extranjero. d) Intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas o entes públicos, municipales, provinciales, nacionales o internacionales. e) Importar y exportar todas aquellas mercaderías que se encuentran permitidas o que se permitan en el futuro por las leyes aduaneras. Dir. y adm. Directorio de 1/5 miembros Presidente: Luis A. González Arrascaeta 27/11/53, DNI. 10.964.226. ddo. en Junín 237 3ro., Cap. Fed. Vicepres.: Jorge R. Marasco, Dir., Sup. R. Sabbatiello. Por 2 ejercicios. Cierre 31/12 de c/año. Se prescinde de sindicatura. Sede Social: Plaza 3967 6to. "32", Cap. Fed. Rep. Legal Presidente y apoderado. Escribano Rodolfo H. Longo Reg. Not. 618.

Presidente - Luis A. González Arrascaeta
Nº 27.103

BENITEZ LOGISTICA AMBIENTAL Y ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/7/03. 2) Carlos Alberto Howlin, DNI 10.258.131, 29/5/52, comerc., casado, Vicepresidente; Beatriz Blanca Benítez, DNI. 11.630.002, 30/3/55, comerc., casada, Presidente y Carolina Howlin, DNI. 31.624.110, 16/4/85, estudian. soltera Director Suplente, emancipada por escritura del 16/5/03, Reg. 40 de Avellaneda, Folio 185, inscripto en Reg. Estado Civil y Capac. de las Personas el 27/6/03, N° 145048 Acta 1524 año 2003, todos argents. y ddos. Miró 1394 Cap. 3) BENITEZ LOGISTICA AMBIENTAL Y ENVASES S.A. 4) Miró 1394, Cap. 5) $ 12.000. 6) Presid. o Vice en su caso por 3 ej. 7) 31/5. 8) 99 años. 9) Objeto: Transportes: de todo tipo de cargas en gral. elemen. y equipos a corta, media y larga distancia; de residuos especiales, industriales y patogénicos, con los elementos medios formas sistemas y/o requerimientos que para las mismas sean necesarias, tanto en el ámbito nacional o internacional y en todo tipo de jurisdicciones, locales, municipales, provinciales o nacionales. Comerciales: compraventa, arriendo y subarriendo de bienes muebles y vehículos en gral.; envases, su lavado y reacondicionamiento; importación exportación;

Sumario

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

distribución de insumos para el comercio y la industria. Mandatos: Asesoramiento en higiene y seguridad; remediaciones; servicios ambientales; gestiones, e inscripciones ante organismos o instituciones de medio ambiente y/o de contralor, sean públicos, privados o mixtos, creados o a crearse; gestión de permiso de vuelco en el CEAMSE o quien lo reemplace; alquiler de maquinarias y equipos con o sin operarios y/o tripulaciones. Servicios: de transporte de cargas grales. En todas sus formas y tipos, sus manipulaciones, cargas y descargas, estibas y desestibas; de gestión y logística para almacenamientos y depósitos en gral.; automotores; maquinarias; mercaderías; sustancias o elementos peligrosos; en todos sus estados, tipos y formas; urbanos y a distancia, por medio de distribuidores, fleteros, mudanceros, propios o contratados; de caudales y objetos de valor; de animales; de personas en todos sus ámbitos incluyendo portuarios y aeroportuarios de recolección, reducción y eliminación de desperdicios; preparación y movimientos de suelos y terrenos para obras, demolición y voladura de edificios y/o de sus partes, perforación, sondeo, muestreo y estudios geofísicos, geológicos y otros; ejerciendo todos los demás actos que estén vinculados o relacionados al objeto social.

Autorizada/Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá
Nº 8105

BUENOS AIRES MARKET SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Walter Otero, arg., nac. 3-9-1964, casado, lic. en org. de empresas, DNI 16.960,821, CUIT 20-16960821-1, Av. Callao 1330, 9° C, Cap. Fed. y María Lorena Ceruti, arg., nac. 17-11-66, casada, fonoaudióloga, DNI 18.148.072, CUIT 27-18148072-1, Alberdi 2261, Olivos, Pcia. Bs. As. 2), 08/07/2003. Esc. 94. Reg. 1068, Cap. Fed. 3) "BUENOS AIRES MARKET SERVICE S.A.". 4) $ 16.000. 5) Junín 632, 1° D, Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior actividades de servicios relacionadas con el comercio internacional, representando a empresas nacionales o extranjeras para la comercialización de bienes y servicios en el mercado local y en el exterior. Del mismo modo realizará importaciones, exportaciones y contratará a tal fin con empresas nacionales y extranjeras. Actuará como Agente de Transporte Aduanero ATA, cumplimentando los requisitos,, que la Aduana estipule. Realizará operaciones de financiamiento directo e indirecto a través de entidades financieras locales y extranjeras o mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de acciones, valores u otros títulos mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 7) 99 años desde inscripción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes por 3 ej. 8) Sin sindicatura. Pte. Otero. Dir. Supl. Ceruti. 9) Cierre ej. 30/06.

Escribana - Amanda Elsa Calles
Nº 1038

CENTURIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Carmelo Bruschetti, 77 años, soltero, L.E. 5.111.260, domicilio Calle 28 s/n entre 141 y 142, Villa España; y Gustavo Jorge Ramírez, 43 años, casado, D.N.I. 14.158.561, domicilio calle 452 s/n entre 411 y 412, J. M. Gutiérrez; ambos argentinos, comerciantes y de la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 43, F° 105, del 04/07/03, Registro 2 del Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. 3) Domicilio: Larrea 785, 18° "B", Capital Federal. 4) Objeto: realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, locación, loteo y leasing, sobre todo tipo de inmuebles, entre ellos casas, departamentos, campos, countries, barrios privados, urbanizaciones, como así también toda clase de operaciones que autoricen las leyes de prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, y a contratar con entidades públicas y/o privadas ya sea por licitación y/o cualquier otra forma. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Gustavo Jorge Ramírez. Director Suplente: Pablo Carmelo Bruschetti. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 8092

5TH. ESSENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 16/7/03. Socios (arg., casados, empresarios): Luis Alberto Areso, 28/10/60, DNI 14.204.474, Av. Libertador 3910, 1o. piso, La Lucila, Bs. As.; y Rodolfo Alberto La Rosa, 16/8/53, DNI 10.833.164, Rodolfo López 1537, Quilmes, Bs. As., Dom.: Malabia 2387, 1er. piso, C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con productos farmacéuticos, de cirugía cosmética, perfumería, tocador, limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía, óptica, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Actividades por profesionales con título habilitante. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Areso; Dir. supl. La Rosa. Rep.: Pte. o Vicep. en forma indistinta. Fisc.: S/sindic. Ej.: 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 1014

CLASS SURVEYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Santiago Díaz Mathé, argentino, nacido el 13/10/49, casado, ingeniero, Libreta de Enrolamiento N° 7.837.985, C.U.I.T. N° 20-07837985-6, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2748, Piso 9° de esta ciudad; Alberto Pedro Trigub, argentino, nacido el 25/09/51, casado, liquidador de seguros, Documento Nacional de Identidad N° 10.133.304, C.U.I.L. N° 20-10133304-4, domiciliado en Viamonte 494, Piso 8° de esta ciudad; y Diego Hernán Alvarez Blanco, argentino, nacido el 1/05/70, soltero, abogado, Documento Nacional de Identidad N° 21.644.269,, C.U.I.T. N° 20-21644269-6, domiciliado en Av. del Libertador 2538. Piso 7° de esta ciudad. 2) Escritura N° 74 del 16/07/03, folio 242, Registro N° 4, Cdad. de Bs. As. 3) "CLASS SURVEYS S.A.". 4) Paraguay 390, Piso 12°, Cdad. de Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios marítimos y portuarios en general; Agencia Marítima; controles de carga y/o descarga y de tránsito de mercaderías en general, transportadas por vía marítima, terrestre o aérea; desarrollo de sistemas para aplicar en controles e inspecciones; liquidación e inspección de averías marítimas, terrestres o aéreas. Inspecciones y/o peritajes de buques y/o artefactos navales, fijos o flotantes, tanto oceánicos como fluviales. b) Prestar servicios de entrenamiento de personal relacionados con la navegación por agua. c) Construir y reparar buques y artefactos navales así como explotar concesiones privadas de cualquier clase; y d) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo, alimentarios o de capital, servicios técnicos y profesionales; mandatos, corresponsalías, y/o representaciones comerciales, de empresas nacionales o extranjeras u otros terceros, en el país y en el exterior, en cualquiera de las actividades vinculadas al negocio marítimo; ejercer la representación de otros propietarios y armadores de buques o llevar a cabo actividades conexas, accesorias o complementarias a su objeto; participación en licitaciones nacionales e internacionales; organización y asesoramiento industrial y agropecuario, y sobre radicaciones industriales en el país o en el exterior. Cuando la Ley requiera, a los efectos de los asesoramientos, estudios y tareas precedentemente indicados, título habilitante, los mismos serán prestados por profesionales con el título necesario. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente y único Director Titular: Santiago Díaz Mathé, Director Suplente: Alberto Pedro Trigub. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 27.138

CORNAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 189, 4-7-03 constituye: 1) CORNAVE S.A. 2) Tucumán 829, PB, 1. Cap. 3) 99 años. 4) Mabel Nélida As, 6-12-49, arg. DNI 6.196.207; Adams Guillermo Cabrera Estigarribia, 8-5-54, parag. DNI 92.921.407, ambos solt., comer., dom. Tucumán 829, PB 1, Cap. 5) Objeto. Comercial. Industria metalúrgica, automotriz, textil, electrónica. Mandataria. Inmobiliaria. Publicitaria y Gráfica. 6) $ 12.000 7) Adm.: Direct. integ. e/1/10 titul. e igual o menor N° de supl. por 3 ejer. Repres. Pte. Dir. 8) Prescinde sind. 9) 30-6 de c/año. 10) Dir.: Pte. Angel D. Agustini; Dir. Sup. Mabel N. As.

Escribano - Jorge María Allende
Nº 1063

COSMETICA INTEGRAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Orestes Alarcón, arg., solt., 27, empl., DNI 25.051.116, Albarracín 3667, Bs. As., Andrés Alberto Tebaldi, arg., solt., 26, empl., DNI 26.274.708, Rojas 4231, Bs. As. 2) 18-7-03. 3) Esmeralda 1016, 1° E, Cap. 4) 99 años. 5) producción, comercialización, import., export. de bienes o servicios nacionales, extranjeros, planificación, ejecución y actuación como intermediaria en operaciones compensadas en sus varias modalidades y el asesoramiento en materia de comercialización internacional. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Presidente Alarcón, Sergio Orestes. Director Suplente Tebaldi, Andrés Alberto.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 8129

CRUCERO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. púb. N° 193, 16/7/03, F 362, Reg. 1822 CF. Socios: María Isabel Landolfi, argent., 1/10/51, DNI 6.721.651, CUIT 27-06721651-8, empr., viuda, Alvarez Jonte 3730 PB "A" CF, Susana Isabel Blanco, 8/7/47, arg., DNI 5.672.062, CUIT 27-05672062-1, divorc., empr., Ñandú 1424 B° La Martinica, UF 35 Pilar, Bs. As.. Denominación: CRUCERO S.A.. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: a) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512, alquilar, arrendar celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior lote o, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados y; b) Constructoras: construir obrar públicas o privadas, tales como viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea mediante contrataciones directas o licitaciones, y exceptuando aquellas que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante, c) Financiera: dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipoteca; comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital, $ 12.000, 12.000 acc. ord., nom., no endosables VN $ 1, 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 5, 3 ejerc., reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Susana Isabel Blanco, Dir. Supl. María Isabel Landolfi. Sede Social: Sarmiento 930, 4° "B" CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 8138

DIE ZUKUNFT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17-07-03 se constituyó: DIE ZUKUNFT S.A. Socios Maximilian Diez DNI 7.641.142 casado contador, argentino nacido 12-07-66 domicilio Ministro González 175-1 Neuquén y Roberto Guido Virginio Radaelli LE 419.811, contador argentino viudo nacido el 30-01-19 domicilio Lavalle 1444-6-S Capital Plazo: 50 años desde inscripción R.P.C. Objeto: a) compra y venta, administración, inversión o tenencia de acciones y/o participaciones en sociedades o negocios vinculados. b) Inmobiliaria. c) Actuar como fiduciario. d) Minería. e) Publicidad. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de junio cada año. Sede: Lavalle 14/44-6-S Capital. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios Presidente: Maximilian, Diez; Director Suplente: Roberto Guido Virginio Radaelli. Prescinde sindicatura.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
N° 27.192

DISEÑO Y ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Alejandro Del Piano, arg., 20/4/41, casado, empresario, DNI 4.371.579, Paraguay 610 23° Cap. Fed. y Juan Rafael Seragopian, arg., 2/2/41, casado, empresario, LE 4.362.248, Alicia M. de Justo 140 4° Cap. Fed. 2) Escritura: 22/5/2003. 3) DISEÑO Y ARQUITECTURA S.A. 4) Viamonte 464 5° Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Constructora: construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o comerciales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes de Prehorizontalidad y de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de 3ros. y prestación de servicios relacionado con el mencionado objeto. Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, adquirir y o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores, bonos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en gral., públicos y/o privados creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, o sea todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso de que así lo requiera la sociedad contratará el ejercicio de profesionales con títulos habilitantes. Inmobiliaria: ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en gral., la intermediación inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre prop. horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Directorio: Presidente: Sol Vázquez. Director suplente: Bárbara Romero. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Mariana C. Massone
N° 27.168

DU PONT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

DUPONT TEXTILES & INTERIORS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 443 del 7/7/2003, F° 1652, Reg. Notarial 200 de Cap. Fed. se transcribió: I. Acta de Asamblea de "DU PONT ARGENTINA S.A." del 16/4/2003, que resolvió: a) Aprobar el compromiso previo de Escisión-Fusión suscripto con DU PONT TEXTILES & INTERIORS ARGENTINA S.A. el 28/3/2003; b) Reducir el capital social de $ 30.225. a $ 21.460. reformando el artículo Quin-

to de los estatutos sociales; II. Acta de Asamblea de “DUPONT TEXTILES & INTERIORS ARGENTINA S.A.” del 16/4/2003, que resolvió: a) Aprobar el compromiso previo de Escisión-Fusión suscripto con DU PONT ARGENTINA S.A. el 28/3/2003; b) Aumentar el capital social de $ 12.000. a $ 15.024. reformando el artículo Cuarto de los estatutos sociales.

Escribano - Mauro Riatti
N° 27.205

EAMS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. púb. 14/7/03, se const. estatuto. Socios: José Genaro Severino, arg., 17/7/63, div., DNI 16.369.176, com., Bolívar 446 4° 7. R. Mejía, Pcia. Bs. As. Laura Viviana Pérez, arg., 30/7/69, sol., DNI 20.748.308, com., Ms. Bufano 3807, S. Justo, Pcia. Bs. As.. Den.: EAMS S.A. Dur.: 99 años. Obj.: activ. agrícola. explot. cereal, granos, Semill., produc., Inter., acopio; explot. act. ganad., cría y engorde de animal; Fabric. y comer. prendas de vestir, en tela, cuero, mat. plast., indum. depor., ropa inter. y sport.; cprvta., perm., alq. explot. de inmueb., fracción, urbaniz. Club de campo; otorg. y recep. de préstamos comun., prend., hipot., val. mobil. Fianzas, avales. Cap.: $ 12.000. acciones $ 1. c/u. Susc.: José G. Severino $ 240 Laura V. Pérez $ 11.760, Sede: Tres Arroyos 1931, 1°, Cap. Pres.: José G. Severino, Direc. Sup.: Laura V. Pérez. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 1042

ECO-PRIME

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria 30/9/2002, Esc. 270 del 10/7/2003. Reforma Arts. 4, 5 y 8. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal y derecho a un voto por acción. Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o Vicepresidente en su defecto.

Autorizado - Oscar Murgier
N° 27.081

EMEGE IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Gómez Quiroga, 58 años, DNI N° 8.249.932, divorciado, comerciante, CUIT N° 20-08249932-7; Nora Marta Porchetti, 46 años, DNI N° 12.542.810, soltera, contadora pública, CUIT N° 27-12542810-5; ambos args., y domiciliados en Las Casas 3450, Cap. Fed. 2) 14/07/03. 3) Viamonte 1145 P. 8°, Of. “B”, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas. b) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, frutos del país, materias primas, productos elaborador o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo, ya sea por cuenta propia o representaciones de terceros, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios. c) Financiera: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades. Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía, y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) La explotación por sí o en carácter de arrendataria, administración de establecimientos rurales, para la ganadería y/o agricultura y/o actividades forestales. La industrialización primaria de los productos de dicha explotación. e) Importación y Exportación, e) Industrial: La explotación del ramo editorial y trabajos de imprenta, cartonería en general, y procesos de, transformación del papel para la elaboración de envases de cartulina cartón, cartón corrugado, el procedimiento de papeles para aplicación publicitaria e industrial como ser adhesivado, termo-adhesivado, laminación en acetato y otros procesos de plastificado, trabajos en offset, la compra, venta, permuta, importación, consignación, exportación, representación y distribución de todo tipo de artículos de librería y papelería en general, en forma mayorista y minorista; envases de papel, cartón, cartulina, cartón corrugado en todas sus formas, cartones, cartulinas, insumos, materias primas; subproductos y productos relacionados con la industria gráfica, fotográfica impresora y editorial, la elaboración y procedimiento de elementos tales como películas negativos y positivos, fotocromos, clisés, planchas offset. 5) $ 20.000. 6) Presidente: Juan Manuel Gómez Quiroga; Director Supl.: Nora Marta Porchetti. 7) 31/03 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 8123

ESTABLECIMIENTO GRAFICO IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/03/03, la Sociedad resolvió modificar el Art. 4° del Estatuto por el cual el capital social es de $ 3.176.640 representado por 26.472 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 120 valor nominal cada una.”

Abogada - Paula L. Carreiro
N° 8103

GALILEO RENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. el 15/7/03. 2) GALILEO RENTAL S.A. 3) Osvaldo Claudio Del Campo, arg., DNI 16.938.001, 18/7/64, 3 de Febrero 769 P 6°; Fausto María Luis Juan Rodolfo Benito Maranca, italia, DNI 93.879.313, 13/10/37, Encalada 3835, ambos cas., comer y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o asociada a terceros, ya sea mediante contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, mantenimiento, transporte, arriendo y subarriendo de equipos de compresión, despacho, transporte, procesamiento y regulación de Gas Natural Comprimido en el territorio de la República Argentina, como asimismo cualquier otro combustible autorizado. Representaciones y Mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Asimismo podrá actuar como sociedad fiduciaria. 5) Zuviria 2121. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) $ 10.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Osvaldo Claudio Del Campo vicepresidente: Fausto María Luis Juan Rodolfo Benito Maranca, Director titular: Andrés Javier Korbenfeld, DNI 17.050.745, 17/7/64, arg., solt., Valentín Vergara 140, Boulogne, Bs. As., cdor.; Directores suplentes: Mario Miguel Pauluk, DNI 17.751.352, 26/6/66, arg., cas., Corrientes 2471, Martínez, Bs. As, comer; Ulises De La Orden, solt., arg., emprem, DNI 4.609.981, 13/5/45, 3 de Febrero N° 1712, San Isidro, Bs. As.; Pablo Gustavo Del Campo, solt., arg., empr., DNI 21.173.669, 7/12/69, Directorio 1141, P 4° “B”, Cap. Fed.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 8132

GIN JRP

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Denom. Soc.: GIN JRP S.A. Domic. Soc.: Perú 359 Piso 11° Oficina 1108, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Accionistas: Emiliano Salvarezza, 40 años, con domic. en Perú 359 Piso 11°, Cap. Fed., Pasaporte 402688X, Italiano, separado, empresario; Ricardo Roberto Rapisarda, 44 años, con domic. en Charcas 3678 Piso 6° Dpto. 13°, Cap. Fed., DNI 18.764.608, arg., soltero, empresario; Angel Eduardo Palma, 39 años, con domic. en Francia 2624, Solares del Norte, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As., DNI 17.056.721, arg., casado, empresario; Julio Gotuzzo, 52 años, con domic. en Bolívar 672, Beccar, Prov. de Bs. As, L.E. 8.319.660, arg., casado, empresario. Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo las siguientes actividades, en la República Argentina o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas: Comerciales: compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, ensamblaje, representación y mandatos de artículos deportivos y otros, merchandising en general. Importación y exportación de artículos relacionados con la indumentaria, equipos, implementos, accesorios, servicios, material de promoción y eventos, etc.; comercialización, arrendamiento e intermediación de espacios publicitarios, derechos promocionales, derechos de imagen, derechos federativos y multimediales como ser radio, televisión, internet, gráfica, cine, etc. Servicios: Desarrollo, producción, implementación, consultaría y mantenimiento de eventos deportivos, culturales, turísticos, de promoción y publicidad, organización de convenciones, congresos, giras y espectáculos, promoción, agencia y representación de celebridades deportivas y de todo tipo, profesionales, amateurs o en formación. Intermediaria, Mandataria e Inversora: actuar en la inversión de recursos financieros propios o por cuenta de clientes particulares, ya sea en el país o en el exterior, asesorando a dichos clientes sobre las oportunidades de inversión que se presentan en todo el mundo; la obtención y otorgamiento de préstamos, con o sin garantías; el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; la adquisición de acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. Actuar en la inversión de recursos financieros propios o por cuenta de clientes particulares, ya sea en el país o en el exterior, asesorando a dichos clientes sobre las oportunidades de inversión que se presentan en todo el mundo; la obtención y otorgamiento de préstamos, con o sin garantías; el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse; la adquisición de acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. El ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Cap. Soc.: $ 100.000. Directorio: Presidente: Emiliano Salvarezza; Director Titular: Ricardo R. Rapisarda; Directores Suplentes: Angel E. Palma y Julio M. Gotuzzo. Mandato: un ejercicio. Repr. Soc.: Presidente. Cierre de ejercicio: 30/06.

Abogada - Romina M. C. Soto
N° 27.210

GUILASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 90 del 11/7/03 F° 241 Reg. Not. 1857 Cap. Socios: Isaac Darío Benyakar, arg., nac. 9/11/48, divorciado, empresario, CUIT 20-07638096-2, LE 7.638.096, dom. Av. Boedo 1347 Cap. y Guido Daniel Benyakar, arg., nac. 19/4/74, soltero, administrador de empresas, CUIL 20-24127941-4, DNI 24.127.941, dom. Manuel Ugarte 2221 7° “A” Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, prendas de vestir de todo tipo, artículos y artefactos eléctricos y para el hogar, productos alimenticios, de limpieza, perfumería y tocador, reproductores de imagen y sonido de todo tipo y equipos de audio, sistemas eléctricos, mecánicos y de computación, repuestos, accesorios y equipos para la industria petrolera, petroquímica y química, y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto. b) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. c) Producción, elaboración, procesamiento y transformación en sus distintas etapas y procesos de los productos que comercializa. d) Importación y Exportación. Capital: 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 tit. por 2 años. Rep. legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Presidente: Isaac Darío Benyakar. Dir. Sup.: Guido Daniel Benyakar. Sede social: Colombres 1354 Cap.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 8121

HENCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Raúl Henriquez, con C.D.I. 20-60307277-5, salvadoreño, casado, administrador de empresas, nac. el 22/03/1961, Pasaporte Salvadoreño N° A 860.692, ddo. en 900 Harbor Drive, Key Biscayne, Miami-Dade, Estado de la Florida, Estados Unidos de América; y 2) Víctor Henriquez, con C.D.I. 20-60307277-7, salvadoreño, casado, administrador de empresas, nac. el 30/08/1957, Pasaporte Americano 046688084, ddo en 300, Harbor Drive, Key Biscayne, Miami-Dade, Estado de la Florida, Estados Unidos de América. Ambos representados por el Sr. Isaac Héctor Mochon, arg., nac. el 09/08/1943, que dice ser casado, D.N.I. N° 4.425.028, ddo en la calle Amenábar 1919 P. 7° de esta Ciudad, personería que justifica con la escritura de Poder Especial y General de Administración que le fuera conferido con fecha 11/06/2003, pasada ante la Notaria Pública del Estado de la Florida, Estados Unidos de América doña Olga Bustamante, la que en testimonio debidamente legalizado por las autoridades pertinentes y con facultades suficientes para éste acto. 3) “HENCORP S.A.”; 4) Tucumán 612, P. 7°, of. 1307-13, Buenos Aires. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, administración y locación de bienes inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la Ley 18.061 y toda otra para la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) El capital social es de $ 12.000,00, representado por 1.200 ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10,00 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares; la Asamblea designará igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio, en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. 9) El ejercicio soc. cierra el día 31 de diciembre de c/año. 10) El Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Víctor Henriquez; Director Suplente: Raúl Henriquez. Quienes aceptan los cargos conferidos como concurren y a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 constituyen domicilios especiales en Tucumán 612, P. 7°, of. 1307-13, Buenos Aires. 11) Domicilio Social: Dejan constituido el domicilio social, en la calle Tucumán 612, P. 7°, of. 1307-13, Buenos Aires.

Autorizado - Esteban Isaac Soirefman
N° 1077

HHA SALE & MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 16/7/2003, Hernán Ricardo Andrelo, nac. 27/3/81, solt., D.N.I. 28.659.462, y Héctor Ricardo Andrelo, nac. 1/7/54, cas. 1° Magdalena Gaccetta, DNI. 11.234.898, ambos arg., comerc. y domic. Av. del Libertador 7000, 7°, “B”, Cap. Fed.. HHA SALE & MARKETING S.A., Av. del Libertador 8008, 2°, “202” Cap. Fed.. Obj.: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, al por mayor y menor, representación, consignación, comercialización y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados, telas en general de cualquier tipo y características y las materias primas que lo componen, así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, todos los artículos motivo de la actividad industrial. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, calzados y las materias primas que lo componen y corte y confección de ropa y prendas de vestir o informal, indumentaria de deportes, de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería y de accesorios en todas sus formas, así como otra clase de mercaderías relacionadas. Tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos de punto. Representaciones, mandatos y comisiones. Inmobiliaria: Realización de actividades inmobiliarias, compra, venta, comisiones, explotación, construcción, administraciones, subdivisiones y locaciones de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someterlos al régimen de la ley de propiedad horizontal. Ser contratista del Estado Na-

cional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervención en constitución de hipotecas. Compra y venta de acciones y títulos públicos o privados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financiera, Constructora: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Materiales de Construcción: Trabajos de herrería, construcciones en general, pintura, impermeabilización, remodelación integral de frentes de edificios e inmuebles en general, así como la comercialización e importación de materias primas necesarias para los trabajos referidos. Capital: $ 12.000. repres. por 1200 acciones de $ 10. c/una. Plazo: 99 años. 31/12 de cada año. Presidente Hernán Ricardo Andrela, por 3 ejerc.

Autorizada - Verónica Denise Rodríguez
N° 8118

IMCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 36. 14.04.03. Ezequiel Aldo Bozzo, comerc., DNI: 29.157.334, T. del Fuego 768 Marcos Paz, Presidente y Liliana Raquel Gianichini, coordin., DNI: 16.268.667, Suplente ambos argents., solts., mayores de edad. 1) 99 años. 2) Publicidad o propaganda pública, privada, prensa escrita, oral, radio, televisión; compraventa, arrendamiento, espacios publicidad; importación exportación mercaderías relacionada c/publicidad. 3) Pesos doce mil. 4) 1 a 3 por 2 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. de c/año. 6) Viamonte 1454 1° B Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 975

INMOBILIARIA EMPRENDIMIENTOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/7/03, F° 223, Reg. 100, Avellaneda, Alfredo Lasarte, arg., casado, 19/7/44, DNI 4.438.263, CUIT 20-04438263-7, Vuelta de Obligado 2777, 3° A, Cap. y Nicolás Octavio Ramón Jordanoff, arg., divorciado, 8/7/67, DNI 18.633.302, CUIT 20-18633302-1, Córdoba 455, 6 "E", Cap., ambos comerciantes constituyeron "INMOBILIARIA EMPRENDIMIENTOS BUENOS AIRES S.A.". Sede: Córdoba 455, 6° E, Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso fraccionamiento y loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias o de terceros. Administración de propiedades propias o de terceros. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquier garantía prevista por la legislación; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; operaciones financieras en gral. con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 en 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas por ptes. iguales, Integran. 25%. Administración/Representación: Directorio 1 a 5, por 3 ejercicios. Sesiona con may. absoluta; resuelve por mayoría de ptes. Presidente o vice, indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Nicolás Octavio Ramón Jordanoff. Director Suplente: Alfredo Lasarte.

Escribana - María Cristina Migone
N° 27.137

INSTITUTO OFTALMOLOGICO SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 945, del 3/7/03, folio 1287 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó: Denominación: "INSTITUTO OFTALMOLOGICO SAN ISIDRO S.A.". Socios: Carlos Luis Nicoli, 20/8/44, médico, casado, LE 4.445.854, CUIT 20-04445854-4, Avenida Pedro Goyena 1352 Capital Federal; Horacio Eduardo Miguel de Tullio, 30/9/48, médico, casado, LE 5.099.598, CUIT 20-05099598-5, Avenida del Libertador 1138 11° A Vicente López, Buenos Aires; Daniel Alberto Hidalgo, 22/5/51, médico, casado, LE 8.607.961, CUIT 20-08607961-6, Allende 4425 Capital Federal, Dolores Galarraga, 2/5/72, empresaria, soltera, DNI 22.675.731, CUIT 27-22675731-2, Libertad 1652 6° Capital Federal y Fernando Emilio Silva, 5/11/75, empresario, soltero, DNI 24.923.186, CUIL 20-24923186-0, Miró 41 de Capital Federal. Domicilio: Avenida Córdoba 1830 Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Medicina: Instalación y explotación de establecimientos; prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. b) Prestación de Servicios Oftalmológicos. c) Prestaciones de Servicios de Cardiología y Pediatría. d) Investigación. e) Exportación e Importación de toda clase de implementos, aparatos, instrumental oftalmológico, medios y técnicas de diagnóstico, mercaderías, maquinarias, herramientas, útiles y materias primas. f) Comerciales: Compra, venta, reventa, permuta, cesión, alquiler, representación, comisión, consignación, producción, elaboración y distribución de productos relacionados con el objeto. g) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u; un voto por acción. Administración: Directores titulares: Presidente: Horacio Eduardo Miguel de Tullio; Vice presidente: Carlos Luis Nicoli; Director titular: Daniel Alberto Hidalgo. Director Suplente: Dolores Galarraga. Aceptación de cargos. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre del ejercicio: 31/05/ cada año.

Escribano - Mario Alberto Conforti
N° 8142

INTEGRACIONES DE MERCADOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 14/7/03, se const. estatuto. Socios: Marcelo Pizzolo, arg., 12/7/66, cas., DNI 18.161.652, com. Juncal 4484 5°, Cap. Mario Pizzolo, arg., 2/4/35, cas., DNI 16.038.786, com. Av. Libertador 3770 5°, Cap. Den.: INTEGRACIONES DE MERCADOS INTERNACIONALES S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Represent. mandatos, agen., comis., consig., gest. de neg. marcas, patentes, adm. de bienes, capit., emp., fabricac. comercializ., mat. primas, prod., subprod., de utilizac. en ind., alim. y metalurg.; impor., export. Cap.: $ 12.000 acciones $ 1. c/u. Susc.: Marcelo Pizzolo $ 6.000. Mario Pizzolo $ 6.000. Sede: Arroyo 880 5° Of. 10, Cap. Pres.: Marcelo Pizzolo, Direc. Sup.: Mario Pizzolo. Cierre: 30/6.

Contador Público - Rafael Salavé
N° 1044

LAPRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 216, 02/07/03. 1) Martha Andrea Guic, 18/12/63, DNI 16.587.754; Aníbal Enrique Alfonzo, 13/11/62, DNI 14.998.838; ambos args., conys. domics. Córdoba 373, 3° D, Cap. Fed. 2) LAPRAS S.A. 3) 99 años. 4) Compra, venta, distribución, consig., comerc. e intermediación de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plástica, textil, electrónicos, computación, maquinarias y automotores, petróleo, y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos. Explotación de bares, confiterías y restaurantes. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de cargas y mudanzas, nacionales o internacionales. Despachante aduanero. Construcción de obras de ingeniería públicas o privadas ya sea a través de contrataciones púb. o priv. Compraventa, alquiler, administración y explot. de inmuebles urbanos o rurales. Explotac. de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines, comerc., de hacienda, carnes y sus derivados. Representaciones y mandatos. Operaciones financieras y de inversión. Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) Directorio, 1 mín. y máx. 5. 7) Presc. sind. 8) 30/06. 9) Pte. Martha A. Guic; D. Supl.: Aníbal E. Alfonzo. 10) Córdoba 373 3° "D" Capital.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 27.197

LU DI FRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb de Const. N° 51 del 1/7/03 y N° 61 Aclaratoria del 17/7/03, escribana Karina Arsanto, se constituyó la sociedad LU DI FRANCO S.A. 1) Socios; Franck. Nazikian francés, nacido el 12/9/71 casado, comerciante, pasaporte N° 99LP49279X, CUIT 20-60307010-1; Luciana Sario, argentina, casada, nacida 5/6/73, licenciada en marketing, DNI 23.271.155, CUIT 27-23271155-3 ambos domiciliados en República de la India 2851 13° A Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricar, elaborar, producir, comprar, vender, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor, bebidas con o sin contenido alcohólico y todo tipo de bienes y/o mercaderías referentes a productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, como así también todo tipo de insumos vinculados con las actividades mencionadas; realizar consultorías nacionales e internacionales en comunicación y marketing; investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, ejecutar, asesorar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, artísticos, culturales; promoción de eventos y artistas. Para la prosecución del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 4) Capital: $ 12.000. 5) Sindicatura: prescinde. 6) Cierre: 31/12. 7) Domic. República de la India 2851 13° A. de CF. 8) Directorio Pres.: Franck Nazikian. Direc. Sup.: Luciana Sario. Durac.: 3 ejerc.

Autorizado - Rodrigo Sario
N° 27.256

MAJUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 214, 16-7-03, F° 1154, R° 93, Cap. 1) Los cónyuges Enrique David Mathov, arg., 5-12-55, empr., DNI 12.080.006 y Elena Dinora Dluganoga, paraguaya, 3-10-57, empr., DNI 93.765.725, domiciliados en Olleros 1768, 2° B, Cap. 2) "MAJUBA S.A.". 3) Avellaneda 2888, Cap. 4) 99 años. 5) Administración de Bienes: Administrar bienes de partic. y/o sociedades, sean comerciales o civiles, administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligac. de entidades públicas y privadas, que tenga a su cargo todo lo que sean tareas de administrac. de obras en curso y/o a ejecutar, como emprend. y construcciones al costo. Representac. y Mandatos. Constructora. Financiera. Inmobiliaria. 6) $ 12.000. 7) 1 a 6 mand. 3 años. 8) Presc. de sindic. 9) 30-6 de c/año. 10) Presid. y Direc. Tit.: Enrique David Mathov, Direc. Supl. Elena Dinora Dluganoga.

Apoderada - Inés López
N° 27.147

MAYORISTANET.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública N° 186 del 14.7.03 pasada ante la esc. Bibiana Ronchi se protocolizó: 1) Los aumentos del Capital Social de $ 408.001 y $ 80.799 aprobados por las asambleas extraordinarias del 20.11.2000 y 11.11.2002, respectivamente: a) El Capital Social se fija en la suma de $ 500.800 representado por 500.800 accs. ords. nominativas no endosable de v$n 1 y 1 voto c/u. b) Las mismas asambleas resolvieron la emisión de dichas acciones, con los mismos derechos patrimoniales y políticos que las emitidas a dichas fechas, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas que ejercieron su derecho de preferencia y de acrecer. 2) El nuevo texto de los artículos de los Estatutos reformados por asambleas extraordinarias del 20.11.2000 y 30.8.2002 para adecuar el monto del capital social e incorporar las previsiones reguladas en el Convenio de Accionistas: a) arts. 4° (Capital Social), 6° (acciones), 8° (Dirección y Administración), 9° (Sindicatura) y 10° (Asambleas).

Presidente - Horacio Reyser
N° 981

MERCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 16-07-03 Reg. 657. 1) Socos: Juan José Díaz, soltero, comerciante, 11-09-77, DNI 26.050.377, dom. Córdoba 1855 9no. D, Cap., Juan Matías Rampi, soltero, comerciante, 17-06-75, DNI 24.347.653, dom. 9 de Julio 107 Carlos Casares Prov. Bs. As. Denominación MERCAMP S.A. dom. Córdoba 1855 9no. D Cap. objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, consignación o intervención como intermediaria de cereales, oleaginosas, semillas, fertilizantes, agroquímicos, maquinaria agrícola y todo otro producto relacionado a la actividad agropecuaria. 3) Servicios relacionados con la comercialización de productos agropecuarios, especialmente transporte terrestre en general. 4) Agropecuarias: Mediante la explotación de inmuebles rurales en todas sus formas, producción de semillas y cultivares, cría e invernada de ganado. 5) Servicios Financieros: Aportes o inversiones en sociedades, préstamos con garantías reales o personales y toda otra actividad no alcanzada por la ley de regulación de actividades financieras. Capital: $ 12.000, representado por $ 12.000 acc. nomin. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo 6 por 2 ejercicios. Fiscalización se prescinde de sindicatura. 6. Representación legal: El Presidente. 7. Directorio: Presidente: Juan Matías Rampi, Director Suplente: Juan José Díaz. Cierre de Ejercicio: 30-6.

Escribano - Miguel R. Solanet
N° 27.187

MEYPACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 244 del 15/07/03. Asamb. Gral. Extr. del 14/07/03. Los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 12.000 a $ 162.000 y reformar el Artículo Cuarto así: 4° Capital: $ 162.000.

Autorizado - Carlos G. López
N° 8111

PANIFICADORA SHARK

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 9/6/03, se const. estatuto. Socios: Santiago Ferraro, arg., 24/6/77, DNI 25.997.121, sol., com., F. Vallese 540, 12° C, Cap., Santiago Daniel Serra, arg., 5/6/52, DNI 10.399.814, sol., com., Carlos Spegazzini 412 Cap. Denom.: PANIFICADORA SHARK S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Fabric., elab., y comerc., prod. de panific. p/may. y men. postres, confitur. masas, pizzas, pre-pizzas, sánd. de miga y serv. de lunch; explot. de neg. de bar y confit. expen. beb. serv. de cafet. y elab. de comidas. Cap.: $ 12.000, acciones $ 100 c/u. Susc.: Santiago Ferraro $ 6.600, Santiago D. Serra $ 5400. Sede: Tucumán 1748, 1° 2, Cap. Pres.: Santiago Ferraro, Dir. Sup.: Santiago D. Serra. Cierre 31/03.

Contador Público - Rafael Salavé
N° 1043

POLLEDO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Que por escritura de fecha 15/7/2003, F° 439, Reg. 231 de Cap. Fed., se incorporó al Estatuto el "Título VII: Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria. Artículo 20".

Contador/Apoderado - Miguel A. De Vito
N° 27.303

PROMDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 15-07-03: Socios: Guadalupe Laura Datene, argentina, 09/01/76, Contadora Pública, casada, D.N.I. N° 24.268.974, Monteagudo N° 41, Bánfield, Pcia. de Bs. As. y Miguel Angel Criscuolo, argentino, 24/03/52, comerciante, casado, D.N.I. N° 10.122.496, Deán Funes N° 1953, Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años. Objeto: La explotación de la medicina en todas sus ramas, prestando servicios para niños y adultos, a través de consultas médicas en general, explotación de servicios de terapia intensiva, prácticas médicas de

todas las especialidades, cirugía general, internación, servicios de estudios complementarios de radiología, laboratorios y otros, rehabilitación, cardiovascular, medicina nuclear, radioterapia, fundación de diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades congénitas o adquiridas, dedicarse a la docencia y divulgación de temas vinculados con la medicina. También podrá prestar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario por intermedio de locaciones de obra intelectual, o de servicios para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer recomendar, sugerir en la rama médica a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos e implementar sistemas prepagos en el ámbito de la salud. Podrá también explotar establecimientos de clínica médica, con o sin internación, actuar como gerenciadora o intermediaria de distintos establecimientos médicos prestadores de sus servicios a terceros, constituir o formar parte de uniones transitorias de empresas de contratos de colaboración empresaria. Los servicios enumerados podrán ser prestados por cuenta propia o subcontratación de servicios de terceros, pudiendo asimismo asociarse a terceros y tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Guadalupe Laura Datene; Director Suplente: Miguel Angel Criscuolo. Domicilio Legal: Av. Julio A. Roca 610 p. 2° dto. "B" Cap. Fed.

Autorizada - Guadalupe Laura Datene
N° 8127

SIERRA OUTFITTERS

SOCIEDAD ANONIMA

a) Esc. 78, folio 260, 14/05/03, Reg. 492 Cap. Fed. b) Socios: 1) Eduardo Raúl Boiero, arg., cas., abog., DNI 16.341.450, CUIT 20-16341450-4; 2) Diflen Investment S.A., insc. I.G.J. 11/4/03, N° 611 L° 57 T° B, Est. Extranj. (art. 123), ambos dom. Av. Leandro N. Alem 822, 4°, Cap. Fed.; CDI 30-70834748-1. c) 99 años. d) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: Prestación de servicios relacionados con la explotación agrícola ganadera en general, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; explotación de todo tipo de actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, semillas, vitivinicultura, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones de aserraderos y viveros; compra venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalaciones de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos; la realización de operaciones de compra, venta, depósito, importación, exportación, distribución de frutos del país. 2) Inmobiliaria: Para la compra, venta, permuta, loteo, urbanización, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, locación, administración y cualquier tipo de contratos a título oneroso de bienes inmuebles, propios o de terceros, urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad y clubes de campo. 3) Financieras: Mediante inversiones o aportes a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses financieros en general en toda clase de créditos, garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantías, a corto o largo plazo, intervenir en la compra venta de títulos, acciones, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario general, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas. Quedan expresamente excluidas las operaciones prohibidas por la Ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 4) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, permuta y distribución de mercaderías y productos relacionados con los puntos anteriores. 5) Mandatos y Servicios: El ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionados en el objeto social quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso deberá ser suscripto por el profesional habilitado al efecto. 6) Turismo: Organizar, promocionar y explotar actividades turísticas en todas sus formas, incluida la caza deportiva, tanto mayor como menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) Capital: $ 12.000. f) Acciones: 120 nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. g) Administración: Directorio entre 1 y 5 integrantes. Mandato: 1 ejercicio. h) Representación legal: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. i) Ejercicio Social: 31/12 c/año. j) Presidente: Floro Rodolfo Lavalle. Director Suplente: Eduardo Raúl Boiero. h) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 822, 4° Cap. Fed.

Escribana - Liliana M. Grinberg
N° 1019

SOL PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15 de julio de 2003 se modificaron los artículos 1 y 21 del estatuto de la sociedad y se incorporó al estatuto el artículo 27. Se modificó el artículo primero al cambiarse la denominación SOL PETROLEO S.A. por la de CARBOCLOR S.A. Se modificó el artículo 21 al cambiarse la fecha de cierre del ejercicio del 30 de junio por el 31 de diciembre. La incorporación del artículo 27 corresponde a la inclusión y regulación del Comité de Auditoría al estatuto social, según lo exigido por el Decreto N° 677/2001.

Director/Apoderado - Juan O'Farrell
N° 8809

SPEED FEET

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 189, 4-7-03 constituye: 1) SPEED FEET S.A. 2) Tucumán 829, PB, 3. Cap. 3) 99 años. 4) Juan Mario Rizzo, 23-7-49, DNI. 7.661.961; Marco Antonio Offredi, 4-5-54, DNI. 11.131.747, ambos solt., arg., comer., dom. Tucumán 829, PB. 3 Cap. 5) Objeto: Fabricación, industria, ventas, de materiales y materias primas para el calzado, textil, marroquinería. Mandataria. Comercial. Inmobiliaria. 6) $ 12.000. 7) Adm.: Direct. integ. e/1/10 titul. e igual o menor N° de supl. por 3 ejer. Repres. Pte. Dir. 8) Prescinde sind. 9) 31-5 de c/año. 10) Dir.: Pte. Ricardo L. Aguiar; Dir. Sup. Juan M. Rizzo.

Autorizado/Escribano - Jorge María Allende
N° 1060

SPEND

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 191, 4-7-03 constituye: 1) SPEND S.A. 2) Tucumán 829, PB, "2" Cap. 3) 99 años. 4) Jorge María Gamboa, 29-3-63, DNI. 16.498.362; Víctor Jorge Corderos, 31-7-55, DNI. 11.891.083, ambos solt., arg., comer., dom. Tucumán 829, PB. "2" Cap. 5): Objeto: Comerciales e Industriales: Compra, venta, importación, exportación, representación de productos alimenticios, explotación de supermercados, bodegas, restaurantes, bares, confiterías, hotelería; Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Servicios. 6) $ 12.000. 7) Adm.: Direct. integ. e/1/10 titul. e igual o menor N° de supl., por 3 ejer., Repres. Pte. Dir. 8) Prescinde sind. 9) 31-7 de c/año. 10) Dir.: Pte. Ricardo J. Di Domenico; Dir. Supl. Jorge M. Gamboa.

Autorizado/Escribano - Jorge María Allende
N° 1057

SUSECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Leticia Lafontaine, arg., casada, comer., nació 25/1/50, DU 6.409.223, y Silvia Elena Lafontaine, arg., solt., comer., nació 3/2/52; DU 10.200.625, ambas domiciliadas Echeverría 2109 22ª; Cap. 2) SUSECO S.A. 3) Echeverría 2109 22ª Cap.; 4) 99; 5) $ 12.000; 6) Objeto: a) Agropecuarias: La explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes; b) Ganaderas: La explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de insumos para el control fitosanitario excluyendo los de síntesis química, además de fertilizantes y otras enmiendas; d) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con la actividades a desarrollar; e) Servicios: La prestación de servicios turísticos, en la modalidad receptiva, de aventura, de alojamiento, rural, excursiones y organización de eventos y ferias relacionados con su objeto; 7) Presidente: Silvia Elena Latontaine; Dir. Suplente: Beatriz Leticia Lafontaine. 8) Inst. Pco.: 16/7/03; 9) Cierre Ejercicio: 30/06.

Autorizada - M. C. Córdoba
N° 27.326

TOMASETTO GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

TOMASETTO LOVATO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/06/03 se reformó el art. 1° del Estatuto, modificándose la denominación societaria y adoptándose para lo sucesivo la de TOMASETTO LOVATO S.A.

Autorizado - Hernán M. Gargiulo Palladino
N° 1026

TRUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 151. 30/6/03, fol. 485 Reg. 1738. Esc. Marta F. Goses. 1) Alfredo Cardinali, arg., nac., 7/2/56, divorc. 1° nupcias de Alicia Doppelgatz, comerc., DNI 11.890.690 CUIL 20-11890690-0, y Valentín Mereles Correas, paraguayo, nac. 30/3/59 solt., comerc., DNI 92.602.270, CUIL 23-92602270-9, ambos domic. Ramón L. Falcón 7226, de esta Ciudad. 2) "TRUELA S.A." 3) 99 años. 4) Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fraccionamientos, elaboración, producción, comercialización, importación exportación, comisión, consignación, transporte, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos de granja y alimenticios en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, así como establecer agencias y/o sucursales en el país o en el extranjero. 5) Sede Social: Coronel Ramón L. Falcón 7226, Cap. Fed. 6) Capital Social $ 12.000. 7) Directorio. Pres.: Alfredo Cardinali. Dir. Sup.: Valentín Mereles Correas. 2 ejercicios. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31/12 cada año.

Autorizado - Alberto Pablo Rubinstein Manuilo
N° 27.116

TURNING

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti 9/7/34, DNI 4.317.667 Alte. Brown 2880 Temperley y Miguel Angel Averza 19/8/40, DNI 5.319.501 Caaguazú 1933 Dto. 3 Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 03/07/03. Dom. legal: Uruguay 520 1° 36. Agropecuaria. Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Rodolfo Alberto Raffetti. Miguel Angel Averza Suplente. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Rodolfo Alberto Raffetti
N° 995

WEBSER

SOCIEDAD ANONIMA

Carmen Viasoli 10/01/41 LC 4.150.018 Helguera 564 Capital y Horacio Rubens Navarro 8/10/38, DNI 4.872.575 Fernández de Enciso 3929, Capital, solteros, argentinos, empresarios. Constituida 14/07/03. Dom. Valle 123 PBA. A) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias, metalúrgicas del plástico electrónica electrodomésticos artículos del hogar computación y textiles. b) El ejercicio de toda clase de comisiones mandatos y representaciones. c) Actividades agropecuarias e inmobiliarias. Dur.: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Carmen Viasoli y Suplente Horacio Rubens Navarro. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente - Carmen Viasoli
N° 993

ZISULU

SOCIEDAD ANONIMA

Inmaculada Concepción Fazio argentina, soltera, DNI 6.841.848 03/06/40, comerciante Formosa 752 Capital y Noemí Raquel Averza argentina, soltera, DNI 9.960.123 08/03/27, comerciante Sanabria 3056 Capital. Constituida 01/07/03. Domicilio legal: Lavalle 1392 B. Agropecuaria Inmobiliaria y Constructora. Importación y exportación. Comercialización de art. del hogar de regalo electrónicos computación textil e indumentaria El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones operaciones financieras. Dur.: 99 años Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio Suplente Noemí Raquel Averza. 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndico.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 991

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABDONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 16/7/03. 1°) Socios: Gabriel Omar Schaab, DNI 22.377.566, argentino, 23/10/71, soltero, profesor de educación física, Córdoba 4144, Dpto. "B", CF; Diego Nicolás García Prado, DNI 27.674.684, argentino, 5/11/79, soltero, comerciante, Juncal 3050, 1° "B", CF y Luciano Donnini, DNI 27.941.714, argentino, 9/2/80, soltero, comerciante, Julián Alvarez 2418, 1° "3", CF. 2°) Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3°) Objeto. La explotación de locutorio, internet y afines, kiosco y fotocopias, artículos de librería, venta de tarjetas telefónicas y tarjetas para celular, quiniela, carga de tarjetas de colectivo. 4°) Capital: $ 9.000, dividido en 900 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5°) Administración y representación legal: Estará a cargo de 1 gerente, Sr. Luciano Donnini. Duración 5 ejercicios. 6°) Cierre del ejercicio 30/6. 7°) Sede social: Medrano 833, 5° "C", CF.

Abogada - María Eugenia Modarelli
N° 8139

AIMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 132 del 4/6/03, F° 538, Reg. Not. 977: 1. Anszel Burak, vendió, cedió y transfirió a Javier Burak e Ignacio Burak, y éstos las adquirieron en partes iguales, la totalidad de las 20.000 de cuotas de capital de que era titular. 2. Rosa Szlezberg, vendió, cedió y transfirió a Javier Burak la totalidad de las 20.000 de cuotas de capital de que era titular. 3. Alicia Sandra Jawerbaum, vendió, cedió y transfirió a Ignacio Burak la totalidad de las 20.000 de cuotas de capital de que era titular. 4. Anszel Burak y Javier Burak renunciaron a los cargos de gerentes, quedando como único gerente Ignacio Burak. 5. Se reformaron los arts. 4° y 5° del estatuto social.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 8122

ALIBEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 27/8/02, Pablo Marcelo Serantoni, arg., 8/8/74, soltero, empresario, DNI 23.553.964, Juramento 5256, 5° "A", Cap. y Héctor Adrián Serantoni, arg., 20/1/67, soltero, DNI 18.294.120, empresario, Olazábal 5146, p. 9, Cap. Fed. 1) ALIBEY S.R.L. 2) 20 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquiera de los tipos societarios permitidos, incluyendo agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive dar avales y fianzas a favor de terceros, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y que no se encuentren prohibidos por las leyes o el presente estatuto. 4) $ 2.000 en 2000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 5) Adm. y rep. 1 o más gerentes en forma conj. o indistinta por toda la soc. 6) 31/3 c/año. 8) Sede: Olazábal 5146, piso 9, Bs. As. 9) Gerentes: Pablo Marcelo Serantoni y Héctor Adrián Serantoni. 10) Suscripción e integr. Pablo Marcelo Serantoni 1000 cuotas; Héctor Adrián Serantoni 1000 cuotas.

Abogada - María Fernanda Laguado
N° 27.151

ARGENTINA WILD WING SHOOTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica (N° 26.662). **Donde decía** ARGENTINA WILD WIND SHOOTING S.R.L., **debe leerse** "ARGENTINA WILD WING SHOOTING S.R.L. (Factura N° 0059-00026662 del 11/7/03).

Abogado - Pedro Mollura (h.)
N° 27.175

ARQUIBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 15/7/2003. Socios: Ezequiel Matías Fernández, DNI 25.359.714, argentino, soltero, comerciante, CUIT 20-25359714-4, domiciliado en la calle Patagonia 1670, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires; Pablo Martín Torres, DNI 25.109.042, argentino, soltero, arquitecto, CUIT 20-25109042-5, domiciliado en la calle Luis Lagos García 94, piso 1, Capital Federal; Pablo Alejandro Mujica, DNI 23.093.897, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Julieta Enrico, técnico electricista, CUIT 20-23093897-1, domiciliado en la calle Las Heras 963, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires; Leonardo Andrés Sánchez, DNI 25.379.137, argentino, soltero, abogado, CUIT 20-25379137-4, domiciliado en la calle Henri Dunant 1080, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, incluso mediante licitaciones nacionales o internacionales públicas o privadas, las siguientes actividades: Construcción: La construcción, mantenimiento, refacción y/o remodelación de todo tipo de obras civiles y de infraestructura, diseño de planos, proyección, dirección y planeamiento de obras. Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión de inmuebles, servicios de gestión, administración, seguridad y/o mantenimiento de los mismos, incluso las operaciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, sus reglamentaciones y modificaciones. Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos, intermediación de cualquier clase, actividades y contratos afines. Comercializadora: Comercialización de materiales y maquinarias utilizados en o para la construcción de obras civiles y/o sus instalaciones; a tal fin podrá, entre otras operaciones, comprar, vender, arrendar, tomar en consignación o en leasing, fabricar, suministrar y distribuir dichos materiales y maquinarias, y/o dar en uso estas últimas. Financieras: La sociedad podrá financiar las operaciones sociales obrando como acreedor y/o deudor; podrá realizar aportes de capitales a particulares y/o a empresas, constitución o transferencia de créditos y/o derechos reales, compraventa y administración de títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios y todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente. No se realizarán las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o en cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. La sociedad tiene, dentro de los límites legales, plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social o que coadyuven a la prosecución del mismo. Capital $ 12.000. Administración: Uno o dos gerentes de forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 ejercicios, reelegibles. Gerente: Ezequiel Matías Fernández. Fiscalización: art. 55, Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 7268, Capital Federal.

Abogado - Leonardo Andrés Sánchez
N° 27.141

ARTSIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 76 del 16/7/03, Reg. Not. 1352 de Cap. Socios: Graciela Esther Lavisse, arg., nac. 31/1/1948, divorc. 1ª nup. de Oscar Alberto Ordóñez, abogada, DNI 5.984.639; Diego Ordóñez, arg., nac. 28/8/1972, cas. 1ª nup. con Verónica Alvarez, productor, DNI 22.793.321; ambos dom. en Jumboldt N° 2295, Tortuguitas, José C. Paz, Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: la explotación de servicios de radiodifusión, principales y/o complementarios, sonoros y/o de televisión; la producción y/o compaginación de películas de corto, medio y largo metraje, documentales en general, espectáculos musicales, programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para radio y televisión, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, educadores y/o profesionales afines; la compraventa, distribución, importación y exportación de material de programación de radio y televisión y de equipamiento para sistemas de radio y televisión; el establecimiento y/o explotación de agencias y/o programas de noticias, periodísticas y publicitarias para radio y televisión; la contratación, venta, difusión y producción de publicidad, por cuenta propia o de terceros, contratados o subcontratados; el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios vinculados con las actividades indicadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscripción Graciela Esther Lavisse 11.999 cuotas y Diego Ordóñez 1 cuota, integrando el 25% en efectivo. Duración 99 años. Gerente: Diego Ordóñez. Cierre 31/12 de c/año. Sede: Paraná N° 378, p. 3°, Of. "6", Cap. Fed.

Escribana - Laura Inés Toubes
N° 27.121

ARVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la IGJ el 10/6/03 bajo el N° 4668 del Libro 118 de S.R.L. se publicó edicto de ley el 5/6/03, Factura N° 52.711. Su socio Sr. Vraij Torokian, rectifica sus datos de estado civil, siendo viudo y no casado como se asentó por error.

Autorizado - Carlos H. Cardoso
N° 1066

ASCENSORES CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/7/2003. 1) La socia Mirta Luisa Sánchez renuncia al cargo de gerente. 2) Se designan nuevos gerentes al socio Gabriel Mario Simonelli y al señor Juan Luis Sánchez (hijo), argentino, nacido el 25/8/1927, LE 4.933.171, comerciante, casado, domiciliado en Maestra Rojas González 1958, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 3) Modifican el art. 5° del estatuto.

Autorizado - Guillermo Castro
N° 27.194

AUDI TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 16/7/03, F° 117, esc. Mónica Cataldo, Reg. 326. Lidia Rosa Llorca y Carlos Claro Dassen, arg. nac. 24/2/39, DNI 4.284.990, CUIL 20-04284990-2, empleado, dom. en V. Liniers 71, 4° "B", ambos divorciados vincular. I) Por dis. de soc. cony. adjudicaron: Carlos Claro Dassen 7500 cuotas; Lidia Rosa Llorca 7500 cuotas. II) Carlos Claro Dassen cede 7500 cuotas a Lidia Rosa Lorca. III) Ref. art. 4°: Cto. social: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en pesos tres dividido en 30 cuotas de pesos 0,10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto.

Escribana - Mónica Cataldo de González Meana
N° 27.156

BLOQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ N° 5608, L° 111 de S.R.L. Hace saber que por inst. priv. del 7/7/2003, Gustavo Matías Di Bella Martin, cas. 1ª Agustina María Quirno, DNI 16.823.617, con CUIT 20-16823617-5, dom. Austria 2247, 5° "21", Cap. Fed.; Julio Osvaldo Villarino, cas. 2ª nup. con Ana Inés Cedres, LE 5.608.273, CUIT 20-05608273-6, dom. Cabello 3743, 1° "B", Cap. Fed., argentinos, cedieron a Adrián Pedro D'Amario, solt., DNI 20.001.176, dom. Av. Dellepiane 4384, 11 "2", CUIT 20-20001176; Gonzalo Pinto, solt., DNI 21.963.224, CUIL 20-21963224-0, dom. Arenales 2481, 2° "F", Cap. Fed., argentinos, proporción: Gonzalo Pinto 5940 cuotas sociales equivalente a $ 5.940 y Adrián Pedro D'Amario 60 cuotas sociales equivalente a $ 60.

Abogado - Diego Mario Ferretti
N° 1053

BUSES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 16/7/03. 2) Adolfo Jorge Leonelli, nac. 29/1/66, DNI 17.856.953; Fernando Enrique Leonelli, nac. 27/12/67, DNI 18.580.556; ambos dom. Cervantes 1657, Cap. Fed. y Adrián Rafael Pérez, nac. 15/3/1964, DNI 16.821.499, dom. Simbrón 4460, Cap. Fed., todos args., cas. y transportistas. 3) Argerich 4623, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Comerciales: La compra, venta, exportación, importación, comisión, representación, leasing ya sea como dador o tomador, alquiler, permuta, consignación, financiamiento, distribución, comercialización, reparación y mantenimiento de automóviles, ómnibus, colectivos, buses, camiones, trailer, acoplados, remolques y semi-remolques, motos y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos y accesorios relacionados con dichos vehículos, máquinas, herramientas y equipos también relacionados con la actividad automotriz, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores. b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, carrocerías, motores, sus partes y sus repuestos y accesorios, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, consignación, leasing, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, loteos, inclusive inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. d) Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Intervenir en licitaciones públicas y privadas. e) Financieras: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privados o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Capital $ 12.000. 7) Administración 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración de soc. 8) Rep. legal: Gtes. 9) 31/12 c/año. 10) Gtes.: Adolfo Jorge Leonelli y Adrián Rafael Pérez.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
N° 27.139

CENTRO MEDICO CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Daniel Pellejero Herrero, español, casado, contador, nac. 26/9/48, Scalabrini Ortiz 2835, p. 4, Cap., DNI 93.490.574; Carlos Alberto Fernández Espada, arg., casado, médico, DNI N° 7.607.739, nac. 7/9/47, Andrés Lamas 846, Cap.; Juan Carlos Domingo Arena, arg., casado, médico, DNI 10.539.546, nac. 3/10/52, Moscú 5483, Cap. y Rafael Raúl Revoredo, arg., casado, médico, nac. 29/10/45, Av. de los Incas 3148, p. 2, Cap., DNI N° 7.764.181. 2) Inst. privado del 24/6/03. 3) CENTRO MEDICO CENTENARIO S.R.L. 4) 99 años. 5) a) Establec. asistencial destinado a la atención de pacientes ambulatorios, diagnóstico previo, y/o tratamiento de bajo riesgo y/o complejidad, y/o tratamiento de media complejidad y/o riesgo y/o análisis clínicos y/o radiología y/o medicina nuclear. La explotación y prestación de servicios médicos propios o de terceros con carácter parcial y/o integral pudiendo prestar servicios a obras sociales, centros médicos y/o de diagnósticos, consultorios, sanatorios, hospitales, clínicas, la prestación de sistemas de medicina prepaga, integración con financiadores, uniones transitorias de empresas, la celebración de contratos de gerenciamiento, consultoría y/o administración. b) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, asesoramiento e investigación relacionadas con la actividad de la empresa. c) La organización y administración de planes de servicios prepagos médicos, asistenciales para atención de quienes se asocien a tales planes, d) La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y exportación. 6) Capital: $ 3.000. 7) Gerentes: 1 o más en forma indistinta por el término del contrato. 8) Cierre ej.: 31/5. 9) Domic. Antonio Machado 34, Cap. 10) Gerentes: Miguel Daniel Pellejero Herrero, Carlos Alberto Fernández Espada, Juan Carlos Domingo Arena, Rafael Raúl Revoredo.

Autorizada - Nora Goldman
N° 27.208

CHUECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que mediante escritura pública N° 137 de fecha 16 de julio de 2003, Víctor Américo Ferronat, poseedor de 600 cuotas, vende, cede y transfiere a favor de Guillermo Federico Serrat, argentino, soltero, empleado, con DNI 21.633.768, nacido 27/11/1970, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1471, piso 1° "C", Capital Federal, la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.095

COMERCIALIZADORA DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 15/7/03, const. contrato. Socios: Oscar Eduardo Ferreyra, arg., solt., 4/10/74, DNI 23.989.380, com., C. Calvo 1305, 5° "25", Cap.; Gustavo Daniel Lascialanda, arg., solt., 4/10/74, DNI 24.145.158, com., Jorge L. Borges 339, V. Regina, Pcia. Río Negro. Den.: COMERCIALIZADORA DEL VALLE S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Cpra., vta., perm., distrib., expor., impor. de frutas, legumb., verd., hortal. y prod., subprod. y deriv. relac. c/la activ.; consignat. y comis. de proa. menc. Cap. $ 10.000, cuotas $ 100 c/u. Susc.: Oscar E. Ferreyra $ 5.000; Gustavo D. Lascialanda $ 5.000. Sede: Oruro 1518, Cap. Gerente: Oscar E. Ferreyra. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 1046

DE LOS INCAS 2900

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha 14/7/03. Const.: Martín Nicolás Aizaga, DNI 14.983.849, arg., cas., comerc., nac. el 8/8/62, domic. Altolaguirre 2185, Cap. Fed. y Erico Millenaar, DNI 18.561.465, arg., cas., comerc., nac. el 1/9/67, domic. Camacuá 2636, Don Torcuato (Pcia. Bs. As.). Denom.: DE LOS INCAS 2900 S.R.L. Domic.: Castro Barros 86, piso 5° Dto. "A", Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cta. propia, de 3ros. asoc. a 3ros. las sigtes. operac.: a) Comerciales:: Cpra., vta. de plantas, flores, césped, semillas, bulbos. Maquin. y herram. de jardín, cercos, etc. b) Agropecuarias: Adm. y explot. tabl. rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cultivos de plantas. Riegos por aspersión y fumigaciones. c) Servicios: Constr. y mantenim. áreas verdes, parques y jardines. Transform. y ejecución de espacios verdes. d) Industriales. e) Inmobiliarias. f) Importac. y exportación. Capital $ 10.000 (pesos diez mil). Administ. y represent. legal: a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el período de 3 ejerc., siendo reelegibles. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Martín Nicolás Aizaga y Erico Millenaar.

Autorizado - Eduardo Javier Aizaga
N° 8141

DEL PLATA INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de Reunión de socios N° 2 unánime del día 18/07/03 resuelve modificar el Artículo 3ro., agregando al mismo el ítem D): "D) Comercialización de productos y servicios del rubro: agropecuario, plástico, vidrio, textil, calzados y bazar."

Gerente - Alicia S. Giuggioloni
N° 27.306

DEL PLATA INVERSORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas por Inst. Privado del 18/07/03. Díaz Fretes Claudia A. y Sicilia Alejandro, ceden venden y transfieren el 100% del capital por el precio de $ 1500, según detalle: a favor de Giuggioloni Alicia S. cuotas 180 y favor de Bombelli Daniel A. E. cuotas 20 de $ 10,00 de Vn C/u. Por acta reunión socios de 18/07/03 se designa gerente a Giuggioloni Susana A., quien acepta cargo, gerente saliente: Díaz Fretes Claudia A. Se fija nueva sede en Rodríguez Peña 565 PB E Cap.

Gerente - Alicia S. Giuggioloni
N° 27.308

DIMOBIMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Victoria Eugenia Del Rosario Irazuzta, arg., 27/7/52, DNI 10.770.855, divorciada, empresaria, dom. Montevideo 1083, p. 3°, Cap.; Noemí Marta Aizpun, arg., 5/1/50, LC 6.249.900, viuda, contadora, dom. Av. Santa Fe 3071, p. 14° "B", Cap. 2) 2/7/2003. 3) Montevideo 1083, p. 5° "120", Cap. 4) Importación, exportación, representación, fabricación, compra y venta de prendas, de vestir para niños y bebés y accesorios, su explotación comercial e industrial, como también la difusión, distribución y representación de estos artículos, tanto en el exterior como dentro del país. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Gerentes: Victoria Eugenia Del Rosario Irazuzta; Noemí Marta Aizpun, en forma individual o conjunta. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 8098

DON RUGGERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 396, F° 1064, Reg. 1767 del 13/6/03. Modifica est. Art. 3°: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: La fabricación de indumentaria de todo tipo de materiales. Diseño de indumentaria y confecciones. Comercial: La comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de indumentaria. Inmobiliaria: La compra y venta de inmuebles urbanos o rurales. Administrar, arrendar y explotar toda clase de inmuebles, propios o de terceros. Asesoramiento integral en la compraventa, explotación y locación de toda clase de inmuebles. Subdivisión de inmuebles en propiedad horizontal, en loteos y/o en fraccionamientos. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción, compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Organización de eventos artísticos: Organización y administración de galerías de arte mediante contratación de espacios para exposición de obras de arte. Celebración de convenios con artistas y auspiciantes. Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades, comercios e industrias, préstamos de dinero con o sin garantía real, y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
N° 27.105

DU PONT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. número 464 del 15/7/2003, F° 1789 se transcribió: I.— Acta de Asamblea Gral. Ext. del 29/4/2003 que resolvió: a) Transformar la sociedad anónima DU PONT ARGENTINA S.A (antigua denominación) por "DU PONT ARGENTINA S.R.L." (nueva denominación); b) Aprobar el Balance Especial de Transformación al 31/3/2003; c) Reordenar el Contrato Social disponiendo: c1) ratificar la sede social de la transformada (Ing. Enrique Butty 240, 10° Cap. Fed) ; c2) Realizar por cuenta propia, terceros a asociada a ellos: actividades industriales, comerciales, producción y elaboración de hidrocarburos y derivados, actividades mineras, fabricación de maquinarias, actividades forestales, prestación de servicios, actividades farmacéuticas y electrónicas; c3) Plazo de 100 años a contar del 13/8/1926; c4) Capital Social: $ 21.460.- (21.460 cuotas de $ 1); c5) Gerencia de 3 a 15 miembros por un año. Rep. legal, Gerente Gral. o Vice-gerente General por ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular y Suplente; c6) 31/12; c7) 6 Gerentes Titulares: Alicia Rohr, José Testa, Juan Manuel Vaquer, Horacio Néstor Kantt, Horacio Norberto Martínez y Alberto Augusto Cichero; 2. Gerentes Suplentes: María José García Santillán y Florencia Fornaroli. d) No se han retirado o incorporado nuevos socios. II.— Acta de Gerentes y Síndicos N° 1448 del 29/4/2003 donde los gerentes titulares y suplentes han aceptado los cargos propuestos. Se han designado: Gerente General: José Testa. Vice Gerente General. Juan Manuel Vaquer. Han aceptado los cargos.

Escribano - Mauro Riatti
N° 27.206

DU PONT TEXTILES & INTERIORS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. número 465 del 15/7/2003, F° 1801 se trascribió: I.— Acta de Asamblea Gral. Ext. del 29/4/2003 que resolvió: a) Transformar la sociedad anónima Du Pont Textiles & Interiors Argentina S. A (antigua denominación) por "Du Pont Textiles Interiors Argentina S.R.L." (nueva denominación); b) Aprobar el Balance Especial de Transformación al 31/3/2003; c) Reordenar el Contrato Social disponiendo: c1) ratificar la sede social de la transformada (Ing. Enrique Butty 240, 10°, Cap. Fed); c2) Realizar por cuenta propia, terceros a asociada a ellos: actividades Comerciales e Industriales, Financieras e Inmobiliarias; c3) Plazo de 100 años a contar del 7/11/1996; c4) Capital Social: $ 15.024.- (15.024 cuotas de $ 1); c5) Gerencia de 3 a 15 miembros por un año. Rep. legal: Gerente Gral. o Vice - gerente General por ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Sindicatura: Síndico Titular y Suplente; c6) 31/12; c7) 4 Gerentes Titulares: Alicia Rohr, José Testa, Juan Manuel Vaquer, Guillermo Roscoe. d) No se han retirado o incorporado nuevos socios. II.— Acta de Gerentes y Síndicos del 29/4/2003 donde los gerentes titulares han aceptado los cargos propuestos. Se han designado: Gerente - General: José Testa. Vice Gerente General: Juan Manuel Vaquer. Han aceptado los cargos.

Escribano - Mauro Riatti
N° 27.207

EHRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Carlos Rafael Piriz, 47 años, DNI 92.451.004, comerciante, divorciado, Condarco 4461 Quilmes O. Pcia. de Bs. As.; y Cono Raúl Sire Cabrera 42 años, DNI 93.023.643, comerciante, divorciado, domiciliado en Las Casas 3776 Cdad. de Bs. As, ambos uruguayos; Fecha de constitución: 16-07-2003 denominación: EHRON S.R.L.; domicilio: Gorriti 4918 Cdad. Bs. As. Objeto social: a) Explotación de restaurantes, pizzerías, parrillas, rotiserías, panaderías, confiterías, bares, heladerías, cafeterías, salones para fiestas y discotecas. b) Compra, venta, fabricación, elaboración, comisión, consignación, representación, importación, exportación y distribución al por mayor y al por menor de productos y materias primas relacionados con los rubros de la gastronomía, bazar, artículos de decoración, muebles, artículos de librería, fotocopias, fotografía, automotriz, mecánica, juguetería, joyería, música, óptica, imprenta, perfumería, textiles, valores mobiliarios y vestimentas. c) Compra, construcción, venta, locación, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación, prenda, hipoteca, donación, anticresis y todo tipo de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. d) Explotación de taxis, fletes, servicio de mensajería y remises. e) Financiera: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario nacionales o extranjeros con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que anteceden. Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuar operaciones de representación, comisión, consignación y administración de negocios. Capital: $ 12.000-. Duración: 99 años. Gerente: Cono Raúl Sire Cabrera. Suplente: Carlos Rafael Piriz . Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizada - Josefina Guaresti
N° 27.188

ELATOSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 189, 18.06.03. David Meta, DNI: 17.029.362, Gerente y Reina Salmun, DNI: 18.562.432 e Isaias Félix Meta, DNI: 4.619.853, todos argents., solts., comerctes. y mayores de edad c/domic. en V. Gómez 3027 1° A Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Compraventa, importación, exportación, representación, distribución de ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados, cordones, fabricación elaboración, transformación productos de fibras textiles, hilados, tejidos. 3) Pesos veinte mil. 4) 1 o más socios o 3ros. en forma indistinta. 5) 31.05 de c/año. 6) Dr. Luis Belaustegui 2770 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 974

ELEBE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 30/05/2003. 1) Paula Mariel Elias, argentina, nac. 22-03-79, comerciante, DNI 27.242.169 CUIT 27-27242169-8, dom. O'Higgins 2576 7°, Cap. Fed. vendió, transfirió y cedió a Roberto Sergio Montes 490 cuotas de $ 1 v/n c/u y a Sergio Osvaldo Mattiazzi 10 cuotas de $ 1 v/n c/u. 2) Angel Eduardo Elias, argentino, nac. 12-11-52, comerciante, DNI 10.741.261 CUIT 20-10741261-2, dom. Montevideo 1435 2°, Castelar, Pcia. Bs. As. vendió, transfirió y cedió a Roberto Sergio Montes 500 cuotas de $ 1 v/n c/u, habiendo renunciado al cargo de Gerente Paula Mariel Elias Los Sres. Roberto Sergio Montes y Sergio Osvaldo Mattiazzi, como únicos socios designan Gerente a Roberto Sergio Montes, expediente: 1.636.504.

Autorizado - Diego F. Domínguez
N° 8131

ELECTRICIDAD TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Nélida Beatriz Torres, DNI 17.347.805, f. nac.: 16/11/64, Dom.: Calle 860 N° 2859, San Fco. Solano, Quilmes, Pcia. Bs. As y Sergio Martín González, DNI 24.804.754, f. nac. 27/8/75, dom.: Calle 853 N° 1139, San Fco. Solano, Quilmes, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, empresarios y casados. Denominación social: ELECTRICIDAD TOTAL S.R.L. con dom.: Pringles 873 Cap. Fed. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en la república o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, locación adquisición o disposición de inmuebles rurales y/o urbanos. Efectuar, loteos, fraccionamientos de tierra, urbanización, ya sea en forma directa; como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios. Comercial: importación y exportación, compra, venta y distribución y comercialización de productos electrónicos, telefonía, indumentaria en general, muebles, maquinarias de todo tipo, repuestos, accesorios, materias primas. Explotación de concesiones, marcas, patentes. Aceptar y/o otorgar franquicias. Podrá realizar todos los actos jurídicos relacionados con este objeto social, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, así como acogerse a regímenes de promoción. Duración: 5 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. Capital Social $ 12.000. Administración 1 o más gerentes socios o no, uso de la firma social en forma individual o indistinta por el término de 3 ejercicios. Gerente Sergio Martín González. Ejercicio social cierra 30/6 de c/año.

Autorizado - Ezequiel Singman
N° 27.148

FARMACIA ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras: 15/4/92 y 14/7/00. a) Cesión de todas las cuotas de Raúl Norberto Bonafina a favor de Gloria Emilia Argentina Checchi de Santi, arg., casada, farmacéutica, nacida el 31/3/23, LC. 340.107, Moreno 1424, 7°, C, Cap. Reforma arts. 1°, 3° y 5°. Capital: 0,0005. Adm.: Los socios en forma conjunta, o por 1 o más gtes. en forma individual, socios o no. b) Cesión de la totalidad de las cuotas de Gloria Emilia Argentina Checchi de Santi a favor de Jorge Raúl Coronato, arg., nacido el 12/11/49, LE. 8.076.443, comerciante, casado, H. Primo 1868, Cap. Reforma cláusulas 1° y 3°. FARMACIA ALMAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Duración: 99 años desde el 9/6/81. Capital: $ 0,0005. Gerente: Silvio Sebastián Macchia Vello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 8114

FUNDISERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc. 47, 17-7-03, Esc. Mónica Cataldo, Reg. 326: 1) Jorge Eduardo Santambrogio, arg., cas., técnico-metalúrgico, 13/7/57, DNI. 13.237.428, CUIT 20-13237428-8, 2) Perla Gladis Ciciliano, arg., cas., empleada, 18/7/59, DNI 13.238.107, CUIL. 27-13238107-6, ambos dom. Río de Janeiro 945, 9° A, Cap.; 2) Duración: 99 años; 3) Objeto: Industrial: Fabricación, industrialización de productos químicos para la industria. b) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos para la industria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 4) Capital: $ 4.000. Rep. 4000 cuotas $ 1 v/n c/u; 5) Cierre ej.: 30/6 c/año; 6) Gerente: Jorge Eduardo Santambrogio: 7) Sede: Río de Janeiro 945, 9° P "A", Cap.

Escribana - Mónica Cataldo de González Meana
N° 27.155

GALAICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Jorge Moisés Minian, arg., casado, 24/3/50, arquitecto, DNI 8.315.834, M. Bravo 1094, 1°, dto. 7, CF. Daniela Cintia Minian, arg., solt., estudiante, 19/6/78, DNI 26.691.035, M. Bravo 1094, 1°, dto. 7, CF; Mario Sebastián Ajami, arg., casado, 15/9/77, comerc., DNI 26.025.314, Membrillar 122, 5°, A, CF; Isaac Gustavo Ajami, arg., solt., 5/8/74, empleado, DNI 24.128.367, Membrillar 122, 5°, A, CF. Jaime Enrique Ajaml, arg., casado, 25/3/50, comerc., LE. 8.315.464, Roosevelt 2877, 6°, CF; Mabel Adriana Aliceri, arg., 18/2/58, casada, ama de casa, DNI 12.012.642, Llavallol 1939, 1°, CF. 2) Esc. 138 F° 375, del 15/7/2003 Reg. 1913. 3) "GALAICA S.R.L.". 4) Mario Bravo 1094, 1°, dto. 7, C.F. 5) objeto realiz. por sí por 3°, asoc. a 3° sig. actos: A) Construcc.: Construcc. de edif. Estruct. metálicas y de hormigón, obras civiles, estudio, proyecto, direcc., ejecuc. de obras de ingen. y arquitec. B) Inmob.: construcc. división y vta. de edif. por el Rég. de PH cpravta. de inmueb. unificac. y/o fraccto. de parc. Dest. a vivda., urbaniz. clubes de campo; C) Financ.: Otorgamiento de créditos hipot. para la financiac. de cpravta. de inmueb. D) Leasing: Suscripc. de leasing inmob. en los términos de la Ley 24.441 de Financto. de Vivda. y Construcc. La soc. no realizará operac. comprendidas en ley Ent. Financ. ni aquellas para las cuales se req. el conc. público. 6) 50 años. 7) Cap.: $ 3.000. 8) Admin.: 1 Gtes. por plazo de durac. 9) Repres.: Gte. 10) Cierre 30/6. 11) Gte. Jaime Enrique Ajami.

Escribano - Judith Soboski
N° 27.102

GASTRONOMICA DANMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 16/7/03 se constituyó GASTRONOMICA DANMAR S.R.L.. Socios: Daniel Omar Sánchez, casado, comerciante, nac. 31/7/68, D.N.I. 20.282.347, dom. Zapiola 720, Merlo, Pcia. Bs. As. y Mauro Rubén Sánchez, soltero, empleado, nac. 23/6/78, DNI. 26.597.424, dom. Zapiola 757, Merlo, Pcia. Bs. As, ambos argentinos. Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., a la explotación de parrillas, bares, confiterías, pizzerías y restaurantes y todo lo relacionado con la gastronomía. Asimismo la explotación de concesiones, marcas y patentes, y la intervención en licitaciones. Capital: $ 4.000. Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Daniel Omar Sánchez Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social en Santiago del Estero 189 Cap. Fed..

Autorizado - Anabella Inés Martino
N° 27.130

HEPANALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Marcelo Gonzalo Garrido, 17/7/63, DNI 16.386.878, argentino, viudo, domiciliado en Reconquista 609, piso 1° Capital Federal, 2) Luis Alberto Lemos, 18/4/63, DNI 16.386.879, argentino, casado, domiciliado en Reconquista 601 Capital Federal. Ambos comerciantes. 2) Fecha 10/7/03. 3) Denominación: "HEPANALU S.R.L.". 4) Domicilio: Reconquista 609, 1° de Capital Federal. 5) Objeto: a) Instalación y funcionamiento de negocios de bar, confitería y/o restaurante y/o canto-bar y/o shows en vivo y/o bailables, con elaboración y venta de comidas y expendio de bebidas en general. b) Elaboración de emparedados, tortas, masas, confituras, minutas, frías y/o calientes, en base a cocción eléctrica, a gas, en parrilla o asadores. c) Expendio al público y/o reparto de las comidas a domicilio. d) Ejercer el derecho de representación y/o propaganda de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semi-elaborados, dentro del/os negocio/s. Los referidos servicios se podrán prestar mediante la utilización de medios de transportes terrestres. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación: a cargo de Marcelo Gonzalo Garrido. 10) Cierre de ejercicio de cada año: 30 de junio.

Abogada - Daniela C. Russo Mancini
N° 27.118

HN DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/7/03. Socios: Hernán Javier Genise, nacido el 7/9/79, DNI 27.635.894, soltero; Jorge Javier Genise, nacido el 15/3/, DNI 11.849.449, casado; Ambos arg., comerciantes y domiciliados en Cañada de Gómez 1767, Cap. Domicilio: Maipú 66, Cap. Duración: 99 años desde su incripción. Objeto: a) Exportación e importación, distribución mayorista y venta minorista de todo tipo de productos de audio y video, con cualquier tecnología y de cualquier material existente o a crearse, incluyendo discos, cassettes, compact disk, tapes de audio, películas de video, discos, láser, accesorios y productos similares o análogos (incluyendo libros y revistas); b) Compra, venta, distribución, exportación, importación, financiación, producción y realización de operaciones afines y complementarias de productos, artefactos y artículos para el hogar; c) Actividades inmobiliarias, mediante la compra-venta de todo tipo de inmuebles, tanto urbanos, como rurales, inclusive los incluidos en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también construcciones civiles y el arrendamiento y locación de las mismas. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo de duración. Cierre: 31/12. Gerente: Hernán Javier Genise.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 8112

HUSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 176 del 30/6/03. Socios: Enrique Manuel Blanco, argentino, nac. el 30/8/43, soltero, comerciante, DNI N° 4.688.480, domic. en Av. Santa Fe 5355, 8° B Cap. y Carlos Alberto Poggi, argentino, nac. el 28/8/32, casado, comerciante, DNI N°4.088.451, domic. en Conesa 875, P. Baja "1", Cap.; 1) HUSAN S.R.L.; 2) Moreno 2028, 3° "C", Cap.; 3) 10 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto, dedicarse por sí, por terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la realización de las siguientes actividades: compra venta, financiación, fabricación, importación y exportación, permuta, distribución, consignación, envasado y/o fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos simples y/o compuestos y la formulación de las materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. También podrá dedicarse a la financiación y/o fabricación, producción, envasamiento, fraccionamientos, procesamientos y/o terminación de productos de perfumería y especialidades aromáticas. También a la financiación y/o fabricación, producción, procesamiento, terminación, mezcla, tratamiento, comercialización y/o formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos y especialidades medicinales tanto para uso humano y/o animal y antibióticos. Financiación, elaboración y/o comercialización de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias y venta y distribución de los mismos. Incluye también artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, material descartable, productos químicos en general, metales, metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierne a la actividad médica y veterinaria. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, financiación, venta, permuta, distribución, consignación, exportación e importación, representación, comisión, alquiler de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para físico química. Para el ejercicio de alguno o todos de los actos relativos al objeto social, podrá, mediante la inscripción correspondiente, constituir en laboratorio de especialidades medicinales y/o veterinarias, planta química y/o de biotecnología, mayorista y/o droguería y/o farmacia, para la consignación, elaboración, producción, fraccionamiento, compra, financiación o venta de productos medicinales, para uso humano y/o veterinario, y la distribución, exportación y/o importación de los mismos. Las actividades comprendidas en el presente objeto social, se realizarán a través de profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad así lo exijan. 5) $ 5.000; 6) Administ. represent. legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, alternada y/o indistinta por el término de duración de la sociedad; 7) 31/1 de c/año; 8) Gerente: Carlos Alberto Poggi.

Autorizada - María del C. Foulon
N° 8136

IMPECSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Nombre, nacionalidad, edad, estado civil, profesión, número de documento de identidad, domicilio de los socios: Cavanna Luis Pablo, argentino, nacido el 16/11/66, soltero, ingeniero químico, con D.N.I. 18.263.560, domiciliado en Ayacucho 1105, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Avila María Beatriz, argentina, nacida el 27/01/70, soltera, diseñadora, con D.N.I. 21.384.260, domiciliada en Ayacucho 1105, Florida, Pcia. de Buenos Aires. 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 18/04/2003 3. Razón Social: IMPECSA S.R.L.. 4. Domicilio de la Sociedad: Viamonte 611 Piso 7 Depto. B de la Capital Federal. 5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) la elaboración, fraccionamiento, industrialización y/o fabricación de productos químicos y biológicos, materiales auxiliares de industrias y/o los componentes o derivados de dichos materiales y la realización de procesos de todo tipo, industriales y de laboratorio; la importación, exportación de los productos mencionados y/o relacionados. b) la realización de servicios de ingeniería y asesoramiento integral, todo ello para empresas privadas, estatales, municipales, bancarias, públicas, oficinas, fábricas, consorcios, casas, sea por contratación directa y/o licitación pública o privada. c) la compra, venta, exportación, importación, fabricación, alquiler y distribución de máquinas y equipos destinados a las actividades enunciadas en el presente objeto social. A tales fines la sociedad podrá ser inscripta entre otras, como proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal y entidades autárquicas. d) participar en desguace, de máquinas, plantas productivas, demoliciones, desarmes y a la venta de dichos bienes. e) importar y exportar todo tipo de materiales y sistemas relacionados con los otros puntos del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6. Plazo de duración: 99 años desde el 18/04/2003 7. Capital Social: $ 12.000. 8. Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 a 3 gerentes en forma individual, mandato máximo 3 años y se designa Gerente al Sr. Cavanna Luis Pablo, DNI 18.263.560. 9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre.

El Autorizado
N° 27.115

IMPORTING THINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Oscar Bustamante, 07-07-67, casado, DNI 18.154.764, dom. calle 865 Nº 2819, y Lorenzo Martín Salinas, 18-01-76, soltero, DNI 25.051.492, dom. calle 865 N° 2771, ambos argentinos, comerciantes y dom. en San Fco. Solano, Pcia. Bs. As. Const.: 15-07-03. Escrit. 140. Esc. Lendner. F° 382. Reg. 581 CF. Den.: "IMPORTING THINGS S.R.L.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Libertador 184 2° "B" CF. Plazo: 99 años desde insc. I.G.J. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° o asociada a 3°, las sigtes. activs.: a) Comercial: Realizar operaciones de compraventa, importación y exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, equipos, maquinarias, herramientas y/o accesorios, artículos de juguetería, regalos, cotillón, artículos electrónicos abarcando computación, telefonía, también bienes y servicios no prohibidos, productos y mercaderías, bienes tradicionales o no. b) Representaciones: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. c) Inmobiliaria y Financiera: Realización operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión c/exclusión de previstas en Ley Entidades Financieras y otra que requiera concurso público. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por éstos. Capital $ 3.000. dividido en 3.000 cuotas de $ 1. c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: 1500 cuotas c/u. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm. y Repr.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, por plazo social. Gerente: Julio Oscar Bustamante. Cierre Ej.: 30/06.

Escribano - Sandra Natacha Lendner
N° 8125

INOX-RIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: cóny. 1as. nup. Gladys Travaglini, arg., 4/8/59, comerc., DNI. 13.363.122, CUIL 23-13363122-4 y José Antonio Rivadossi, arg., 3/8/51, DNI. 8.595.108, CUIT 20-08595108-5, comer. Caaguazú 35, Villa Madero, Pcia. Bs. As. 2) Inst. púb. esc. 76, 16/7/03, F°. 212, Reg. 1635, Cap. 3) "INOX-RIV S.R.L.". 4) Sede: Florida 683 8º P. Of. 64 Cap. 5) Objeto: A) Industriales: fabricación de cubiertos, utensillos de cocina y elementos varios de acero inoxidable u otros materiales. B) Comerciales: comercialización, distribución, representación, importación y exportación de mercaderías y elementos de su actividad industrial y maquinarias, repuestos y accesorios en general. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administ. Representación y Uso Firma: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejer. 30 de junio de cada año. Gerente: socio José Antonio Rivadossi.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 986

LERAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/7/03. Socios: Graciela Lilian Girado, arg., nacida el 6/10/56, casada, DNI 12.493.830, comerciante, Deheza 2191, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Roberto Angel Nicora, arg., comerciante, casado, nacido el 27/3/72, DNI 22.185.442, Calle 512 1048, La Plata, Pcia. Bs. As. Domicilio: Lavalle 1578, 5°, C, Cap. Duración: 50 años desde su incripción. Objeto: Comercialización, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, bazar, perfumería y toda otra actividad relacionada con el negocio de supermercados. Capital: $ 4.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo de duración. Cierre: 31/6. Gerente: Graciela Lilian Girado.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 8113

NEO TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios Juan Antonio Barranco, 02/11/1925, DNI 04.219.698, viudo, Hidalgo 1320 1° 2, Cap. Fed. y Yanina Verónica Fraga, 20/09/1980, DNI 28.422.057, soltera, Avellaneda 1171 10° G, Cap. Fed. ambos argentinos empresarios. Objeto: La fabricación, compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación, de artículos de librería, juguetería cotillón, ropa para bebé y niños. Plazo: 10 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 2.000. dividido en 2000 cuotas de $ 1 VN c/u. Gerente: Yanina Verónica Fraga. Sede: Blanco Encalada 1315, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/11 de c/año.

Autorizada - Claudia Balea
N° 27.108

OL-RAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 30/6/03 Fernando Raffo renuncia c/gerente y se designa a Marcela Bagnati y José L. Olmedo. Nuevo Dlio. social: French 2221, 1° A, Ctal. Fral. Fernando Raffo cede 5.000 cuotas a Marcela Bagnatti, arg., cda., 5/10/60, 14.051.619, Cte., Mayor Irusta y República s/n B. Vista. Se reforma art. 4°.

Abogado - Francisco Manuel Warner
N° 48.119

REAL BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Jorge Moisés Minian, arg., casado, 24/3/50, arquitecto, DNI 8.315.834, M. Bravo 1094, 1°, dto. 7, C.F. Jaime Blau, arg., casado, 10/10/35, comerc. DNI 4.159.198, Paso 380, C.F. Carmelo Gioia, arg., 18/10/50, casado, comerc. DNI 8.490.264, Combate de los Pozos 742, 4°, dto. 8, C.F 2) Esc. 140 F° 380, 15/7/2003. Reg. 1913. 3) "REAL BROKERS S.R.L.". 4) Paso 380,

C.F. 5) Objeto realiz. por sí por 3°, asoc. a 3° sig. actos: A) Construcc.: construcc. de edif. Estruct. metálicas y de hormigón, obras civiles, estudio, proyecto, direcc. ejecuc. de obras de ingen. y arquitec. B) Inmob.:, construcc. división y vta. de edif. por el Rég. de PH cpravta. de inmueb. unificac. y/o fraccto. de parc. dest. a vivda., urbaniz. clubes de campo; C) Financ.: otorgamiento de créditos hipot. para la financiac. de cpravta. de inmueb. D) Leasing: suscripc. de leasing inmob. en los términos de la ley 24.441 de financto. de Vivda. y Constrⁿucc. La soc. no realizará operac. comprendidas en ley ent. financ. ni aquellas para las cuales se req. el conc. públ. 6) 50 años. 7) Cap.: $ 3.000. 8) Admin.: 1 Gte. por plazo de durac. 9) Repres.: Gte. 10) Cierre 30/6. 11) Gte. Jorge Moisés Minian.

Autorizada/Escribana - Judith Soboski
N° 27.109

RONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de cuotas 03-07-03, esc. 193, Esc. Clarisa A. Sabugo, Reg. Not. 1781, Cap. Fed. 2) Gustavo Rubén Maggiora cede el 50% equivalente a $ 5.000 a Susana Simonetta. 3) Renuncia Gustavo Rubén Maggiora al cargo de gerente. 4) Nuevos socios gerentes. Guillermo Luis Gómez y Susana Simonetta.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 27.146

SAN JAVIER YAGUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17/07/2003. Socios: Inés Ida María Falcone, 21/11/1919, comerciante, viuda, DNI 2.594.640, argentina, Yatay 168, 1° "2", Cap. Federal; Ewuard Roosevelt Schmoll, 17/12/1945, comerciante, casado, DNI 2.594.640, argentino, Hipólito Yrigoyen 4018/20, Cap. Federal. Domicilio: Olazábal 2815, PB "A", Cap. Federal. Objeto: Prestación de Servicios de Seguridad Privada. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital. 3.000 pesos. Administración: socio gerente. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Gerente: Inés Ida María Falcone, por todo el plazo social.

Abogado - Alicia Gabriela Ríos
N° 27.189

SER-BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 16/07/2003, José María Pérez Castro, español, casado, transportista, nac. 16/11/31, DNI 93.364.439, dom. Sanabria 3116, Cap. Fed., vendió 600 cuotas en $ 6.000.- a Adolfo Jorge Leonelli, arg., casado, transportista, nac. 29/01/66, DNI 17.856.953, dom. Cervantes 1657, Cap. Fed. y a Guillermo Luis Daquino, DNI 20.430.520, arg., casado, transportista, nac. 22/06/1968, dom. Helguera 3679, Cap. Fed. que adquirieron en partes iguales. Y Fernando Enrique Leonelli, arg., casado, transportista, nac. 27/12/67, DNI 18.580.556, dom. Cervantes 1657 de Cap. Fed. vendió 300 cuotas en $ 3.000 a Adrián Rafael Pérez, arg., casado, transportista, nac. 15/03/64, DNI 16.821.499, dom. Simbrón 4460, Cap. Fed. José María Pérez Castro y Fernando Enrique Leonelli, renuncian a su cargo de gerentes. Los únicos socios Fernando Enrique Leonelli Adolfo Jorge Leonelli, Guillermo Alejandro Daquino y Adrián Rafael Pérez, en forma unánime aceptan renuncia, ratifican como gerente a Adolfo Jorge Leonelli y designan gerente a Adrián Rafael Pérez; a la vez que cambian sede social, sin reforma de estatuto a Argerich 4623 de Cap. Fed.

Apoderado - Osvaldo F. Sabatino
N° 27.140

SERVICIO GASTRONOMICO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se const. por Esc. 225 del 16/7/03 Reg 1991 C.F., socios Daniel Roberto Lovera, solt., arg., comerc., 10/5/66, DNI 17.708.040, CUIT 20-17708040-4, dom. Joaquín V. González 2031, Cap. y Carlos Alberto Pucheu, cas. 1° nup. con Gabriela Alejandra Guigard, arg., 31/8/59, DNI 13.212.071, CUIT 20-13212071-5, comerc., dom. La Rabida 2400, S. Isidro, Bs. As. Durac: 99 años dde. inscrip. IGJ. Objeto realizar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. dentro del país o del exterior las siguientes actividades; I) Comercial e Industrial: A) mediante la elaboración, producción, comercialización y distribución de todo tipo de alimentos para consumo humano, incluyendo postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo gastronómico. b) Servicios de lunch y de comida elaboradas para fiestas, comedores escolares, industriales y/o fabriles. II) Servicios: Prestar servicios de organización, gestoría y administración a empresas y/o particulares, realizados por intermedio de profesionales con título habilitante si correspondiere. III) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación organización y atención técnica, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Y otorgar y recibir franquicias de cualquier tipo por cuenta propia o de terceros. Administ. y represen.: 1 o más gerentes, socios o no en forma indiv. e indist., por 3 años. Cierre Ejerc. 31/12 de c/año. Capital: $ 3.000 divido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/una,. Sede: Uruguay 485, P° 11, dpto. B, Cap. Gerente: Carlos Alberto Pucheu, 3 años.

El Escribano
N° 8109

SESIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17-7-03. El Sr. Nicodemo Brunetti, cedió todas cuotas a Luis Alberto Flores Allende, arg., 52, ing., DNI 10.127.107, cas., S. de la Independencia 1151, Cap. Daniel Vera, cedió todas sus cuotas a Sr. Juan Carlos Revuelta, arg., 51, ing., cas., DNI 10.554.048, Puán 638, Cap. se nombra Gte. a los nuevos socios, renuncian a la gerencia Sres. Brunetti y Vera.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 8130

SOC. RB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 14/7/03 se const. Socios: Alicia Mabel Gamarra, arg., sol., 18/12/67, DNI 18.600.386, com.; Myrian Andrea Gamarra, arg., sol., 4/9/73, DNI 23.554.187, emp., ambos con domic. Calle 330 bis N° 2882, Quilmes, Pcia. Bs. As., Den.: SOC. RB SRL. Dur.: 99 años, Obj.: comerc., consig., repre., impor., expor., de prod. metalurg., metal. ferr. y no ferr., hierros, aceros; comerc. de maquin. liv. y pesada herram., motores, y elem. relac. c/ind. metal. y agente, repres. o distrib. de fabric., comer o exportadores; repres., comis., mandatos, gest. de neg.; impor., export. Cap.: $ 2.000.- ctas. $ 1 c/u, Susc.: Alicia M. Gamarra $ 1.000.- Myrian A. Gamarra $ 1.000. Sede: Av. Belgrano 229 P.B. D, Cap. Gerentes: Alicia M. Gamarra, Myrian A. Gamarra. Cierre: 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 1047

THOQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 14/07/2003. 2) Altinier Cristian Gastón, arg., 19/05/78, soltero, DNI: 26.632.539, Alsina 2530 2° "L", Cap. Fed., Cejas Jorge Omar, arg., 6/03/65, casado, DNI: 17.303.399, la calle 177 N° 1864, Bernal O., Bs. As., y Bogo Sebastián, arg., 03/03/78, soltero, DNI: 26.473.094, Gibson 4142 "C", Cap. Fed. 3) "THOQUIN S.R.L.". 4) Domic. Social: Sánchez de Loria 907, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Objeto: realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, locación, distribución, de equipos y aparatos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, aparatos electrodomésticos, del hogar y sus respectivos componentes y accesorios; prestación de servicios de instalación, montaje reparación y mantenimientos de los aparatos mencionados. Comisión, consignación, representación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseño industrial y su negociación en el país y fuera de él. 7) Capital: $ 50.000. 8) Gerencia: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 9)Cierre ejerc. 31 de diciembre de c/año. 10) Gerente: Altinier Cristian Gastón.

Contadora - Ana María B. Hoogstra
N° 8128

TLESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios 9/6/03 se prorrogó plazo a 99 años. Se amplio el objeto: a) Electromecánica naval e industrial, reparación de motores eléctricos, compra, venta, importación y exportación de materiales eléctricos y de construcción. b) Construcciones civiles, colocación y reparación de instalaciones eléctricas, agua, gas y sanitarias. c) Compra, venta, importación y exportación de art. de ferretería industrial, pinturas en general, menaje y bazar. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Se aumentó el Cap. Soc. a $ 3.000. Se modificó el plazo de duración de la gerencia por el término del contrato. Se limitó la tranmisibilidad de las cuotas. Se reformó la cláusulas 2°, 3°, 4°, 5° y 7°. Se reordenó el contrato. Se ratificó a los gerentes Horacio Aponiuk y Ana María Sereno. Se ratifica la sede social en Brasil 343, piso 5to. "D" Cap. Fed.

Autorizado - Walter Entelman
N° 27.099

TOP COPIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1)Yolanda Rodríguez, nac. 6/1/47, DNI: 5.595.309, viuda; Gonzalo Martín Alenaz Rodríguez, nac. 10/6/71, DNI: 22.298.022, Rodrigo Sebastián Alenaz Rodríguez, nac. 18/3/75, DNI: 24.410.504; ambos solteros; los tres dom. Sargento Cabral 3486, Munro, Bs. As.; Maximiliano Nicolás Labrone, nac. 19/9/76, DNI: 25.515.457, dom. Maipú 812, Dto. 9, Vicente López, Bs. As. Todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura 15/7/03; 3) "TOP COPIERS S.R.L."; 4) Rca. De la India 2785, 3° "C", Cap. Fed.; 5) Tercera: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, leasing, explotación y locación de muebles, máquinas y equipos de oficina, de computación e impresión, fotocopiadoras, programas, papel, accesorios y repuestos. b) Servicios: Reparación de equipos de oficina, de computación e impresión, fotocopiadoras, calculadoras. c) Mandatos y Representaciones: Franquicias, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. d) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512. e) Publicidad y Propaganda: negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales a tal fin. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Cap.: $ 3.000. 8) Socio Gerente: Rodrigo Sebastián Alenaz Rodríguez. 9) Socio gerente. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribana - Miriam D. Sago
N° 1031

TOTALBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. N° 143 del 15/7/2003, F° 414, Reg. 1148; Horacio Rufino Bertucci, arg., nac. 21/1/39, cas., comerciante, DNI 4.291.632, dom. en Pacheco de Melo 3040, 1° B, Cap. Fed.; José De Gaspari, arg., nac. 12/4/50, div., comerciante, LE 8.382.222, dom. en Av. Córdoba 1646, 12° "300", Cap. Fed. se constituyó: "TOTALBOX S.R.L.", dom. en Cdad. Bs. As., sede social: Paraná 1093, 3° B. Duración: 99 años a partir inscrip. en R.P.C. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, venta, comisión, consignación y/o distribución de muebles, especialmente muebles para oficina; todos sus repuestos; y accesorios para la decoración de inmuebles. b) Importación y exportación. Y c) El aporte de capitales a empresas o particulares, con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse; constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Financiará con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto social, obteniendo también líneas de crédito destinadas a este fin de entidades bancarias nacionales y/o extranjeras. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 22.526 de entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital. $ 5.000. Administrativo, representación y uso de la firma social: 1 o más Gerentes indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado. Designación: Horacio Rufino Bertucci, José De Gaspari. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Fernando Bruno Silvestri
N° 8140

TRANSPORTES ELYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Priv. 24.8.92, Socios: Juan Carlos Martínez, arg., soltero, 45 años, comerc., L.E. 7.601.631, Pasaje Las Indias 1095, Cap., y Antonia Angélica González, arg., soltera, 22 años, ama de casa, DNI 21.741.017, Iturri 1477 - Cap. Duración: 99 años desde inscrip IGJ. Objeto.. el transporte carga y descarga de mercaderías de todo tipo, en todo el territorio nacional y en el extranjero. Capital $ 1.000.- 1.000 cuotas de $ 1, c/u y de 1 voto, suscriptas 50% c/u e integrado 25% en efectivo. Administración-Representación y uso de la firma Social ambos gerentes socios en forma individual e indistinta. Fiscalización: ambos socios. Resoluciones art. 159 Mayorías art. 160, Cesión: Comunicada en forma fehaciente sociedad con 30 días anticipación, vencido el plazo y no ejercida la opción podrá ejercerla el 3ro., éste podrá ser excluido por justa causa. Cierre Ejerc. 30 de Junio, Disuelta-Liquidac. socios o liquidadores designados, retiro o fallecimiento en el último se incorporarán o desinteresarán y en ambos surgirá de balance y abonarlo en forma a convenirse. Sede: Iturri 1477/79 - Cap.

Abogada - Graciela Carmen Monti
N° 8095

VIRAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/07/2.003, 1) Socios: Alejandro Alfredo Furuzawa, 40 años, divorciado, argentino, comerciante, Pasaje Varela 40, Burzaco, Almirante Brown, Bs. As. DNI 16.143.800, CUIT 20-16143800-7; Kaoru Imori, 34 años, casada, japonesa, comerciante, Av. Espora 2975, Burzaco, Almirante Brown, Bs. As., DNI. 92.039.644, CUIT 27-92039644-0; y Leonardo Ricardo Palmigiano, 27 años, casado, argentino, comerciante, Taborda 4316, Remedios de Escalada, Lanús, Bs. As., DNI. 24.628.989, CUIT 20-24628989-2; 2) Denominación VIRAGO S.R.L. 3) Domicilio legal en Pasteur 81, Capital Federal. 4) Duración de 99 años. 5) Objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compra-venta, importación y exportación de artículos de juguetería, regalos, marroquinería, ferretería, bazar, librería, de vestir y sus elementos accesorios, decoración, menajes, blanco y mantelerías, computación y artículos eléctricos y electrónicos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) El capital social es de pesos dos mil ($ 2.000) dividido en doscientas cuotas partes iguales de pesos diez cada una de valor nominal y un voto cada una. 7) La administración, representación legal Gerente Alfredo Alejandro Furuzawa. 8) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Marcos Okuyama
N° 1078

ZABALA 1.655

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 15/07/03, F° 379, Reg. 1835, Cap. Fed, se rectificó el apellido de la socia Gerente, siendo el correcto Lagrotteria, Yolanda.

Escribana - María L. Giannetti
N° 8097

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADALGO Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADALGO SOC. EN COM. POR ACCIONES, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2003 a las 9 y 10 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la Sede Social sita en la calle Pasteur 341, 5° Piso Of. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos firmantes del Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° y Art. 294 inciso 5° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 38 finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración de la Gestión de la Sra. Rosa G. vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico titular.
4°) Destino de los resultados. Gratificaciones. Retribución a la Socia Administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de un Síndico titular y otro suplente.

Síndico – Samuel Gregorio Szuchet
e. 22/7 N° 1048 v. 28/7/2003

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2003 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Adecuación del monto del aumento de Capital decidido por Asamblea de Accionistas del 18 de octubre de 2002, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
7°) Situación de la participación de las acciones de la clase B en el Capital Social en función de lo establecido en el artículo 19° del Estatuto Social y sus efectos respecto de la designación de Directores por la mencionada clase.
8°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en los puntos 7 y 8 precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en artículo 238 de la ley 19.550 los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente – Horacio P. Fargosi
e. 22/7 N° 27.201 v. 28/7/2003

"B"

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

N° de IGJ: 65.213. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345 piso 15 of. A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/3/2003. Tratamiento del resultado.
2°) Consideración de la gestión de los Directores. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el Art. 261 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Presidente– José L. Fernández López
e. 22/7 N° 27.191 v. 28/7/2003

"C"

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003 a las 16.00 y 17.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Avda. Santa Fe 1342 4° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/3/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio y acumulados.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Patricia Gutiérrez Costa
e. 22/7 N° 1075 v. 28/7/2003

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 20 de agosto de 2003, a la 18 hs., en la Sede Social, San Martín 483, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Elección de los Directores titulares y suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Presidente – Fernando Santamarina

NOTAS:
1. — Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 20 de agosto de 2003 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2. — A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la Sede Social.

Presidente – Fernando Santamarina
e. 22/7 N° 27.150 v. 28/7/2003

CONCRETE ALQUILERES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2003, a las 15 horas, en la Sede Social, Av. Córdoba 859, 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de la denominación Social.
3°) Modificación del Objeto Social.
4°) Aumento del Capital de $ 160.000,00.
5°) Designación de Directores. El Directorio.

Presidente – Tindaro Alessandro
e. 22/7 N° 27.145 v. 28/7/2003

CONFEDERACION GENERAL DE FEDERACIONES ITALIANAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA "FEDITALIA"

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Delegados de la CONFEDERACION GENERAL DE FEDERACIONES ITALIANAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA "FEDITALIA" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día dieciséis (16) de agosto de 2003 a las quince horas (15.00 hs.) en la Sede de la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción "Unione e Benevolenza" calle Tte. Gral. Perón N° 1362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Delegados para refrendar con el Presidente y el Secretario General el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al 35° Ejercicio (1/3/2002 al 28/2/2003) e Informe del Organo Fiscalizador.
4°) Informe de la Presidencia.

En la Secretaría de la Confederación, se encuentran a disposición de los señores Delegados Asambleístas copias de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.

Vicepresidente 1° – Fernando Caretti
Secretario General – Angel F. Roni
e. 22/7 N° 27.157 v. 22/7/2003

"F"

FERROSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de agosto de 2003, a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2003. Destino de los mismos.
6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2003/2004.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2003/2004. El Directorio.

Director – Sergio do Rego
e. 22/7 Nº 27.284 v. 28/7/2003

FUNDACION DOCTOR JAIME ROCA

CONVOCATORIA

Convócase a reunión de Consejo de Administración y Fundadores para el día 7 de agosto de 2003 a las 10 horas en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria y los Estados Contables que comprenden el Balance General y las Cuentas de Gastos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.

Presidente – León Schurman
e. 22/7 N° 27.123 v. 24/7/2003

"I"

INERTIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para 12/8/2003 a las 11 hs. en Junín 1564 9° Piso Depto. A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley 19.550 al 30/6/2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Designación del Síndico titular y suplente y duración de sus mandatos.
4°) Necesidad de un aumento de capital conforme a los parámetros del art. 188 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Julio Pintos
e. 22/7 N° 27.162 v. 28/7/2003

"P"

PHARMOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de agosto de 2003 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF N° 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de marzo de 2003 (Art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de marzo de 2003. (Art. 261 párrafo 2° Ley 19.550).

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Presidente – Jorge Luis Hernando
e. 22/7 N° 8107 v. 28/7/2003

"R"

REMI-PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REMI-PARK S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto del año 2003 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el local de Cerrito 1050 Piso 09 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2002.

4°) Aprobación de la gestión de los Directores y determinación de su retribución.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de Pasivos de la Sociedad y su forma de cancelación.
3°) Aprobación de Venta de Bienes de Uso.
Presidente - Jorge Francisco Hernández
e. 22/7 N° 27.088 v. 28/7/2003

RESERVADA S.A.A.G.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 12/8/03 13 hs. en 1° convocatoria, y 1 h. después en 2° convocatoria en Tucumán 834 3° P. Izq. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos que provocaron el atraso en la convocatoria para tratar la información contable por los Ejercicios finalizados el 31/8/01 y 31/8/02;
3°) Consideración de la documentación inc. 1° art. 234, ley 19.550 de los Ejercicios finalizados el 31/8/01 y 31/8/02;
4°) Informe especial del Directorio, tratamiento de su gestión, su remuneración en los términos último párrafo art. 261, ley 19.550 ante la inexistencia de ganancias y por el ejercicio de comisiones especiales y de funciones técnico administrativas. Fijación del número de miembros del nuevo Directorio y su elección;
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados acumulados;
6°) Consideración de la subdivisión del principal Activo de la sociedad afectado a la Actividad Agropecuaria Estancia "La Reservada" ubicada en Coronel Du Graty, Pcia. Chaco en partes de valor económico equivalentes, para que en una Asamblea Extraordinaria de Accionistas futura se decida reducir el Capital Social, adjudicando a los Accionistas distintas parcelas de campo en proporción a sus tenencias accionarias y de los procedimientos válidos que se podrían aplicar en esa futura asignación.
Presidente – Ana María Monoff
e. 22/7 N° 27.122 v. 28/7/2003

"S"

SUPERMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003 a las 9 hs., en Paraná 26, 1° piso E, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Raticación de los miembros del Directorio y designación del Director suplente. Vigencia del mandato de los mismos.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Fernando Cors
e. 22/7 N° 27.185 v. 28/7/2003

"T"

TALLERES RIVON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2003, en la Sede Social de la calle Arregui 4157, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la remoción y reemplazo del Director titular Eduardo Roberto Zambón.

Se recuerda tomar los recaudos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente – Liliana Rossetto
e. 22/7 N° 27.144 v. 28/7/2003

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio y nombramiento de un Director titular para cubrir la vacante producida por renuncia. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de Acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 11 de agosto de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Director Titular – Angel Jiménez Hernández
e. 22/7 N° 27.111 v. 28/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que en el aviso publicado el 7/4/ al 11/4/03 Factura N° 19.428 del local sito en AVENIDA RIVADAVIA 8486 se rectifica el nombre del comprador a Xiangji Zhang. Reclamos de Ley en el local transferido.
e. 22/7 N° 27.113 v. 28/7/2003

"C"

María Clara Balbo y Hernán José Cámera domiciliados en Acoyte 656 P. 13 D. 6 Capital Federal, avisan que transfieren sin deuda y libre de personal el fondo de comercio del Telecentro de Telecom S.A., servicios de oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, inter. télex y fax, correo privado (recepción de correspondencia), ubicado en CARABOBO 50 CAP. FED. a Nora Delia Rolando domiciliada en Tres Arroyos 1475, Cap. Fed. Reclamo de ley en Carabobo 50, Cap. Fed.
e. 22/7 N° 27.120 v. 28/7/2003

Fortunato Suppa, domiciliado en la Avda. Cabildo 546, Capital, corredor público avisa que Carlos María Sosa Machado, domiciliado en Zabala 2520, Capital, vende sin personal a Néstor Pacheco y Nora Cristina Sabin, domiciliada en Simón Bolívar 2175, Munro, su fondo de comercio de pizzería sito en CRAMER 792/800, CAPITAL. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Matrícula 102, Libro 76.
e. 22/7 N° 1005 v. 28/7/2003

"T"

Fortunato Suppa, domiciliado en la Avda. Cabildo 546, Capital, corredor público, avisa que Alejandro Gabriel Tosto, domiciliado en Terrero 1382, Capital, vende sin personal a Matías Vicente Fornero Vardé, Mara Silvana Fornero Vardé y Ana Laura Mule, domiciliados en Arce 931, Capital, su fondo de comercio de "com. min. de prod. alimenticios, despacho de bebidas, wisquería —Expte. 35.471/2003— sito en 3 DE FEBRERO 1167, CAPITAL. Reclamos de ley Avda. Cabildo 546, Capital. Matrícula 102, Libro 76.
e. 22/7 N° 1004 v. 28/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AC. NIELSEN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 13 de febrero de 2003 se designó a los integrantes del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Enrique Marcelo Pérez; Director Titular: Luis Bagg; Directores Suplentes: Adrián Alberto Sarrica y Amílcar Pérez.
Abogado – Albino Juan Bazzanella
e. 22/7 N° 8106 v. 22/7/2003

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

Con domicilio en Azara 841, ciudad de Bs. As, hace saber por un día que en la A.G.O.E. unánime del 27-05-2002, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 37.606.029 a $ 87.606.029. Por encontrarse el aumento del capital dentro de su quíntuplo, no se reforma el estatuto social.
Apoderada – María Cristina Schiavone
e. 22/7 N° 27.089 v. 22/7/2003

AMERICAN PLAST S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de American Plast S.A., celebrada el 8 de julio de 2003, se resolvió aprobar la renuncia de los señores Luiz A. Butti de Lima (Vicepresidente), Thomaz Gruber (Director Titular) y Thomas Auerbach (Director Suplente) a sus respectivos cargos y designar en su reemplazo a: Hugo Omar Barca (Vicepresidente), Luiz A. Butti de Lima (Director Titular) y Thomaz Gruber (Director Suplente), así como ratificar en sus cargos a los restantes miembros del directorio, todos ellos con mandato hasta la asamblea que considere los estados contables al 31 de mayo de 2003.
Vicepresidente – Hugo Omar Barca
e. 22/7 N° 27.092 v. 22/7/2003

A/S SYNTETIC

Se hace saber por un día que mediante instrumento privado de fecha 3/7/03 su representante legal ha decidido la modificación del domicilio especial a la siguiente dirección: 25 de Mayo 596 Piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires.
Abogada – Paola L. Rolotti
e. 22/7 N° 27.125 v. 22/7/2003

ATINLUX Sociedad Anónima

Por escritura N° 409 del 20/6/2003 F° 1474 del Reg. Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió acta de Directorio del 27/5/2003 que decidió la apertura de una sucursal en la Rep. Argentina estableciendo como fecha de cierre de ejercicio (balance anual) el 30 de junio de cada año.
Escribano - Mauro Riatti
e. 22/7 N° 27.203 v. 22/7/2003

AURI S.A.

Registro N° 60331. Por Acta de Asamblea Ordinaria y por Acta de Directorio N° 158, ambas del 10/04/2003 se designó al Sr. Federico Maurer L.E. 4601598 (Presidente) y al Sr. Diego César Bunge C.I. 8519533 (Vicepresidente) de la Sociedad.
Arquitecto/Presidente – Federico Maurer
e. 22/7 N° 27.100 v. 22/7/2003

"B"

BETECNA S.A.

Comunica que por Asamblea del 9/5/2003 designó por 3 ejerc. Directorio: Presidente Gerardo Labbozzetta y Director Suplente: Mauro Leandro Labozzetta.
Apoderada – Noemí Susana Vázquez
e. 22/7 N° 27.182 v. 22/7/2003

BLOQUE S.R.L.

Insc. IGJ Nro. 5608, L: 111 de SRL. Hace saber que por inst. priv. del 07-07-2003 y reunión de socios Julio Osvaldo Villarino, renunció como gerente designando en su reemplazo a Gonzalo Pinto, DNI 21.963.224.
Abogado – Diego Mario Ferretti
e. 22/7 N° 1054 v. 22/7/2003

BOLTAND S.A.

Sociedad uruguaya constituida el 7.11.96, Representante: Graciela Carmen Monti, DNI 6278911, Domicilio Tucumán 1658, 3° "27" - Cap. Fed.
Abogada – Graciela Carmen Monti
e. 22/7 N° 8096 v. 22/7/2003

"C"

CASINO MANAGEMENT S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 10/10/02 y por acta de directorio de la misma fecha, instrumentada en escr. n° 185 del 10/7/03, se procedió a la elección del directorio por término del mandato y a determinar el número de directores en 3 titulares y 1 suplente, se procedió a la elección de síndico titular y suplente y se distribuyeron los cargos. Presidente: Andrés Morell Villar; Vicepresidente: Moisés Sanjuán Altimira; Director Titular: Tomás Martínez Olmedo; Director Suplente: Santiago Marcelo Maidana. Síndico Titular: Ladislao Szekely y Síndico Suplente: Angel Norberto Jacquet.
Apoderada – María del C. Foulon
e. 22/7 N° 8135 v. 22/7/2003

CIBERLINK S.A.

Soc. Extranjera con sede R.O. Uruguay, comunica que por acta de 25-04-2003 resolvió inscripción en IGJ. Domicilio en R. Argentina: Gallo 302, Piso 3 "A" Cap. Fed. Representante: Roberto Antonio Yrago, LE. 4.623.501.
Autorizado/Escribano - Jorge María Allende
e. 22/7 N° 1061 v. 22/7/2003

CLIPS PRODUCCIONES S.A.

Comunica que por actas de asamblea y directorio del día 25 de octubre de 2001, se nombraron las autoridades, cuyo directorio quedó así integrado: Presidente: Jorge Víctor Valencia y Directora suplente Anabella Valencia.
Presidente – Jorge Víctor Valencia
e. 22/7 N° 27.128 v. 22/7/2003

CONSULTORA VILLARSU S.A.

Expte. 1.635.367. Hace saber que por Acta del 03.07.2003, nombró nuevo en la Rep. Arg. acorde al Art. 118 de la Ley 19.550, al Sr. Eduardo Abel Etcheverría, D.N.I. 10.162.593. Poder otorgado en Montevideo el 04.07.2003. Ratificó la gestión del Representante saliente Sr. Damián Fontenla. Bs. As., 17 de julio de 2003.
Autorizado – Mariano Blasco
e. 22/7 N° 27.200 v. 22/7/2003

CONSURBAN S.A.

Se comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2002 ratificada por asamblea ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2002 se decidió disolver la sociedad a partir del día 30 de junio de 2002 debido al bajo rendimiento económico y las malas condiciones de mercado. Se designaron liquidadores indistintamente a los contadores Jorge Emilio Basile LE. 7.772.188 y Leonardo Fabián Segura DNI 20.477.385, ambos con domicilio en Paraná 774 4° "F" Ciudad Autónoma de Bs. As., quienes aceptaron su cargo.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 1/7/2003.
Presidente - Miguel Antonio Palacio
e. 22/7 N° 25.631 v. 22/7/2003

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA) TRADING S.A.

I.G.J. 1.678.212. Por asamblea ordinaria de fecha 14/4/2003 y reunión de directorio de 14/4/2003, se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Andreas Ignacio Keller Sarmiento; Director Suplente: María Magdalena Ferrer. Directores salientes por renovación de mandato: Andreas Keller Sarmiento (Presidente) y María Magdalena Ferrer (Directora Suplente).
Autorizada/Abogada – Beatriz Breccia
e. 22/7 N° 8812 v. 22/7/2003

"D"

DANISCO A/S

Se hace saber por un día que mediante instrumento privado de fecha 3/7/03 su representante legal ha decidido la modificación del domicilio especial a la siguiente dirección: 25 de Mayo 596 Piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires.
Abogada – Paola L. Rolotti
e. 22/7 N° 27.126 v. 22/7/2003

"E"

EL CARRIZAL PAMPEANO S.A.

Por A.G.O 15/5/03 se designó nuevo Directorio: Presidente: María Ubelina Bartis de Elosegui, Vicepresidentre: Sara E. Elosegui, Directora Tit.: María Dolores Elosegui, Directores Sup.: María Consuelo Elosegui y María Florencia Elosegui y cesaron María U. Bartis de Elosegui, Sara E. Elosegui y María Dolores Elosegui a sus cargos de Presidente, vicepresidente y Director Titular respectivamente.
Autorizado/Contador – Horacio D. Gregoratti
e. 22/7 N° 27.097 v. 22/7/2003

ENRIQUE NAJMAN E HIJO S.A.

Comunica que por Asamblea General de Accionistas del 2 de julio de 2001 se ha resuelto cambiar el domicilio social a la calle Pareja 4095 de Capital Federal.
Presidente – Ezequiel Mayer Mandelman
e. 22/7 N° 70 v. 22/7/2003

ENTRE RIOS Sociedad Anónima

Infórmase que p/resolución de Asambl. Extraord. Unánime del 12/06/2003 se conformó un nuevo Directorio con vigencia a partir del 15/9/03: Presidente Carlos Sama; Vicepresidente Livio Ferruzzi; Directores Titulares: José Francisco Merlo, Tomá Molphy, Mauricio Edgardo Szmulewiez; Director Suplente: Pedro Carrera.
Abogado – Adrián Russo
e. 22/7 N° 27.171 v. 22/7/2003

"G"

G.T.C. RIBBON S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 20/3/2003 y Acta de Directorio del 25/3/2003, pasada a Escritura Pública N° 37 de fecha 14/7/2003 por renuncia de Héctor Abel Torres, el Directorio queda integrado como Presidente : Gustavo Antonio Matuk, Vicepresidente Fernando Alfredo Rodríguez, y Director Suplente: Nadia Viviana Torres.
Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 22/7 N° 27.094 v. 22/7/2003

"I"

IMAK S.R.L.

Insc. 9-6-03, N° 4615, L° 118, T° SRL. P/Esc. 193, 4-7-03, se cambia domicilio a la calle Obispo San Alberto 3474 Cap. Fed.
Autorizado/Escribano - Jorge María Allende
e. 22/7 N° 1059 v. 22/7/2003

"L"

LAQUES S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 4/07/03 se resolvió la disolución de la sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550 designándose liquidador al Sr. Lorenzo C. Zolezzi.
Presidente – Lorenzo C. Zolezzi
e. 22/7 N° 27.190 v. 22/7/2003

Lloyds TSB Bank Plc., Sucursal Argentina

(IGJ N° 295578) Por instrumento del 30/05/03 se ha resuelto: (i) otorgar poder a favor del Sr. Nigel Mark Anthony Hubbard para actuar como representante legal de la sucursal y (ii) revocar los anteriores poderes que le hubiesen sido otorgados.
Abogado – Albino Juan Bazzanella
e. 22/7 N° 27.127 v. 22/7/2003

LOS ROYUNOS Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

Insc. RPC. Nro. 3213, L: 95, T: A de SA 28-8-80. Hace saber que por Acta de Asambleas 25 del 24-03-2003. Removió el directorio nombrando Presidente: María Lidia Bértola, Vicepresidente: Marta Alcira Saviotti, Director Suplente: Jorge Nicolás Camodeca.
Escribano - Hernán Mario Ferreti
e. 22/7 N° 1055 v. 22/7/2003

LUMARCA S.A.C.I.F.A. Y DE SERVICIOS

Rectificatoria: Bajo Factura Número 0059-00025607, publicado del 01/07/2003 al 03/07/2003, donde dice "LUMARCA S.A.C.I.F.A. y de Servicios: Valuación Activo: $ 884.736,26", debe decir "LUMARCA S.A.C.I.F.A. y de Servicios: Valuación Activo: $ 1.105.318,50." y donde dice "Patrimonio Escindido: Valuación Activo: $ 442.368,13", debe decir: "Patrimonio Escindido: Valuación Activo: $ 552.659,25." Publíquese por tres días.
Escribana - Cecilia Isasi
e. 22/7 N° 27.110 v. 24/7/2003

"M"

MCFA DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 19/02/03, se resolvió: i) elegir al Dr. Carlos García Díaz (h.) para desempeñar el cargo de Presidente y Director Titular y ii) designar al Sr. Robert L. Wuench como Director Suplente.
Autorizada/Abogada – Analía M. D'Oria
e. 22/7 N° 8104 v. 22/7/2003

MILLSTONE INVESTMENT S.A. (Sucursal Argentina)

Comunica que por acta de directorio de la casa matriz (Rep. Oriental del Uruguay) del 9-07-03 se resolvió fijar el capital de la Suc. Argentina en $ 12.000.
Autorizado – Ernesto J. Brondo
e. 22/7 N° 27.107 v. 22/7/2003

MYRADI Sociedad de Responsabilidad Limitada

Con fecha 24 de junio de 2003 el señor Ernesto Arturo Cabral y la señora Lidia Beatriz Sebastián de Oliveira renuncian al cargo de gerente en la sociedad MYRADI S.R.L.
Apoderado/Contador – Roberto O. Rodríguez
e. 22/7 N° 27.124 v. 22/7/2003

"N"

NEUMATICOS SERVIS Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea Nro. 26 del 2/9/2002, se dispone cambio de jurisdicción de la firma NEUMATICOS SERVIS S.A. de Aráoz de Lamadrid 410, piso 3, "D", Cap. Fed. a Urquiza Nro. 2100, Gualeguaychú.
Presidente – Oscar A. Yulan
e. 22/7 N° 990 v. 22/7/2003

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

El NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. notifica a sus clientes que los contratos de consumo se han adecuado a las disposiciones de la Resolución 53 de la Secretaría de la Competencia Desregulación y Defensa del Consumidor, salvo que se afecten derechos adquiridos. Esta notificación es complementaria a la que el Banco ha efectuado por otros medios.
Contador - Héctor Pedro Gómez
e. 22/7 N° 27.276 v. 23/7/2003

"P"

PHENIX S.A.

Por AGE 30-5-2003, Renunció: Presidente: Patricio Gabriel Borassi, D. Suplente: Hernán Pablo Bermúdez; se designó: Presidente: Ana María Stipicic y D. Suplente. María Teresa Stipicic.
Presidente – Ana María Stipicic
e. 22/7 N° 8126 v. 22/7/2003

PLAYZONE S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 19-06-2003 se resolvió trasladar la sede social a El Salvador 4834, PB "K", Buenos Aires.
Socia Gerente – Graciela Mabel D'Andrea
e. 22/7 N° 987 v. 22/7/2003

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas de fecha 30 de mayo de 2003, elevadas a escritura pública N° 556 de fecha 15 de julio de 2003 Registro 444 de Capital Federal, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Emilio Botin Sanz de Sautuola y García de los Ríos. Vicepresidente: José Luis Enrique Cristofani. Directores Titulares: Claudio Alberto Cesario, Mario Eduardo Vázquez, Julio José Gómez, Luis Miguel García Morales, Luis Alberto Aragón, Mario Barletta, Alberto Dibben, Carlos Newland, Mario Marigliano, Mario A. Mena. Directores Suplentes: Guillermo Luis Cristiani, Julio Villar, Jorge Luis Feijjo, Lucía Esther Haedo, Norberto Oscar Rodríguez. Síndico Titular: Roxana Mabel Fiasche. Síndico Suplente: Pablo Tonina.
Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 22/7 N° 27.080 v. 22/7/2003

"S"

SEMALOMA S.A.

Se sustituye el aviso N° 26.623 de fecha 15/7/03 por el siguiente: la asamblea extraordinaria del 30/6/03 aumentó el capital a $ 14.500, llamándose a suscribir 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1.- c/u, un voto por acción, debiendo integrarse en el acto el monto suscripto más una prima de emisión de $ 59 por acción, ambos en dinero efectivo, en 25 de Mayo 516, piso 16, de 10 a 17 horas, dentro del plazo del art. 194, Ley 19.550.
Contador/Autorizado – Carlos Omar Pérez
e. 22/7 N° 27.198 v. 24/7/2003

SEMKOLL TRADING S.A.

Soc. Extranjera con sede R.O. Uruguay, comunica que por acta de 21-04-2003 resolvió inscripción en IGJ. Domicilio en R. Argentina: Gallo 302, Piso 3 "A" Cap. Fed. Representante: Roberto Antonio Yrago, LE. 4.623.501.
Autorizado/Escribano - Jorge María Allende
e. 22/7 N° 1062 v. 22/7/2003

SIGLO XXI S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 31/20/2002, y Acta de Directorio de fecha 1/11/2002, presentaron su renuncia los Sres. Juan Carlos Custeau y Ricardo Córdoba, designándose como Presidente a Manuel López Prieto, Director Oscar Rolando Páez y Director Suplente Jerónimo Sánchez, por renuncia de Jerónimo Sánchez se designa como Director Suplente a Natividad Garza.
Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 22/7 N° 27.093 v. 22/7/2003

SIMUC S.A.

Por Acta de Directorio del 14/07/03 estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Santa Fe 1341 8° p., Cap. Fed. Representante: Liliana Marina Pirez Apolonia, arg., casada, comerciante, 26/12/55, DNI 11.774.431, Santa Fe 1341 8° p., Cap. Fed. Fecha cierre de ejercicio: 31/07.
Representante – Liliana M. Pirez Apolonia
e. 22/7 N° 8101 v. 22/7/2003

SMOBY ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que mediante Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2003, se aceptó la renuncia de los Sres. Juan Javier Negri, Carlos María Fariña y Luis Miguel Incera a sus cargos de Vicepresidente, director titular y director suplente de la Sociedad, respectivamente, y se designaron a los Sres. Sophie Bondier, Tomás Staka y Juan Pablo en sus reemplazos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jean Christophe Breuil, Vicepresidente: Sophie Bondier, Director Titular: Tomás Straka y Director Suplente: Juan Pablo Andreacchio.
Autorizada – Laura Falabella
e. 22/7 N° 27.083 v. 22/7/2003

SOL PETROLEO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15 de julio de 2003 se designaron los integrantes del directorio de la sociedad, cuya distribución fuera dispuesta por acta de directorio de igual fecha según se indica a continuación: Presidente: José Luis Fourcade; Vicepresidente: Horacio Resta y Director Titular: Juan O'Farrell. Director Suplente: Francisco Menéndez.
Director/Apoderado – Juan O'Farrell
e. 22/7 N° 8808 v. 22/7/2003

"T"

TECNOVA S.A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 29/10/02 designa autoridades: Presidente: Carlos Schenzle, Director Suplente: Federico Heriberto Oberbeil.
Escribano - Fernando G. Lynch
e. 22/7 N° 27.179 v. 22/7/2003

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración con TECHTEL LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A. (TECHTEL) del Acta Ampliatoria y Modificatoria a Convenios de Interconexión. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.
Buenos Aires, 22 de julio de 2003.
Gerente Promoción y Publicidad Marketing
V. C. – Viviana A. Conte
e. 22/7 N° 8878 v. 22/7/2003

TRINAY S.A.

IGJ N° 1.719.458. Por acta del 16/7/03, designó Presidente a Nadia Daniela Kaszczyszyn, DNI 27.162.387, arg., 27/1/79, Pasaje Andrés Bello 330, I. Casanova; y para el cargo de Director Suplente se designa a Carlos Angel Gómez, DNI 20.463.966, arg., 8/1/68, Godoy Cruz 2876, La Tablada; Fernando Rodríguez Orellana, DNI 92.998.023, boliv., 24/5/65, Cosquín 970, Banfi; todos comer., solt. y de Pcia. Bs. As.; y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente; debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a Moreno 455 1° "H".
Abogado – José Luis Marinelli
e. 22/7 N° 8133 v. 22/7/2003

"W"

WASTE MANAGEMENT SERVICES S.A.

Se hace saber por un día que WASTE MANAGEMENT SERVICES S.A. inscripta en la IGJ el 6/08/99 bajo el N° 11339 del Libro 6 tomo de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 2 de octubre de 2002 su disolución anticipada, liquidación, nombramiento de liquidadores a: Sr. Francisco Zubillaga, DNI 21.961.915 y Sra. Roxana María Kahale, DNI 17.784.080.

Autorizada – Roxana Kahale
e. 22/7 N° 27.091 v. 22/7/2003

"Y"

YABITO Sociedad Anónima

N° Registro: 909.495-67.236. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 4/6/2003 y Reunión de Directorio del 10/6/2003, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gázquez Molina Vicepresidente: Blanca Rosa Pérez; Director Titular: Raúl Oscar Alonso todos con mandato por un (1) año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/12/2003.

Presidente – Francisco Gazquez Molina
e. 22/7 N° 27.104 v. 22/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, sito en Lavalle 1212, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DE MARIA RICARDO NORBERTO y AGUIRRE LEANDRO EZEQUIEL s/Información Sumaria", cita y emplaza en los términos del art. 17 de la Ley 18.248 a quien pretendiera formular oposición por el término de quince días a la rectificación de apellido. Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Expido el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 22/7 N° 1072 v. 22/7/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Sría. Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDA ELSA JOSEFA BASSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria int.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/7 al 21/7/2003.
e. 22/7 Nº 604 v. 24/7/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRICH VICENTA JOSEFA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del ediciones del 7/7 al 10/7/2003.
e. 22/7 Nº 54.807 v. 24/7/2003

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DEMILIO, ANDREA CARLA c/PEDRO GILSON LEONCIO DE OLIVEIRA s/Divorcio Vincular Art. 214 inc. 2 C.C.". Se ha proveído: "Buenos Aires, junio 19 de 2003... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Razón por el término de dos días a los fines que comparezca a tomar intervención el demandado dentro de los quince días desde la última publicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación". Fdo.: Graciela Adriana Varela, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 22/7 N° 79 v. 23/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Cítese a VIVIANA JUDITH KNAKIER, DNI 14.958.367 para que en el plazo de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de tenerse por reconocidas las firmas que se le atribuyen y seguir la causa según su estado (art. 526 y cc. CPCC) en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BANER, DAVID y Otros s/Ejecutivo", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120 con asiento en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Alberto Pérez, secretario.
e. 22/7 N° 1025 v. 23/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 con domicilio en Callao 635, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, cita a ART BAG S.A. en los términos de la LC 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos "ART BAG S.A. s/Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO S.A. (APSA)". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 22/7 N° 27.098 v. 23/7/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, en los autos caratulados "BOICHENCO OSVALDO ATILIO s/Pedido de Quiebra por BINOTTI, FRANCISCO JULIO CESAR", cita a don OSVALDO ATILIO BOICHENCO a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de declararse su quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/7 N° 27.084 v. 23/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, al encartado ALFREDO FERNANDO PERFETTO (DNI 17.762.353, argentino, nacido el 9-1-66 en Cap. Fed., hijo de Alfredo Arturo y de Margarita Esther Guiñazú, con últimos domicilios conocidos en Migueletes 2050, P.B. "C", M. Guerrico 5617, piso 13 "A", ambos de esta Ciudad; y Venezuela 3976 P.B. "A" de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.491 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).
e. 22/7 Nº 420.911 v. 28/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a los representantes legales de las firmas NIKE, FILA, ADIDAS, REEBOK, que deberán presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de formular las oposiciones que tuviese respecto de lo ordenado en relación a la causa N° 11.187/00 caratulada "RABAZZANO, CARLOS GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 22.362" habiéndose resuelto con fecha 14 de julio de 2003 lo siguiente: "Autos y Vistos y Considerando: Que se encuentran secuestrados en autos la cantidad de dos (2) remeras con la inscripción "Adidas", un (1) buzo con la inscripción "Fila"; dos (2) buzos con la inscripción "Nike"; 4 (cuatro) pantalones con la inscripción "Reebok"; 8 (ocho pantalones) con la inscripción "Nike"; 57 (cincuenta y siete) pantalones con la inscripción "Adidas"; 1 (un) buzo de color gris —sin inscripción—; 8 (ocho) buzos con la inscripción "Adidas"; cuyas etiquetas se encuentran adulteradas y en infracción a la Ley 22.362. (...) Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de julio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/7 N° 420.698 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a RUBEN SERGIO CARDOZO, DNI N° 25.706.726, nacido en Lanús el 22/2/77, hijo de Reynaldo y de Antonia Francisca Vega, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 20.143/02 caratulados "CARDOZO RUBEN SERGIO s/Inf. Ley 23.737", el día 14 de agosto del corriente a las 10:30 hs. para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 14 de julio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 22/7 N° 420.699 v. 28/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a SANTOS LLANOS CHOQUE a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librar pedido de paradero y posterior comparendo a la P.F.A. respecto de su persona, en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 8 de julio de 2003.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 22/7 N° 420.700 v. 28/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANTONIO MANUEL DUARTE para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el artículo 353 bis, en la causa N° 2001/03 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 22/7 N° 420.692 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GOMEZ para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el artículo 353 bis, en la causa N° 1828/03 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 22/7 N° 420.693 v. 28/7/2003

El Dr. Rodolfo Canicoba Corral, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por la presente al Sr. HUGO MENENDEZ, titular del DNI N° 8.285.247, de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.032/99 que se le sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 3 de julio de 2003. (...) Advirtiendo el suscripto que se ha omitido consignar el número de Documento Nacional de Identidad de HUGO MENENDEZ en el edicto publicado —ver fs. 5600/5601— publícase nuevamente a los efectos de notificar al nombrado MENENDEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (...)." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marco, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
e. 22/7 N° 420.694 v. 28/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, Secretaría N° 159. "///nos Aires, 4 de julio de 2003. Cítese por edictos y emplácese por el término de cinco (5) días a MARCOS EDUARDO POMPONIO (D.N.I. Nro. 29.065.647, con último domicilio conocido en la calle Chubut 1642 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 26.595/03 con el objeto de que participe en un reconocimiento en rueda de personas y se le reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 22/7 Nº 420.807 v. 28/7/2003

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término

de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MIGUEL SLAME, C.I.P.F.A. N° 8.741.493, hijo de Julio Miguel y de Gladys del Valle Díaz Salinas, nacido el 10 de septiembre de 1961, argentino, Prio. P.F.A. RH 193.337, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 27.423/02, caratulada: "NN s/Robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 22/7 Nº 420.802 v. 28/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cítese por edictos a MARIA MERCEDES COLMAN (DNI N° 92.292.072, nacionalidad Uruguaya) y a CARLOS TRASHESKI (DNI N° 20.060.253) domiciliados en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos N° 430 de la Capital Federal que se dispone su citación y emplazamiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del C.P.P.). A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de junio de 2003... Cítese por edictos a MARIA MERCEDES COLMAN MENA y CARLOS D. TRASCHESHI a efectos que comparezcan al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia que se les fija para dentro del quinto día de notificado a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.

e. 22/7 N° 420.793 v. 28/7/2003

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que MARDONES ORELLANA, GLADYS VERONICA, DNI N° 92.067.060, nacida el 12 de diciembre de 1966, en Lota, Coronel, Chile, hija de Héctor Basilio Mardones y de Rosa Angela Orellana, domiciliada en calle 38 e/31 y 33, Batán, por Expte. N° 12.337 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en forma gratuita, conforme lo ordenado por S.S. en el "Boletín Oficial de la Nación Argentina", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, 17 de junio de 2003.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 22/7 N° 418.685 v. 22/7/2003

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que RAZMI POUR, IMAN, DNI N° 92.761.868, nacido el 22 de septiembre de 1976 en Bandar Abbas, Irán, hijo de Djahanguir Razmi Pour y de Faeghen Djalali, domiciliado en la calle Carballo 817 de Mar del Plata, por Expte. N° 16.362 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días en forma gratuita, conforme lo ordenado por S.S. en el "Boletín Oficial de la Nación Argentina", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, 17 de junio de 2003.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 22/7 N° 418.687 v. 22/7/2003

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Ituzaingó N° 340, piso 6° del Departamento Judicial de San Isidro, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SCHWARTZ ARNOLDO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza por el plazo de cinco días a PABLO RAUL FLESLER, DNI N° 11.542.495, para que comparezca al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar en Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 529, inc. 2° CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial de Capital Federal.

San Isidro, 28 de mayo de 2003.
María Alejandra Peña, secretaria.

e. 22/7 N° 1030 v. 22/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

Germán Andrés Castelli, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Airs, cita y emplaza a ALBERTO DELFINO TORRES, titular del DNI N° 11.038.419, a que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362, en la causa N° 13.678 del registro de la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Elena Dilario, caratulada "TORRES, ALBERTO y Otra s/Inf. a la Ley 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente que así lo ordena: "Morón, 17 de junio de 2003… recíbase declaración indagatoria (art. 294 del C.P.) a ALBERTO DELFINO TORRES, en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362, a tal fin cíteselo por edictos, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención… Fdo.: Germán Andrés Castelli, Juez Federal".
Gabriela Francia, secretaria.

e. 22/7 N° 420.716 v. 28/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	Marcelo A. Sanchez	16/07/2003	RUBEN MARCELO COMES DUMOLIN	5	DEFRAUDACION
28	142	María Rita Acosta	26/06/2003	SILVIA IPPOLITI, DNI Nº 29.470.255	3	ABUSO DESHONESTO

e. 22/7 N° 154 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
12	137	Susana Beatríz Parada	14/07/2003	CHOI HYUN JOO	5	Nº 38.817/2003 - FALSO TESTIMONIO
26	155	Enzo M. Ciprinai	07/07/2003	ORLANDO CARBAJAL ARTEAGA, indocumentado, hijo de Juan Arteaga y de Victoria Carbajal, nacido el 10 de octubre 1964 en Lima, República de Perú, cuyos demás datos personales se desconocen	3	Nº 29.431/2003 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	María Rita Acosta	04/07/2003	RENEE SEKSER	5	ESTAFA
36	123	Fernando Schutze	15/07/2003	CESAR BARDAGI y PATRICIA BARDAGI	3	ROBO
38	132	Alfredo Olivan	10/07/2003	OSVALDO INSAURRALDE	3	Nº 106.156/2001 - ROBO
48	145	Néstor Abel Pantano	25/06/2003	JOSE LUIS GARCIA, DNI Nº 12.633.310, argentino, nacido el día 4 de enero de 1958 en San Martín, pcia. de Buenos Aires, hijo de Felipe y de Haydee Planchuelo, casado, comerciante	3	Nº 25.570/1999 - ESTAFA

e. 22/7 N° 155 v. 28/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5° de Capital Federal, comunica por (5) días, que el 4 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de HIGH COMPUTER S.H. por STOLARZ MARIO (L.E 7.609.393), SAFRANCHIK ALEJANDRO LEON (D.N.I. 14.817.517). Los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 28 de agosto de 2003. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de LC deberán presentarse en fechas: 9 de octubre de 2003 y 20 de noviembre de 2003, respectivamente. Síndico designado: Contadora Marta Mabel Linares, con domicilio en Paraná 145, Piso 5° Dpto. A de Capital Federal, tel. 4372-1015, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 22/7 N° 420.695 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, de la Dra. Adriana Bravo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por dos días que en los autos caratulados: "LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Pago a Acreedores Laborales", se ha presentado segundo proyecto de pago de acreedores que gozan del beneficio previsto por el artículo 16 de la Ley 24.522, que será aprobado si no se formulara oposición dentro del plazo de diez días. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 22/7 N° 420.755 v. 23/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra de MONTIEL MORENO GUILLERMO E., con CUIT Nro. 20-14852257-0 intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 24 de setiembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 8 de octubre de 2003. Fíjanse los días 22 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/7 N° 420.702 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra de EXCEL COMPUTACION S.A., CUIT N° 30-70700682-6, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 19 de setiembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 3 de octubre de 2003. Fíjanse los días 17 de octubre de 2003 y 28 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/7 N° 420.704 v. 28/7/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, de la Capital Federal, ubicado en la calle Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber a los efectos del art. 218 de la L.C. que en los autos caratulados "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", (Expediente N° 61.009), ha sido presentado el Proyecto de Distribución de Fondos Complementario el cual obra a Fs. 446/447, que a continuación se transcribe en la parte pertinente dice: Que de esta manera incluyendo los créditos en cuestión, sobre la base de las sumas denunciadas como total a distribuir es este rubro de acreedores privilegiados a fs. 208, esto es de $ 323.453 —lo que comprende las reservas— respetando así la regla de la "parsc conditio creditorum", el porcentual de cada uno de estos acreedores sobre dicha porción es el siguiente: —José Vannella: Monto verificado $ 17.448,54, porcentaje sobre dividendo concursal en su categoría 3,27%; —Carlos Alberto Testado: Monto verificado $ 3.157,37, porcentaje sobre dividendo concursal en su categoría 0,58%; —Elías Roberto Sabbagh: Monto verificado $ 3.157,37, porcentaje sobre dividendo concursal en su categoría 0,58%. Sobre la suma a distribuir ... de $ 64.507,16, la suma a retirar conforme el porcentual de distribución de los acreedores recientemente incluidos son las siguientes: José Vannella: $ 2.109,38 en concepto de dividendo concursal. Carlos Alberto Testado: $ 374,14 en concepto de dividendo concursal. Elías Roberto Sabbagh: $ 374,14 en concepto de dividendo concursal. Que corresponde además incluir con el carácter de acreedor con preferencia del art. 240 de L.C. a la Contadora Liliana Cedro, por su actuación como perito contadora en los autos "Papelera Hispano Argentina S.A. s/Quiebra c/Banco Nacional de Desarrollo s/Ordinario, Exp. 60.298", en donde a fs. 461/463 se le regularon honorarios por su labor en la cantidad de $ 15.000, suma respecto a la que se formula la reserva prevista por el art. 244 de la ley citada para abonar oportunamente dicha suma conforme el procedimiento de dichos artículos citados. Publíquese los edictos que ordena el art. 218 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. Los autos que ordenan la presente medida dicen en su parte pertinente: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002. 1. Por presentado el proyecto de distribución de fondos complementario (Conf. art. 218, 221 y 223 de la L.C.). A fin de hacer saber a los interesados de su presentación, publíquense edicto por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Juan Roberto Garibotto, Juez". "Buenos Aires, 14 de abril de 2003. 1. Por contestada la intimación. 2. Téngase presente las ampliaciones y rectificaciones del proyecto de distribución de fondos y póngase el mismo a disposición de los interesados, publicándose edictos, tal como fuera ordenado a fs. 430 punto I segundo párrafo. Firmado: Juan Roberto Garibotto, Juez".
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/7 N° 420.711 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 18 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de RICARDO GURFINKIEL (CUIT N° 20-10132222-0), con domicilio en la calle Cuba 1909 piso 20° depto. A de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:30 a 17:30 horas hasta el día 10 de septiembre de 2003. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 24 de septiembre de 2003, pudiendo contestarlos en el domicilio del síndico hasta el día 8 de octubre de 2003 en el horario antes señalado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "GURFINKIEL RICARDO Quiebra" Expte. N° 85.962.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/7 N° 420.748 v. 28/7/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio del 2003, se decretó la Quiebra de LUIS RICARDO PAOLINI designándose como síndico al contador Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 T.E. 4637-5723, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre del 2003 y 26 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio del 2003 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/7 N° 420.688 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio del 2003, se decretó la Quiebra de ACTIVA PERSONAL S.A. designándose como síndico al contador Viviana Palopoli, con domicilio en Córdoba 859 5to. piso "B", T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de noviembre del 2003 y 19 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio del 2003 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/7 N° 420.689 v. 28/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de TALMESA S.A. habiéndose designado síndico al contador Serrano Jorge Daniel, con domicilio en Uruguay 662 5° A y tel. 4371-6131. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/7 N° 420.765 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LOGISTICA EL CONDOR S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi, con domicilio en Maipú 812 Piso 6° "E" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/7 N° 420.766 v. 28/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "MARTINEZ AMORENA RAFAEL FRANCISCO s/Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/7 N° 420.728 v. 28/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel P. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, P° 5, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con

fecha 2 de julio de 2003, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MUSIMUNDO.COM S.A. (CUIT N° 30-70702195-7), con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1150, Piso 8, of. 79, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en Callao 449, P° 11, dpto. A , de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2003. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de junio de 2004 a las 11 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre y 23 de diciembre de 2003 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 28 de junio de 2004. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/7 N° 80 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de UNIVERSO DEL PEINADOR EXPRESS SRL C.U.I.T. 30-69525056-4 (expte. 81.524), habiendo sido designado síndico al contador Susana Inés Santorsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2003 y el 3 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 22/7 N° 420.751 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLIELECTRIC S.A.I.C. C.U.I.T. 33-57514969-9 (expte. 85.688), habiendo sido designado síndico al contador Barragan Sergio Omar con domicilio en Lavalle 1675 Piso 5° Oficina "11" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2003. Se deja constancia que el 5 de noviembre de 2003 y el 18 de diciembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 22/7 N° 420.752 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALONSO IGNACIO (L.E.: 4.415.227) (expte. 85.396), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/03. Se deja constancia que el 10/10/03 y el 21/11/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de julio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 22/7 N° 420.753 v. 28/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Buenos Aires, comunica que en los autos "MICRO OMNIBUS NORTE S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (C.U.I.T. 30-57153764-4), se ha dispuesto de conformidad con los artículos 74, y 75, de la ley 24.522, hacer saber la presentación del acuerdo efectuada en estos actuados para su homologación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario Clarín. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/7 N° 998 v. 28/7/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 2003, en los autos caratulados HOGARES CRISTIANOS S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de HOGARES CRISTIANOS S.R.L. (CUIT: 30-69096273-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de las ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el 1 de octubre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 12 de noviembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mirta Calfun de Bendersky con domicilio en Humahuaca 4165/67. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/7 N° 420.709 v. 28/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, hace conocer por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de Don CARLOS ALBERTO JOSE ARGERICH MAYOL, LE 4.244.683, habiendo sido designado Síndico el Contador Héctor Ricardo Calle, con domicilio en Lavalle 1528, 6° L, Cap. Federal, quedando intimados los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el mismo hasta el día 22 de septiembre de 2003. El plazo del art. 34 de la ley 24.522 vence el día 8 de octubre y el informe previsto por el art. 35 de la ley citada vence el día 3 de noviembre, ambos del año 2003.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/7 N° 8110 v. 28/7/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LINGIARDI, STELLA MARIS s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 4 de junio de 2003 la apertura del Concurso Sra. STELLA MARIS LINGIARDI (DNI 11.518.139). El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546 5° of. 504, Cap. Fed., Tel. 4203-0382, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2003. Fíjanse los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5 de mayo de 2004 a las 10:00 hs., en la sala de audiencia del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/7 N° 27.129 v. 28/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, cargo de Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LINGIARDI, RICARDO RAUL s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 4 de junio de 2003 la apertura del concurso Sr. RICARDO RAUL LINGIARDI (LE 8.291.041). El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546 5° of. 504, Cap. Fed., Tel. 4203-0382, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2003. Fíjanse los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5 de mayo de 2004 a las 10:00 hs., en la sala de audiencia del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/7 N° 27.131 v. 28/7/2003

N° 19

En los autos caratulados "PERFILMAD S.R.L. s/Quiebra" Expte. 36.479 y los procesos conexos "CAVALIERI, HUGO OMAR s/Quiebra" Expte. 37.940 y "NANNI, ADRIANA YOLANDA s/Quiebra" Expte. 49.338 que tramitan en el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni se hace conocer a los interesados —por dos días— que la sindicatura ha presentado el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios en primera instancia. La publicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522. las observaciones pueden ser presentadas dentro del plazo de diez días en la sede del Tribunal.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/7 N° 420.691 v. 23/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Sec. N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "FEL MARCOS ISAAC s/Quiebra" (expte N° 41.558) se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo ser observado en el término de 10 días desde la última publicación edictal, regulándose a los profesionales. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/7 N° 420.713 v. 23/7/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2003 se decretó la Quiebra de "TELLERIA JULIO CESAR" (LE 8.298.209) cuyo síndico actuante es el contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/9/02 el art. 35 LC. vence en fecha 27/10/03 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/12/03. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/7 N° 420.791 v. 28/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2003 se decretó la quiebra de "SAVIN IVAN" (D.N.I. 4.520.933) cuyo Síndico actuante es el estudio de contadores Abigador & Collia, quien constituyó domicilio en Uruguay 856 Piso 3° dpto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/9/2003 el art. 35 LC. vence en fecha 24/10/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/12/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/7 N° 420.792 v. 28/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. en lo Com. N° 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Sec. N° 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos: "PEZZONE ROBERTO MARIO VICTORIO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 48.112), que con fecha 24 de junio de 2003, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de PEZZONE ROBERTO MARIO VICTORIO. Se ha fijado plazo hasta el día 18 de agosto de 2003 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 29 de septiembre de 2003 y 10 de noviembre de 2003, respectivamente. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 1 de septiembre de 2003 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 15 de septiembre de 2003, todo ante la Sindicatura. Señálase Audiencia Informativa prevista en el Art. 45 LC para el día 12 de mayo de 2004 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Fíjase en el día 19 de mayo de 2004 la clausura del período de exclusividad. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de Quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo. Síndico interviniente. Laura Marletta, domicilio: San José de Calasanz N°: 530, Piso 7°, Dtpo. "A" de Cap. Fed., TE: (4) 923-2098.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/7 N° 75 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 2003, se ha decretado la Quiebra de AEROBATIC S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AEROBATIC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 15 días del mes de julio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/7 N° 420.737 v. 28/7/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/7/03 se ha decretado la Quiebra de FRECHTEL CARLOS EDUARDO, con DNI N° 4.280.289. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Marcos Enrique González (Tel. 4375-0448), con domicilio en Lavalle 1537 7° H Capital Federal, hasta el día 12 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días,

prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/7 N° 420.754 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/7/03 se ha decretado la Quiebra de CIPAMEX S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Alberto Borghi (Tel. 4653-3481), con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 11 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/7 N° 420.759 v. 28/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635 4° Piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “ELECTROFLORES S.A. s/Quiebra” se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos. Buenos Aires, 11 de junio de 2003. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo para la masa de acreedores. Para ser publicado en el “Boletín Oficial”.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/7 N° 420.727 v. 23/7/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de COPADO FERNANDO con domicilio en Monroe 3994, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/9/2003, ante el Síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734, 2° “B”, Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27/10/2003 y el informe general el día 9/12/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/7 N° 420.687 v. 28/7/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/2003 - Vence: 24/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/06/2003	ANA MARIA MASCIERI	868
6	U	SILVIA CANTARINI	07/07/2003	AMELINA FERRARIS	8075
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/07/2003	GRACIELA MARIA ELIZALDE	874
16		LUIS PEDRO FASANELLI	11/07/2003	ANTONIO MATIAS GARCIA BAIGORRIA	8048
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/07/2003	MODESTO LEON	27000
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/07/2003	CATALINA ELENA DE LUCA DE DE CARO	897
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/07/2003	ALEJANDRO ERNESTO STEGMANN	971
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/07/2003	DORA ORELLANA	970
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/07/2003	MARIA AMANDA ROMANI	896
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/2003	ELENA SILVIA GRINBERG	947
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/2003	BENJAMIN GARCIA Y CELMIRA FRANCISCA LIZARZA	958
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/07/2003	BEATRIZ HAYDEE MOGUILEVSKY	920
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/07/2003	ANGEL ALDAMA	863
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/07/2003	HUMBERTO TURANO	26992
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/02/2003	ELISEO CASTIÑEIRA DE DIOS	935
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/07/2003	VOSEN, JULIANA Y MÜLLER, SILVIA	943
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/05/2003	ELVIRA PINAL	890
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/07/2003	AURORA IRMA SOTUYO	8056
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/07/2003	DAVID RAUL CEBRAL	945
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/07/2003	ALDO GASTON ORLANDO MARTELLI	962
48		RUBEN DARIO ORLANDI	01/07/2003	SANTIAGO MANUEL PEREZ	961
50	U	JUAN C. INSUA	03/07/2003	FRANCISCO MANUEL FERREÑO	8052
53	U	ALDO DI VITO	10/07/2003	HERMAN BERGWERK	869
54		JAVIER FERNANDEZ	14/07/2003	JULIO MARCELO CHIMALES	8081
54		JAVIER FERNANDEZ	14/07/2003	JORGELINA YOLANDA BENITEZ	928
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/07/2003	SIMONITTI GERMAN OSVALDO	922
58	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/07/2003	MARIA EVA MUÑOZ	68
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/06/2003	OSCAR ROJAS MACHADO	908
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/06/2003	JUAN VIGGIANO Y EUGENIA PALLANTE	926
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/06/2003	TEODORO LARSEN	948
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	08/06/2001	TULIO DE ROSE	891
60		JAVIER SANTAMARIA	08/07/2003	VAZQUEZ JOAQUIN FRANCISCO	860
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/05/2003	JUSTO JOSE MORILLAS	899
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	04/07/2003	ANIBAL BUCCHIANERI	914
63	U	JORGE E. BEADE	11/07/2003	ROLANDO ISIDRO PEREZ	885
63	U	JORGE E. BEADE	11/07/2003	FRANCISCO PARISI	8057
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25//2003	MARIA LILIA REMAGGI	892
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/2003	SERGIO GUSTAVO ROMERO	910
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2003	QUERUBINA MARIA CARDARELLI	8053
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/06/2003	QUIROGA MARIA	887
68	U	MAXIMILIANO CAIA	14/07/2003	ROSA NELIDA DI TOMMASO	8079
68		MAXIMILIANO CAIA	14/07/2003	RAMON HECTOR INSUA	929
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/06/2003	FELISINDO EMILIANO FERNANDEZ	944
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2003	ENRIQUE AGUSTIN ALVAREZ JANER	932
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/06/2003	MARIA ELENA NICOLASA VEGA	893
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/07/2003	EUGENIO JOSE CORTEZ Y DORA AMELIA LARROSA	866
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	10/07/2003	ATILIO JOSE SPINETTO	963
91		ALBERTO UGARTE	11/07/2003	FERNANDO MARIO GALINDEZ Y OLGA NATALIA LARRABURU	8050
91	U	ALBERTO UGARTE	02/07/2003	MARIA ELENA VIVAS Y CLIVE ANTONIO PILAR ROMERO	862
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/07/2003	BRUNILDA BRUJIS	69
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/2003	CARLOS CAPUTO Y GESUMINA CLEOPATRA FORCINITI O JESUMINA CLEOPATRA FORCINITI	934
94	U	EDUARDO PARODY	08/07/2003	DAVID RABAGO	8061
94		LUIS PEDRO FASANELLI	25/06/2003	ROBERTO VICENTE	8054
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/07/2003	DAVID JAIAT	8080
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/06/2003	BERNARDO ZISMAN Y EUGENIA SZMIRMACHER	864
98		JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/2003	PASCUAL MANUEL CAEIRO	879
99		MARTA N. COCCIA	16/07/2003	LEAL ARGENTINO MONTELLO	907
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2003	ANDRES ALBERTO SECUNDINO ARCHIERI	859
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/07/2003	ROMULO ILLA Y GRETA JUANA NIELSEN	8041
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/06/2003	ANTONIO ROBERTO MONACO	946
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/06/2003	JOSEFINA CARLOTA TORRENTS	889
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/06/2003	SOFIA BORODIANSKY	861
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/07/2003	OSVALDO AIMAR MORIS	902
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/07/2003	ELOY DARIO MORIS	903
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/07/2003	RODOLFO ISMAEL MORIS	904
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/2003	ROQUE MAINIERI	938
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/07/2003	CARLOS SERAFIN SANZO	906
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	03/07/2003	BARCAN JULIO MIGUEL	27019
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	04/07/2003	JORGE WASHINGTON GONZALEZ	931
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/06/2003	MARIA DE LAS MERCEDES MURTAGH	915
110		VIRGINIA SIMARI	15/07/2003	MANUEL MELINSKY	894

e. 22/7 N° 129 v. 24/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. LAVALLE 1567/69 GALERIA TRIBUNALES c/RACEDO, EDUARDO CELEDONIO MARIA y Otros s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 51.728/01) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 13 de agosto de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 1567/69, U.F. 12, 2° subsuelo, cochera N° interno 44, Capital Federal, matrícula 14-241/12. Sup. 9,96 m2. Porc. 21 centésimos. Desocupada. Base $ 3.700, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas $ 2.751,57 al 29/5/03 (fs. 212/213), último mes $ 63; por Imp. Munic. $ 76,26 al 11/12/01 (fs. 114); por Aguas Args. $ 117,46 al 13/11/01 (fs. 88); por OSN s/deuda al 19/11/01 (fs. 96). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 2003 de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 22/7 N° 1081 v. 23/7/2003

N° 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 107, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6°, comunica por dos días en el juicio "ARCERITO INES y Otros c/GOODBAR MEYER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 93.091/01) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 14 de agosto de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 1248, e/Chubut y Aconcagua de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 6943. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. D; Mza. 199; Parc. 8A, desocupado y se trata de un moderno chalet con una superficie aproximada de 200 m2 que consta de living con estufa a leña, comedor, escritorio, cocina, baño completo y tres dormitorios, uno en suite, dependencia con dos ambientes y baño, pileta de 4 x 8 y quincho, edificado sobre un terreno que mide 12,50 m. al fte. N.E.; por 25,10 m. de fdo. Sup. 313,75. Su estado de conservación es bueno. Base $ 120.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.123,96 al 26/9/02 (fs. 129); por Aguas del Gran Bs. As. $ 662,50 al 28/10/02 (fs. 146) y por Imp. Inmob. $ 3.178,50 al 4/10/02 (fs. 137). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 12 y 13 de agosto de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.

Julio C. Borda, secretario.

e. 22/7 N° 1082 v. 23/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña N° 1211, P.B., hace saber por dos días en los autos "MASTRANGIOLI FORTUNATA FELIPA s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial Promovido por TRINCHI ORLANDO y Otros", Expte. N° 75.156, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día miércoles 13 de agosto de 2003, a las 12:40 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Miralla N° 1949 entre las de Gral. Eugenio Garzón y San Pedro, de esta Capital Federal. Ingresando por el N° 1949, posee: Hall, oficina compartimentada, puerta a amplio galpón que se encuentra dividido con local y baño, al que se accede desde la calle por persiana metálica; desde el hall se accede a la planta alta donde cuenta con dos departamentos, uno en el frente del inmueble y el otro en el fondo y poseen cada uno: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio, y el del frente acceso a la terraza sin edificar. El Sr. Agapito Alvarez junto con su señora Fortunata Felipa Mastrangioli ocupa el departamento del frente y el galpón, y el Sr. Carlos Unzué alquila el departamento del fondo, y subarrienda el galpón de la planta baja al Sr. Agapito Alvarez. Está edificado sobre la Parcela 33 de la Manzana 45, que mide: 8m 76 de frente al N.E. y en su contrafrente al S.O. 43m 05 en su costado N.O. y su costado S.E. 5m 54 formando martillo hacia adentro que mide 08cm., retomando la línea en un tramo que mide 12m 66 formando un nuevo martillo hacia afuera que mide 08cm, retomando nuevamente la línea hacia el contrafrente en un tramo que mide 24m 85. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 1; Sección 62; Manzana 45; Parcela 33. Matrícula 1-29636. Base $ 60.660. Al contado y mejor postor Seña 30%. Comisión 3% más IVA y Acordada 24/2000 0,25%, todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndole saber al comprador que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C.Pr. 580, párr. 2° y 584. Se adeuda por OSN (fs. 134) al 23/10/02 sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 138) al 24/10/02 $ 1.702,37 y Gob. Cdad. de Bs. As. (fs. 151) al 25/10/02 $ 4.994,47. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 22/7 N° 420.769 v. 23/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 —Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal—, comunica por dos días en autos "HILANCOLOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" Expediente N° 84.686 que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 15 de agosto de 2003 a las 11:40 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una máquina continua de peinado doble marca Cognetex en el estado en que se encuentra con la base de $ 500. Comisión 10%. IVA s/precio de venta. 0,25% (Arancel Acordada 24/00 CSJN). Habiéndose exhibido el bien adecuadamente no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza respecto del estado, medida, peso, condición, característica, marca, etc. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas en el Tribunal hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de la subasta, señalándose audiencia para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. También podrán ser presentadas en el domicilio de la martillera en Juncal 1875, P.B. "4", Capital Federal, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan cheques certificados a Banco Ciudad de Buenos Aires. Exhibición día 13 de agosto de 14:00 a 16:00 hs. en la calle Rouco (93) N° 571 ex 1372 de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/7 N° 420.781 v. 23/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "PEON, CARLOS ALBERTO s/Incidente de Enajenación (Lote Partido de Tigre)", Expte. N° 82.681 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 12 de agosto de 2003 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en el Delta del Paraná, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 15.050. Nomenclatura Catastral: Sección I; Fracción 574; parcela 21m; Partida Inmobiliaria 18.944. Sup. total de la parcela 1.240 m2. Conforme constatación se encuentra en la confluencia de los arroyos Toro y Gelvez, sobre la margen derecha del arroyo Toro en el sentido hacia arriba del mismo. La parcela cuenta con muelle en malas condiciones de conservación, una vivienda de material edificada de manera elevada, que presenta en su frente un pequeño cartel que enuncia "Alborada", y que cuenta con living comedor, cocina, tres dormitorios y baño completo. Por debajo de la vivienda cuenta con dos ambientes destinados a sala de herramientas, los cuales ocupan menos de la mitad de la superficie edificada en la parte alta. El estado de conservación de la vivienda es de regular a malo, verificándose falta de mantenimiento. Cuenta en el fondo con una parrilla descubierta. La vivienda presenta forma irregular de L, con una superficie aproximada de 70 m2, superficie a la cual podría sumarse la de los ambientes destinados a sala de herramientas, los cuales no presentan condiciones de habitabilidad. No se encuentra ocupado por persona alguna con carácter de vivienda permanente. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. Exhibición 7 y 8 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Federico Güerri, secretario.

e. 22/7 N° 420.789 v. 24/7/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARQUIE VAPLAS S.A. (CUIT 30-61047446-9) s/Quiebra s/Inc. de Venta Planta de San Justo", Exp. 41.582 que el martillero público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 7 de agosto de 2003 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 huecograbadora marca Uteco Program 8 (9 cuerpos de impresión, 8 colores, empaquetadora circular Mima) Base $ 250.000; 1 flexográfica Uteco Amber 8 colores (año 1994) Base $ 100.000; 1 impresora Uteco flexográfica Solventless, año 1992 Coral. Base $ 100.000; 1 máquina Bielloni Simplaflex, año 1996, Base $ 100.000. En el estado en que se encuentran. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, en efectivo (únicamente pesos) y/o en cheques certificados, a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 8 de agosto en Perón 1233, a las 12 hs. oportunidad en que se combinará día y hora de entrega. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 31 de julio y 1° de agosto de 11 a 13 hs. en San Justo, calle Berón de Astrada 3675/83 y Argentina 3686/94, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Publica por dos días en el Boletín oficial, en La Nación y en Clarín (publicidad adicional).

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/7 N° 27.199 v. 23/7/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14° de la Ley N° 23.298, que la agrupación política, Partido "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7° de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, el día 23 de noviembre de 2002 (Expte. N° 4385/03). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. — ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.

Paraná, 10 de julio de 2003.

e. 22/7 N° 420.729 v. 23/7/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea Especial de las Acciones Clase F a celebrarse el día 6 de agosto de 2003 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Elección de un Director suplente por las acciones Clase F.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 1° de agosto de 2003 inclusive.
e. 18/7 N° 26.861 v. 24/7/2003

AIR INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 43 del día 10 de julio de 2003, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de agosto de 2003 a las 11.00 horas, o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12.00 horas, en la Sede Social sita en la calle Culpina 3548, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas y anexos, correspondiente al 11mo. ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2003.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Norberto Daniel Sánchez

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir, con arreglo a lo dispuesto por el art. Nº 238 de la Ley 19.550.
e. 17/7 N° 26.786 v. 23/7/2003

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 794, Libro 103). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2003 a las 18.00 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Econ. N° 17 al 31 de marzo de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
6°) Elección del Directorio y Sindicatura de la empresa. El Directorio.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 18/7 N° 26.871 v. 24/7/2003

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en la Av. Leandro N. Alem 986, 4° Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de lo actuado por los directores y síndicos.
3°) Consideración de los documentos aprobados por el Directorio y de cualquier otro documento necesario para realizar la reestructuración de la deuda financiera no privilegiada de la sociedad.
4°) Aumento de capital otras reformas al Estatuto Social necesarias para realizar la reestructuración de la deuda financiera no privilegiada de la sociedad.
5°) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
6°) Autorización para inscribir la reforma de Estatuto.
7°) Autorización de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires de la nueva clase de acciones.
8°) Autorización de ingreso al régimen de oferta pública, cotización en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y transacción en el mercado abierto electrónico de las nuevas obligaciones negociables.
9°) Decisión respecto de la adhesión al régimen de oferta pública obligatoria.
10) Ratificación de la presentación del acuerdo preventivo extrajudicial.
11) Delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.
Presidente - Luis Freixas Pinto
e. 16/7 N° 26.723 v. 22/7/2003

"B"

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de BUHL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, en Uruguay 485, 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Incorporación del órgano sindicatura.
3°) En su caso, modificación de los artículos del estatuto necesarios a los fines del punto anterior.
Presidente - Daniel Gustavo Vaccaro
e. 21/7 N° 27.078 v. 25/7/2003

"C"

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 5 de agosto de 2003 a las catorce horas en Avda. Belgrano 1494, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y sus modificatorias correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de enero de 2001, 31 de enero del 2002 y 31 de enero del 2003.
3°) Tratamiento de los resultados de los respectivos ejercicios.
4°) Tratamiento de la situación financiera. Endeudamiento de la Sociedad.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Tratamiento de las renuncias como Directores Titular y Suplente de los Sres. Carlos Tinant y Diego Tinant respectivamente.
8°) Elección e integración del nuevo Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando García

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Gustavo Fernando García
e. 16/7 N° 7903 v. 22/7/2003

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 08 de agosto de 2003 a las 18:00 horas y 19:00 horas, respectivamente, en la Sede Social sita en la calle Paraguay 419 piso 1, oficina 29 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aceptación del aporte irrevocable de capital equivalente a la suma de $ 381.853 efectuado el 30 de junio de 2003 por ciertos accionistas de la Sociedad, mediante la capitalización de ciertos préstamos financieros.
3°) Consideración del aumento del capital social de la Sociedad por hasta un monto de valor nominal equivalente a $ 1.200.000. Emisión de hasta 1.200.000 acciones ordinarias, de un voto por acción y un peso de valor nominal cada una.
4°) Reforma del Artículo 4° de los Estatutos de la Sociedad.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia correspondiente (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 05 de agosto de 2003, inclusive, oportunidad en la que deberán depositar sus acciones en la sociedad. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad sita en su sede social de la calle Paraguay 419 piso 1, oficina 29 de la Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los correspondientes comprobantes de recibo, los que servirán para su admisión a la Asamblea.
Presidente - Sergio Gabriel Rondoletto
e. 17/7 N° 26.759 v. 23/7/2003

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 04 de agosto de 2003 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad, en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General de la Sociedad, a celebrarse el 11 de agosto de 2003;
2°) Elección de un Director titular y suplente en representación de la Clase "C" y
3°) Designación de un Síndico titular y suplente en representación de la Clase "C".

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad, en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 16/7 N° 8683 v. 22/7/2003

CLUB LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 05 de agosto de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 666, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002. Consideración de los Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores y su designación.
7°) Ratificación del aumento del capital social de $ 20.000 a $ 22.000 resuelto por la asamblea de accionistas del 23-08-93 (conforme art. 15 del Decreto 1493/82).
8°) Aumento del capital social de $ 22.000 a $ 26.000, con prima de emisión. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4° del estatuto social (para la consideración de los puntos 7 y 8 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad, calle Rivadavia 666, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Art. 238 Ley Nº 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Aníbal Sarquis
e. 17/7 N° 26.842 v. 23/7/2003

CONGRESO 1531 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de CONGRESO 1531 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Congreso 1531, Capital Federal, el 5 de agosto de 2003, a las 19 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de Directores, por vencimiento de mandato.
3°) Tratar la venta del inmueble social. Designación de funcionarios para firmar la escritura. El Directorio.
Vicepresidente - Oscar A. Téramo
e. 21/7 N° 26.978 v. 25/7/2003

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de COUNTRY RODA S.A. para el día 7 de agosto de 2003 a las 19:00 y 20:00 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), a celebrarse en las oficinas de la calle Crámer 2175, piso 1°, Of. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2002 y el 31 de marzo de 2003.
3°) Motivos por los que se convoca a considerar el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002 fuera de término.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio. Consideración de abonar al Directorio honorarios superiores al 25%.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Presidente - María Julia Mazzaferri
e. 21/7 N° 27.009 v. 25/7/2003

CP COMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca señores accionistas CP COMUNICACION S.A. a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para 08/08/2003, 15.00 hs. primera convocatoria y 16.00 hs. segunda convocatoria, a celebrarse en sede social, sita J. A. Pacheco de Melo 1994, piso 3, Capital Federal, a fin de tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar acta;
2°) Consideración y aprobación Estados Contables e informes preparados conforme Art. 234, inciso 1° Ley 19.550, correspondientes ejercicio cerrado 31/12/2002.
3°) Consideración resultado ejercicio cerrado 31/12/2002;
4°) Consideración gestión Directorio en cumplimiento de sus funciones durante período irregular desde 11/11/2002 al 31/12/2002.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia con anticipación de tres días hábiles fecha celebración asamblea. El Directorio.
Vicepresidente - Mary Teahan
e. 17/7 N° 26.844 v. 23/7/2003

"D"

DON ROBERTO S.A.I.C.A.F.

CONVOCATORIA

Marcelo Omar Caratti, en su calidad de Síndico Titular de DON ROBERTO S.A.I.C.A.F. por pedido del accionista mayoritario, y en concordancia con las atribuciones y deberes establecidos en el art. 294 inc. 7) de la Ley 19.550, convoca a los señores accionistas de DON ROBERTO S.A.I.C.A.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2003, a las 10 horas, en la sede social, sita en Lavalle N° 465, piso N° 1, Capital Federal, a efectos de considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Presentación de las cuentas contables y de gestión por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2003.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
4°) Modificación de la composición del Directorio.
Síndico Titular - Marcelo Omar Caratti
e. 21/7 N° 27.003 v. 25/7/2003

DUPOMAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "DUPOMAR S.A.C.I.F." hace saber a los Sres. Accionistas respecto a los avisos legales publicados en el Boletín Oficial entre el 7/7/2003 hasta el 14/7/2003 por los cuales se informa que el día 29 de julio de 2003 se celebrará en la sede social sita en la Avda. Juan B. Justo 4840 de la Ciudad de Buenos Aires una Asamblea General Ordinaria en convocatoria simultánea a las 17.30, hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, que el ORDEN DEL DIA fue ampliado con el punto h) que dice: "Causas de la convocatoria fuera de término".
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Vicepresidente - Roberto Alfredo Dupont
e. 16/7 N° 8681 v. 22/7/2003

"E"

EL JALAPEÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2003, a las 11:30 horas en primero convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Tucumán 983 2° C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Renovación de Directorio y aprobación de todo lo actuado hasta la fecha.
Segundo: Tratamiento de lo normado por el Art. 20 del Dec. Reglamentario de la Inspección General de Justicia 1493/82.
Tercero: designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la calle Tucumán 983 2° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el 4 de agosto de 2003, de acuerdo lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Félix Rodolfo Ramírez
e. 18/7 N° 26.909 v. 24/7/2003

EMITEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 2003 a las 15:00 hs. en Beruti 442 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del balance al 31/12/01.
3°) Aprobación del balance al 31/12/02.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5°) Designación del nuevo Directorio.
6°) Aprobación y aceptación de la renuncia de Pablo Fallucca.
Presidente - Pablo Fallucca
e. 21/7 N° 26.972 v. 25/7/2003

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto del 2003, a las 10 hs, en el domicilio de la calle Elcano 3346 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de la gestión del directorio hasta la fecha;
4°) Fijación de los honorarios del directorio;
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y designación de los mismos;
6°) Distribución de utilidades.
7°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo (Art. 188 de la Ley 19.550).
Presidente - Pablo Ignacio Peón
e. 16/7 N° 26.648 v. 22/7/2003

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de agosto del 2003, a las 13 hs., en el domicilio de la calle Elcano 3346 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del contrato de compra de acciones de Automóviles Deportivos 2000 S.A.;
3°) Consideración de la modificación del contrato vigente entre Emprendimientos Deportivos 2000 S.A. y Automóviles Deportivos 2000 S.A.
4°) Consideración de las pautas para la refinanciación de las deudas financieras.
Presidente - Pablo Ignacio Peón
e. 16/7 N° 26.650 v. 22/7/2003

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de agosto del 2003, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en calle Posadas 1564 2° G y H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a afectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
4°) Reducción de las cuentas Reserva Legal, Primas de emisión, Ajuste del capital y Capital, por pérdidas, para restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio sociales (arts. 205 y 206 L.S.). Modificación del artículo 4° del Estatuto Social.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio y Síndicos por sobre lo establecido en el Art. 261 de la ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7°) Determinación del número y elección de los Directores.
8°) Designación del Sindico Titular y Suplente.
9°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, en la cantidad de $ 60.000 (sesenta mil) mediante emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, por un valor nominal de $ 0,10 (diez centavos y cinco votos por acción).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de julio del 2003.
Presidente - Juan Carlos Climent
e. 17/7 N° 20.234 v. 23/7/2003

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Av. Cabildo 2230 Piso 9° "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 2003 a las 10 horas, en Av. Cabildo 2230, Piso 9° "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección de Directores, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un ejercicio.
4°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab
e. 16/7 N° 563 v. 22/7/2003

FAST LUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FAST LUB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de agosto de 2003 a las 15 hs. en su sede de Fitz Roy 1268, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 2003.
3°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Presidente - Olga V. Urquiza de Ramallo
e. 17/7 N° 26.831 v. 23/7/2003

FRIO CASARES S.A.

CONVOCATORIA
A.G.E. 12/8/03

(N° 1663578) Convócase a los Sres. accionistas de FRIO CASARES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2003 en el inmueble sito en la calle Tucumán 834, 5° piso de esta ciudad a las 15 hs. en primera convocatoria y para el caso de fallar la misma o no reunirse el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día y en el mismo lugar a la 18 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del informe preliminar del Directorio sobre la situación de la empresa.
2°) Necesidad de contratar una Auditoría Jurídico Contable a los efectos de realizar un análisis del estado de la documentación social de la empresa.
3°) Definir el curso de acción a tomar por el abandono del cargo realizado por el Sr. Horacio José Piñeiro a su cargo de Presidente del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Claudia Marcela Hopman
e. 21/7 N° 26.983 v. 25/7/2003

"G"

GRAINCO PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GRAINCO PAMPA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2003 a las catorce horas en primera convocatoria y a las quince horas en segunda convocatoria en la sede social de Suipacha 570, piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la oferta de compra de la totalidad del stock y demás elementos de la división implementos ubicada en Av. Sarmiento 1102, esq. Carlos Pellegrini, Intendente Alvear, La Pampa, de propiedad de la sociedad.
3°) Autorización al Sr. Presidente y/o a un accionista para negociar y suscribir todos los documentos públicos o privados que fueren necesarios a los fines de efectivizar, en su caso, la venta premencionada.
Director Titular - Martín H. Torres
e. 16/7 N° 8692 v. 22/7/2003

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GASPARQUE S.A. para el día 9 de agosto de 2003 a las 9 horas en su sede social ubicada en Ricardo Balbín 5009, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración y resolución de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2003.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4°) Elección de nuevas autoridades.
Presidente - Julio Roberto Carrasco
e. 21/7 N° 916 v. 25/7/2003

"H"

HEBUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 06/08/2003 en Pasaje del Carmen 716, 3° Piso, Capital Federal, a las 14 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe demora convocatoria tratamiento documentos al 31/12/2001 y 31/12/2002;
2°) Consideración documentos art. 234 de Ley 19.550 al 31/12/2001 y 31/12/2002;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de directores y elección de los mismos,
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Jorge María Burjel Alvarez
e. 16/7 N° 26.655 v. 22/7/2003

HEBUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 06/08/2003 en Pasaje del Carmen 716, 3° Piso, Capital Federal, a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del art. 4° del Estatuto y aumento del capital social;
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Jorge María Burjel Alvarez
e. 16/7 N° 26.654 v. 22/7/2003

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 7 de agosto de 2003 a las 9 hs. en Oliden 3165 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital a $ 300.000. Modificación art. 4 del Estatuto.
3°) Adecuación, ordenamiento y renumeración del Estatuto.
4°) Autorización para autenticar y certificar el Acta.
Presidente – Abelardo Vicente Iglesias
e. 18/7 N° 807 v. 24/7/2003

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2003, a las 12 horas en la Sede Social sita en Avda. Rivadavia 611, piso 10°, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 L.S. correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
6°) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por el término de un Ejercicio.
7°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente – Alberto Fragoso
e. 18/7 N° 26.915 v. 24/7/2003

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/08/2003 a las 20 hs. en Av. Corrientes 465, 3° Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19. 550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2°) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4°) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Presidente - Jorge Alberto Collazo
e. 17/7 N° 26.764 v. 23/7/2003

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 2003 a las 11 horas en Viamonte 377, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Gratificación especial a dos de los Directores y retribución al Síndico.
3°) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Leonardo Killian
e. 21/7 N° 27.039 v. 25/7/2003

"L"

L.A.P.A. LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

La Sindicatura "Estudio Battiato, Quinteros & Asoc.", con domicilio en la calle Viamonte 1785, 2° piso, Of. 201, de Capital Federal, que ejerce el cargo de Administradores Judiciales, en los autos "L.A.P.A. LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 37.647, convoca a Asamblea de accionistas con carácter de urgente para el día lunes 11 de agosto de 2003, a las 15:00 horas, en el domicilio supra mencionado, para tratar Orden del Día que incluya, entre otros puntos:
a) Subsanación de la situación de acefalía de la sociedad concursada.
b) Necesidad de realizar aportes.
c) Decisión de continuar el trámite del concurso hasta el vencimiento del período de exclusividad o bien pedir su quiebra.
Buenos Aires, …de julio de 2003.
Síndico Judicial
e. 21/7 N° 27.062 v. 25/7/2003

LOS FUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 2003 a las 16 horas el primer llamado y 17 y 30 horas la segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Suipacha 268 Piso 6° "A" Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de término de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31 de marzo de 2002.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nro. 3 finalizado el 31 de marzo de 2003.
4°) Aprobación de la gestión de los directorios.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Evaluación de la situación económico-financiera de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Presidente - Eduardo Ziganorsky
e. 17/7 N° 26.854 v. 23/7/2003

"M"

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 114.069. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas 15 de agosto de 2003 16.00 horas, en la Sede Social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario. Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de la gestión de los Directores.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento de los Resultados acumulados.
5°) Consideración del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Carlos A. Barbera
e. 18/7 N° 26.870 v. 24/7/2003

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 2003 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4067 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la memoria del Directorio y el informe del Síndico.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Presidente - Marcos Gelbart
e. 17/7 N° 637 v. 23/7/2003

MILK MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MILK MAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto del corriente año, en la calle Uruguay 725, piso 2° a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Traslado de la sede social, a la nueva dirección por haber finalizado el contrato de locación en la Avda. Pte. R. S. Peña 740, 3 piso de esta Capital Federal.
3°) Destino de la documentación social, y los libros comerciales y sociales.
4°) Renuncia del Presidente y Vicepresidente de MILK MAR S.A.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del mandato de los Directores renunciantes.
7°) Temas de interés social (reclamo Yaven, rendición de cuentas, movimientos realizados, etc.).
8°) Remuneración al Directorio.
Para la presentación de acciones y/o certificados deberá formalizarse en la sede social de Florida 1, piso 8°, Oficina 23, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. con las anticipaciones previstas en la ley. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Presidente - Claudio Félix Pando
e. 21/7 N° 27.010 v. 25/7/2003

"N"

NIEVES DEL CHAPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Accionistas a Asamblea Ordinaria el día 6 de agosto de 2003 a las 9 hs., en la sede social de Suipacha 612 Piso 1° Oficina D para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración demora en tratamiento de documentación prescripta Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración documentación prescripta Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Distribución honorarios al Directorio. El Directorio.
Buenos Aires 11 de julio de 2003.
Presidente - Enrique Santiago Capózzolo
e. 16/7 N° 8670 v. 22/7/2003

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de agosto de 2003, a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña 1334, piso 1°, A, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar documentos artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados al 30/11/2001 y al 30/11/2002.
3°) Justificación de presentación tardía.
4°) Gestión del Directorio por mismos períodos.
5°) Determinación del número y elección del Directorio.
Presidente – Carlos Miguel Cecchi
e. 21/7 Nº 27.143 v. 25/7/2003

"P"

PENSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio del 8 de julio de 2003, se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Córdoba 657, piso 13 Of. 133 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivo de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico correspondientes al vigésimo quinto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección incluso, en su caso, de Directores suplentes.
6°) Remuneración de los miembros de Directorio y del Síndico titular, por el Ejercicio en consideración, que arrojó pérdida.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades, El Directorio.
Presidente - Ezequiel Fernández Mezzadra
e. 18/7 N° 8749 v. 24/7/2003

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Agosto de 2003, a las 12 hs. en la Sede Social de PLANTACIONES JOJOBA S.A., sito en la calle Perú 367 Piso 9° de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2003;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. El Directorio
Presidente - Gustavo Daniel Coronel
e. 16/7 N° 8696 v. 22/7/2003

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003,a las 18 hs. en Lavalle 538, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Presidente - José A. M. Otero
e. 18/7 N° 26.925 v. 24/7/2003

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores, Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de la sociedad, Moreno 2053 1° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del número de Accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2°) Motivos por lo cual se convoca a la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración del destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/10/99.
4°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos concluidos el 31/3/2000, 31/3/2001, 31/3/2002 y 31/3/2003.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de sus honorarios.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un Ejercicio.
Síndico Titular - Oscar Kuzzel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 18/7 N° 769 v. 24/7/2003

PROQUIFIN ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "PROQUIFIN ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 2003, a las 16 horas, a la Av. Leandro N. Alem 822, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Razones por la cual la convocatoria se realiza en exceso del plazo legal establecido.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los citados ejercicios.
5°) Honorarios de Directores y Síndico por los ejercicios indicados.
6°) Aumento del Capital social a la cantidad de pesos tres millones cuatrocientos cincuenta mil ($ 3.450.000). Ejercicio del derecho de suscripción preferente. Capitalización de parte de los aportes irrevocables existentes al 30 de junio de 2002 por el monto del aumento de Capital no suscripto por los Accionistas que no hayan efectuado aportes irrevocables. El Directorio.
Presidente - René Gabriel José Buteler
e. 18/7 N° 26.929 v. 24/7/2003

"R"

RED ODONTOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORD. DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2003 en el domicilio de calle M. T. de Alvear 1342, 5° piso, Of. B Cap. Fed. a las 10,20 hs. en 1° Convocatoria, La 2° Convocatoria, en caso de fracasar la primera, se efectuará a las 11,30 hs. en el lugar y fecha indicados para la primera. Los temas a tratar se enuncian en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para el 9° ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración del resultado y distribución de utilidades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Síndico aún en exceso del límite del art. 261 2° párrafo de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y Designación de autoridades.
6°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Pedro Veyssiere
e. 16/7 N° 8688 v. 22/7/2003

RT SERVICIO TECNICO S.A.

CONVOCATORIA

Expte. N° 11.004. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06/08/2003 a las 10 horas en Uruguay 4958, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, en primera convocatoria y para el 06/08/2003 a las 11 horas en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación por la Asamblea de Accionistas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Motivos de la demora en convocar a la presente asamblea.
4°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la 19.550 con relación al ejercicio cerrado el 31/05/2002.
5°) Consideración de los resultados no asignados.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de directores y designación de nuevas autoridades. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Miguel Angel Graña
e. 16/7 N° 26.663 v. 22/7/2003

"S"

SANTA ANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día cuatro (4) de agosto de dos mil tres a las 10:00 horas, en Avenida Callao 2053, 4° Piso, depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Oportunidad de la Convocatoria.
2°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
3°) Aprobación de documentación Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30/06/01, 30/06/02 y 30/06/03.
4°) Consideración de la gestión de la administración y su elección.
5°) Consideración de la remuneración de la administración (autorización Art. 261 in fine, de la Ley 19.550), en su caso.
6°) Canje de acciones nominativas, por acciones al portador y destrucción de las primeras.
Socia Administradora - Bernadette Duggan de Iervolino
e. 16/7 N° 26.341 v. 22/7/2003

SEMALOMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 516, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Síndico para la fiscalización de la sociedad y de un Director suplente.
3°) Reforma del artículo 9° del Estatuto Social.
4°) Autorizaciones.
Presidente - María Cristina Orazi
e. 17/7 N° 26.821 v. 23/7/2003

SENDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SENDER SA a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 2003 en la sede social de Av. Córdoba 2415 Piso 5, Cap. Fed. en 1ra. convocatoria a las 8 hs. y en 2da. convocatoria a las 9 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2003. Consideración de las causas del retraso en la convocatoria a Asamblea. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su afectación.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
Presidente - Juan Víctor Chevalier
e. 17/7 N° 7928 v. 23/7/2003

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro IGJ 1.589.929. Convócase a los Sres. Accionistas en A.G.O. a celebrarse el 05/08/2003, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs, respectivamente, en. Av. Alicia M. de Justo 1050 P. 11 Of. 226/7, C.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y sus modificaciones al 31/03/2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevo Directorio.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente - Juan Miguel Biset
e. 16/7 N° 8690 v. 22/7/2003

"T"

TECNET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 2003, a las 15:30 horas en la calle Reconquista 336, 2° piso, Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Autorizar al Directorio para que establezca una filial en la República Oriental del Uruguay, constituyendo a esos efectos una sociedad anónima, estableciendo su capital social y demás condiciones que considere procedentes.
3°) Designación de dos Directores Titulares y en su caso los Suplentes, en reemplazo de los Directores elegidos por los accionistas minoritarios en la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2003 quienes han renunciado.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en el domicilio comercial sito en 25 de Mayo 457, 6° piso, Cdad. de Buenos Aires, cualquier día hábil de lunes a viernes dentro del horario de 10 hs. a 17:30 hs. hasta el día 8 de agosto de 2003, inclusive, a las 17:30 horas.
Vicepresidente - Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 21/7 N° 8065 v. 25/7/2003

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Nombramiento de un Director Titular para cubrir la vacante producida por renuncia. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 11 de agosto de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Luis Antonio Malvido
e. 21/7 N° 8791 v. 25/7/2003

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 del mes de agosto de 2003, a las 16,30 horas en primera convocatoria, en Av. Cerviño 4449 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para que suscriban el Acta
2°) Designación de un Director titular y un Director suplente.
3°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente, en su caso.
Presidente – José Luis Cuerdo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 de los Estatutos Sociales.
e. 18/7 N° 26.908 v. 24/7/2003

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. para sesionar en la Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el 6 de agosto de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas;
2°) Ratificación aceptación Renuncia Dr. Mario Guillermo Montoto y aprobación de su Gestión;
3°) Designación nuevo Director, si fuere el caso;
4°) Designación Directores Suplentes, si correspondiere.
Presidente - Osvaldo C. Iglesias
e. 16/7 N° 26.631 v. 22/7/2003

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. para sesionar en la Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el 6 de agosto de 2003, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas;
2°) Ratificación aceptación Renuncia Dr. Mario Guillermo Montoto y aprobación de su Gestión;
3°) Designación nuevo Director, si fuere el caso;
4°) Designación Directores Suplentes, si correspondiere.
Presidente - Osvaldo C. Iglesias
e. 16/7 N° 26.627 v. 22/7/2003

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y de Clases de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. para sesionar en la Avda. Santa Fe 4636 Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, el 6 de agosto de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Actas;
2°) Ratificación aceptación Renuncia Dr. Mario Guillermo Montoto y aprobación de su Gestión;
3°) Designación nuevo Director, si fuere el caso;
4°) Designación Directores Suplentes, si correspondiere.
Presidente - Osvaldo C. Iglesias
e. 16/7 N° 26.628 v. 22/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Vázquez Soriano y Rodríguez, representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1255 2° P Capital avisan que Héctor Antonio Verón domiciliado en Av. Estado de Israel 4660 CF vende a Jorge Federico Alonso domiciliado en Gral. Artigas 4968 CF Negocio de elaboración de prod. de panadería c/vta. directa al público, elab. de masas, pasteles, etc., com. min. de masas, bombones sandw. (s/elab.), sito AV. ESTADO DE ISRAEL 4660/4662 P.B. Capital. Reclamos nuestras oficinas.
e. 21/7 N° 26.971 v. 25/7/2003

“B”

He Jia Hong con DNI 93.480.963 con domicilio en Burela 3486, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de comestibles y art. de limpieza sito en BURELA 3486, Capital Federal, a Wu Shiqiang con Pass. Rep. Popular China N° 150832698 con domicilio en San Martín 1968, Vicente López, Reclamos de Ley en el citado local.
e. 21/7 N° 27.071 v. 25/7/2003

“C”

Ricardo E. Sánchez, abogado, T. 5 F° 278, Esmeralda 961, 10° C, notifica Silvia Matilde Tauil Echeverría 2492 2° A Bs. As. transfirió derechos y acciones fondo comercio Salón del Arte Salón de Belleza CIUDAD DE LA PAZ 2052 Bs. As. a Julio E. Salinas, Héctor O. Sadaca y Beatriz T. Solís de Alesandrini Ciudad de La Paz 2052 Bs. As. Reclamos de ley Esmeralda 961 10° C Bs. As.
e. 17/7 N° 26.830 v. 23/7/2003

“D”

Robert’s Cristian S.R.L., con domicilio en la calle Darwin 173 Capital, cede y transfiere a Spring S.R.L. con domicilio en la calle Espinosa 2900 Capital, el Fondo de Comercio, libre de deuda y/o gravámenes, instalado en la calle DARWIN 173/5/7 Capital, dedicada a Taller de Corte de géneros, (por medios mecánicos) de confección y planchado de ropa (con instalación a vapor) clase 5. Reclamos de ley Darwin 173, Capital.
e. 16/7 N° 26.668 v. 22/7/2003

La Dra. Graciela Micó de Ferreira, domiciliada en Echeverría, 2741, 1° “A” de C.F., comunica que María Elena Benita Fernández, domiciliada en B. Mitre 3792, 7° “A” de C.F., vende y transfiere a Fernández de Enciso SRL, con domicilio legal en Fernández de Enciso 3715 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en DON BOSCO 3448 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C.F.
e. 17/7 N° 26.852 v. 23/7/2003

“E”

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Alekoz. S.R.L., dom. Esmeralda 617, Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en ESMERALDA 617, Cap., libre de personal, deudas y/o gravámenes, a Sabina Uriarte, en comisión, dom. Aime Paine 1665, “805”, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 18/7 N° 26.943 v. 24/7/2003

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Adriana S. Itria domic. Esmeralda 586 vende a Brian D. Cutrone domic. Almeyra 2930, Lanús, Pcia. Bs. As. su bar sito en ESMERALDA 586 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/7 N° 966 v. 25/7/2003

“F”

Transferencia Fondo de Comercio ubicado en FEDERICO LACROZE 2487, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Justo González Escudero, en su carácter de Contador Público, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, oficina 87, informa que, Techton SRL con sede social en la calle Francisco Bilbao 2132 piso 1° dpto. A, de la Ciudad de Buenos Aires, representada por su apoderado, Guillermo Pablo Pardini, DNI: 18.299.901, la cual tiene como actividad locutorio y actividades afines, quiosco y anexos, transfiere ese fondo de comercio a José Luis Di Meglio, con domicilio en San Martín 2492, de Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires. Derechos de oposición ante Alejandro Justo González Escudero, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, Of. 87, Ciudad de Buenos Aires.
e. 18/7 N° 8036 v. 24/7/2003

“L”

Eva A. Gentili, abogada, To. 17, Fo. 930, estudio Av. Pedro Goyena 1600, Piso 2°, Cap. Fed., avisa: que con relación al edicto publicado con fecha 28/4 v. 5/5/2003 bajo el No. 50.186 entre “El Príncipe S.R.L.” con domicilio en La Rioja 486 Cap. Fed., expte. 017.275/96 y Elizete Mendes Rodrigues, con domicilio en Zapiola 950 Cap. Fed. sobre el comercio de Hotel Familiar sito en LA RIOJA 486, Cap. Fed., se omitió consignar que el mismo ocupa la PB, pisos 1° y 2° del citado inmueble y que cuenta con una capacidad de 25 habitaciones y 50 pasajeros. Cualquier oposición remitir a la dirección de abogada.
e. 16/7 N° 520 v. 22/7/2003

El Sr. José Luis González Mourelle, con domicilio en la Av. Pueyrredón 1812 4° P. B, Capital, vende y transfiere el fondo de comercio instalado en LARREA 1336, Capital, del ramo restaurante, cantina, etc., exp. hab. n° 8033/2000, libre de todo gravamen y deuda, con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes, a Carlos Antonio Bernal, con domicilio en La Pinta 3887, Barrio Santa Brígida, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Larrea 1336, Capital.
e. 21/7 N° 881 v. 25/7/2003

“M”

Alberto Enrique Fernández, con domicilio en Edison 1525, Martínez PBA, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en MONTEVIDEO 306/350 Cap. Fed., del ramo restaurante, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones maquinarias y muebles existentes, a Valeria J. Lanari y María D. Giudici con domicilio en Luis M. Campos 545, 11° B, Cap Fed. Reclamo de ley en J. G. de Artigas 1072, dto. 13, te: 4584-2078.
e. 16/7 N° 26.642 v. 22/7/2003

María Soledad Percossi, abogada, inscripta al Tomo 77, Folio 365 C.P.A.C.F., con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, a los fines previstos en el art. 2° de la Ley N° 11.867, que PharmaNet Clinical Services S.A., con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a PharmaNet S.R.L., con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los derechos, activos y pasivos que componen su fondo de comercio relacionado con la prestación de servicios para el desarrollo de contratos biofarmacéuticos y biotecnológicos, con relación a trámites administrativos para la aprobación de la realización de ensayos clínicos y aprobación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y dispositivos médicos para la salud y para el uso de la medicina humana en general, y todo otro bien de cualquier naturaleza que esté de cualquier modo vinculado con la explotación del fondo de comercio, que funciona en MAIPU 1270/1300, PISO 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atenderán en la Escribanía Zucchino, sita en Lavalle 416, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e. 18/7 N° 26.876 v. 24/7/2003

Ricardo Bonanno S.A., con sede social en Av. Montes de Oca 1102 de la Cdad. Aut. de Bs. As. comunica la transferencia de su fondo de comercio que gira en plaza bajo la misma denominación, cuya actividad principal consiste en la compra, venta y reparación de automotores nuevos y usados, y la venta de repuestos, llevados a cabo en los inmuebles sitos en MONTES DE OCA 1102 E ITUZAINGO 505/545/569 Y BOLIVAR 1767/9, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Arc de Triomphe Motor S.A., con sede social en Suipacha 268, piso 12°, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Suipacha 268, piso 12°, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, 15/7/2003.
e. 21/7 N° 26.975 v. 25/7/2003

“P”

“Lois & Asociados SRL” (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que “José Melon Amil, Jorge Daniel Melon, Claudio Alberto Melon y Cristian Ariel Melon”, dom. Pte. Perón 1702 Cap. venden a “Andres Vigil González y José Arsenio Vigil González”, dom. Bulnes 1206. Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602060) Parrilla sito en PERON JUAN D. TTE. GRAL. 1702 PB PU RODRIGUEZ PEÑA 186 SOTANO Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 17/7 N° 26.749 v. 23/7/2003

Transferencia de Fondo de Comercio. Se hace saber por cinco días: Que Pamar SAICAI y F, con domicilio en Av. Córdoba 918 p. 6 “A” Cap. Fed. transfiere fondo de comercio ubicado en PARAGUAY 1207 1° Y 2° SUBSUELO Y PISOS 1° AL 15°, del rubro bar, café, hoteles sin servicios de comida a favor de American Hotel Administration S.A. con domicilio en Paraguay 1207 Cap. Fed. Reclamos de Ley efectuarse en Paraguay 1207, Cap. Fed.
e. 21/7 N° 27.074 v. 25/7/2003

“S”

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Víctor Taboada domic. Quindimil 2846, Lanús, Pcia. Bs. As. vende a Pablo López Sánchez domic. Rosetti 2620, Olivos, Pcia. Bs. As. su bar sito en SUIPACHA 714 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/7 N° 965 v. 25/7/2003

“T”

Se rectifica aviso N° 22.886 del 23/5 al 29/5/03 sobre el negocio de TRAFUL 3843/45 Capital, en el cual Guillermo Angel Vázquez vende a Betty Laime Ponce en lo siguiente, la presente publicación se hace rectroactiva al 8/2/2003 y no al 8/2/02 como decía la anterior. Reclamos de Ley Rojas 1255, Capital.
e. 18/7 N° 26.917 v. 24/7/2003

“Y”

Se avisa que María Teresa Latorre, DNI 5.101.998, representada por Gabriel Francisco Díaz, DNI 22.167.010 (Apoderado), ambos domiciliados en Av. Corrientes 3626, Cap. transfiere el local de “Peluquería y Salón de Belleza”, sito en YERBAL 463, PB Cap. a Top Hair SRL representada por Gabril Francisco Díaz, DNI 22.167.010, apoderado de la Socia Gerente, María Teresa Latorre, DNI 5.101.998, domiciliados en Av. Corrientes 3626, Cap.
e. 17/7 N° 664 v. 23/7/2003

La escribana María Cristina Mendibil domiciliada en la calle 25 de Mayo N° 617, ciudad de Mendoza, notifica a los interesados por el término de cinco (5) días (art. 4° Ley 11.867) que Viñas La Heredad S.A., domiciliada en calle Uruguay 1037 Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, vende a Mendoza Investment Holding S.A. domiciliada en calle Bernardo de Irigoyen 88 Piso 2 Dto. F de la Ciudad de Buenos Aires, un establecimiento Vitivinícola con cuerpo de Bodega, planta de envasado y fraccionamiento, champagnera, laboratorio, oficinas, sector de administración, comedor, baños, galpones, depósito y una gran casona, sito en la calle PEDRO MOLINA S/N, RUSSELL, MAIPU, Provincia de Mendoza con una superficie aproximada de 9,5 Has. Los reclamos se aceptarán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso en el horario de 10.00/17.00 horas en el domicilio de la calle 25 de Mayo 617 de la Ciudad de Mendoza y en Avenida Triunvirato N° 2734/36 de la Ciudad de Buenos Aires.
e. 17/7 N° 704 v. 23/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BUHL S.A.

Llamado a suscripción. Se comunica que por asamblea del 14/7/03 se aprobó aumentar el capital en $ 300.000 y emitir 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v$ 10 y un voto cada una, para ofrecer en suscripción conforme art. 194 de la ley 19.550, a su valor nominal y con integración al contado y en efectivo del 100% en el acto de la suscripción. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer. Uruguay 485 10° piso de 11 a 17 horas, hasta treinta días contados a partir de la última publicación del presente.

Presidente - Daniel Gustavo Vaccaro
e. 21/7 N° 27.079 v. 23/7/2003

"L"

LA PERSEVERANCIA SEGUROS S.A.

INCA VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A.

FUSION POR ABSORCION

Por 3 días: Complemento Edicto N° 24.788 del 20; 23 y 24 de junio de 2003. **Donde dice:** INCA SEGURO DE PERSONAS S.A. **debe leerse**: INCA VIDA SEGUROS DE PERSONAS S.A. El Directorio.

Gerente – Jorge H. Castiñeira
e. 21/7 N° 8787 v. 23/7/2003

"N"

NORINVER S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el 11 de julio de 2003, aprobó: 1) Abonar un dividendo en efectivo de $ 1.061.550 equivalente al 55,9863255% sobre cada acción emitida. El mismo se podrá hacer efectivo en nuestra Sede social, sita en Cerrito 1136, 11° P°, a partir de la fecha, en el horario de 9 a 18 horas. 2) Ofrecer en suscripción 2.123.100 acciones ordinarias de la compañía, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,50 cada una, de la clase "B", de un voto por acción, por un total de $ 1.061.550. La suscripción se ofrece a la par. Los Accionistas tendrán derecho a suscribir a razón de 55,9863255% sobre las respectivas tenencias. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les confiere el art. 194 de la ley 19.550, dentro de los 30 días siguientes a la publicación del último de estos edictos. En caso de no cubrirse totalmente la presente emisión, los accionistas que hayan suscripto tendrán el derecho de acrecer sobre el remanente en las proporciones en que hayan suscripto originalmente. El Directorio.

Presidente – Michele Battaglia
e. 21/7 N° 26.995 v. 23/7/2003

"P"

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.R.L.

Inscripta el 23/12/02 bajo el N° 8151 del libro 117, Tomo de S.R.L. Comunica que por resolución de Asamblea Unánime de Socios de fecha 18 de marzo de 2003 se decidió reducir el Capital Social de $ 50.000 a $ 27.000 procediéndose a la cancelación de 100 cuotas de titularidad del señor José Bugallo, 100 cuotas de titularidad de Enrique Colombo, 100 cuotas de titularidad de Orlando Laratro, 100 cuotas de titularidad de Tomás Benito González y 1900 cuotas de titularidad de Jorge E. Verruno, reformando el art. 5° del estatuto social por el siguiente: "Quinta: Capital: El capital de la sociedad se fija en pesos veintisiete mil ($ 27.000) representado por dos mil setecientas (2.700) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un (1) voto cada una".

Autorizada Especial – Jorgelina Rombolá
e. 21/7 N° 27.005 v. 23/7/2003

"T"

TIERRAS DEL PUNGA S.A.

Sede social Sarmiento 2° Piso "B" Cdad. de Bs. As., N° Reg. IGJ N° 1.622.428, informa que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 5 de diciembre de 2002 se ha decidido reducir el Capital Social en $ 703.000,00. Nuevo Capital $ 1.297.000,00. Reforma art. 5°: Capital: $ 1.297.000,00, 1.297.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 VN y de un voto cada una. Balance de base de reducción: 31 de octubre de 2002. Importes antes de la reducción: Activo: $ 4.595.317,71, Pasivo: $ 1.003.915,41, Patrimonio Neto: $ 3.591.402,30. Importes luego de la reducción: Activo: $ 3.892.317,71, Pasivo: $ 1.003.915,41 y Patrimonio Neto: $ 2.888.402,30.

Presidente – Teresa Z. de Holmberg
e. 21/7 N° 27.016 v. 23/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica, a mi cargo, en la causa N° 5250, caratulada "CHAJU, HORACIO ALBERTO; IGLESIA, MARTA SUSANA s/Pres. Contrabando" en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a HORACIO ALBERTO CHAJU (DNI N° 16.248.547) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 8 de julio de 2003... desígnase a RICARDO ABEL CARRIZO, Comandante de la Gendarmería Nacional... a efectos de que en el término de quince días practique un peritaje documentológico... Sin perjuicio de la rebeldía declarada ...notifíquese a HORACIO ALBERTO CHAJU del peritaje ordenado mediante edictos...". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 8 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.504 v. 24/7/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO HERNAN SUAREZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, de profesión pintor, D.N.I. Nro. 24.075.736, nacido el día 5 de octubre del año 1974 en la ciudad de Vicente López (Pcia. Bs. As.), hijo de Alicia Esther Sarinti y de Héctor Suárez, con último domicilio en la calle Borges Nro. 3579 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1812/01 que se le instruye por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de junio de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 18/7 N° 420.450 v. 24/7/2003

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUCIO EDELIO COLMAN, ciudadano, paraguayo, instruido, de estado civil soltero, de profesión changarín, con último domicilio en la calle Cordero Nro. 2236 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1814/02 que se le instruye por infracción al artículo 33, inciso "c" de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de junio de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 18/7 N° 420.452 v. 24/7/2003

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a NICOLAS CRUZ MENDEZ, de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, indocumentado, instruido, empleado, nacido el 19 de marzo de 1975 en Sucre, Rep. de Bolivia, hijo de Sacarías y Presentación Méndez, domiciliado en la calle Benavente 1835 de la localidad de Merlo (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 289/99 que se le sigue por infracción al Art. 292 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 12 de junio de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 18/7 N° 420.455 v. 24/7/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6872 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS, MARIANO RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737 bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 18/7 N° 420.459 v. 24/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6825 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOROSITO OSMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737 bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 18/7 N° 420.461 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Secretaría Unica, cita a OSVALDO ALBERTO NAVARRO, LE 8.346.337, para que dentro de los diez días se presente en los autos "NAVARRO, AZUL MARIA s/Adopción", a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar la tramitación sin su intervención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 17/7 N° 668 v. 23/7/2003

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, cita a JOSE LUIS LUCERO, para que dentro del plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la última publicación, tome la intervención que le corresponde en relación a los autos caratulados "TANUS, SERGIO y Otro c/LUCERO, JOSE LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios - Expediente N° 70.577/1999" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en esas actuaciones. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/7 N° 895 v. 22/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 de la Capital Federal, cita a JORGE ENRIQUE ALVAREZ, DNI 6.063.157 a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 21/7 N° 919 v. 25/7/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 en autos "BERTERAME NICOLAS y Otro c/BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación" hace saber la denuncia de extravío de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 5932720 por la suma de $ 24.544,50 con fecha de emisión 09/09/02 y con vencimiento el 09/10/02 de la cuenta N° 7117 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Avda. del Trabajo, a nombre de BERTERAME NICOLAS y BERTERAME CARMEN. Se deja constancia que, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, se dispondrá la cancelación del referido instrumento y se autorizará el pago del mismo siempre que no se dedujese oposición por el tenedor. Fdo.: María Elsa Uzal, juez. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
La secretaria.
e. 18/7 N° 783 v. 7/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal Nro. 941, 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO CIATTI (C.I. 4.061.603 de la P.F.A.) en la causa N° 1941 que se le sigue en orden al delito de lesiones —art. 94 del C.P.— ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 y c.c. del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 30 de junio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 18/7 N° 420.484 v. 24/7/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal en la causa N° 8745/3, seguida por el delito del daño (art. 183 del C.P.) cita y emplaza a RAMON EMILIANO MIGUEL PEREZ, argentino, pintor, soltero, nacido el 4 de mayo de 1979, en Beccar, Pcia. de Bs. As., hijo de María de Carmen Pérez, indocumentado, con último domicilio conocido en Intendente Neyer y Rolón, Villa La Cava, N° de Casilla 911, Partido de Beccar, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento para el nombrado en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 2003. Por recibido, atento el informe que antecedente en cuanto a que el imputado RAMON

EMILIANO MIGUEL PEREZ se ha mudado del domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

e. 21/7 N° 420.593 v. 25/7/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal en la causa N° 14108/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) cita y emplaza a MARIANO LEONARDO LUNA —D.N.I. 23.610.207, argentino, casado, con último domicilio conocido en Presidente Perón 2957, Dpto. "2" Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As.—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2003... Atento lo informado a fs. 113/115 en cuanto a que el co-imputado MARIANO LEONARDO LUNA es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.

e. 21/7 N° 420.596 v. 25/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO RAMON SPANO, en la causa N° 25.247, por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944—, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2003.
María Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 N° 420.321 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ANDREA CATALINA RAMALLO a estar a derecho en la causa N° 24.203 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 N° 420.324 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SARA DEL VALLE PONCE a estar a derecho en la causa N° 25.365 que se le sigue por el delito previsto por el art. 179 del CP, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 17/7 N° 420.325 v. 23/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 3° Ofic. 330 de Capital Federal, cita y emplaza a HUGO AMARANTO PRALONG, DNI N° 11.039.423, argentino, nacido el 9/10/54, de 48 años, soltero, chofer, con último domicilio conocido en la calle Chiclana 2992 de esta Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 43263/71 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, dentro de los cinco días hábiles de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Fdo.: Luis Alberto Schelgel. Ante mí: Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 18/7 N° 420.449 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 3° Ofic. 330 de Capital Federal, cita y emplaza a JUANA ROSA FRIAS —de quien no constan otros datos personales— con último domicilio conocido en la calle Belgrano 7514 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 40.599/71 que se le sigue por el delito de amenazas, dentro de los cinco días hábiles de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Fdo.: Luis Alberto Schelgel. Ante mí: Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 18/7 N° 420.451 v. 24/7/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 13448 "LANATA, JORGE ERNESTO y/o s/Calumnias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a REYNALDO LUIS SIETECASE, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

e. 18/7 N° 420.505 v. 24/7/2003

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 13448 "LANATA, JORGE ERNESTO y/o s/Calumnias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a PABLO NUÑEZ, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

e. 18/7 N° 420.532 v. 24/7/2003

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 13448 "LANATA, JORGE ERNESTO y/o s/Calumnias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a CLAUDIO P. NEGRETE, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

e. 18/7 N° 420.534 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a MARTHA NELIDA LAMAS con DNI nro. 3.606.718, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 17647/02 caratulada "LAMAS MARTHA NELIDA y Otro s/Estafa y Otro" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 8 de julio de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 16/7 Nº 420.384 v. 22/7/2003

Nº 4

Emplácese a JOSE GAMBOA FERRUFINO (boliviano, casado, chofer, cuyo último domicilio conocido es el de la Villa 11-14, manzana 1, casa 55) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 4 de julio de 2003.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 17/7 N° 420.340 v. 23/7/2003

Emplácese a SANDRA CLAROS ANDRADA (boliviana, casada, cuyo último domicilio conocido es el de la Villa 11-14, manzana 1, casa 55, empleada) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 4 de julio de 2003.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 17/7 N° 420.342 v. 23/7/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3° Piso, en la causa 926/00 caratulada "UNIDAD POSTAL N° 3926 s/Violación de Correspondencia Agravada" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de julio de 2003... líbrese oficio al Director del Boletín a fin de que se sirva publicar edictos por un plazo de cinco días —Art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de notificar a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ (titular del D.N.I. N° 21.486.726) que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.— en el marco de la causa 926/00 caratulada "UNIDAD POSTAL NRO. 3926 s/Violación de Correspondencia Agravada" del registro de la Secretaría N° 9 del Juzgado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 17/7 N° 420.371 v. 23/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso de esta Ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 14.543/99 que se sigue a los Sres. JOHNY PONCE MONTALVO, FELIPE CEBALLOS, RUBE MAXIMINA LORENZO ANASTASIO Y CARLOS ANTONIO ZELAYA por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación de los antes mencionados, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 3 de julio de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 17/7 N° 420.314 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 15731/02 que se le sigue a BRITOS DARIO SINFORIANO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 7 de julio de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 18/4 N° 420.494 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "RAJOY, VICTOR HUGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" que se sigue a VICTOR HUGO RAJOY por infracción a al Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 18/7 N° 420.496 v. 24/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal número 12, a cargo del doctor Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, en los autos caratulados "D.G.A. c/ORTUZAR EDGARDO s/Ejecución Fiscal" Expte. 27.084/00, cita a la demandada ORTUZAR EDGARDO RODOLFO por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el auto que ordena la medida expresa: "Buenos Aires, 21 de abril de 2003... Atento el estado de autos y las constancias acompañadas publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del citado Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 21/7 N° 420.581 v. 22/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO RATTI, D.N.I. N° 4.355.047, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 80.809/02, caratulada "NN s/Estafa" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción.
Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 21/7 N° 420.582 v. 25/7/2003

N° 31

"///nos Aires, 18 de junio de 2003... Respecto de EDUARDO NESTOR IACOVINO (D.N.I. N° 4.540.820) cuya indagatoria también fuera dispuesta a fs. 1353/54 y reiterada a fs. 1372, atento a su incomparecencia a las audiencias que le fueran allí fijadas, cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado de los delitos de estafa y falsedad ideológica, bajo

apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal Argentina su captura. Notifíquese. — Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi (juez). Ante mí: Carlos F. Cociancich (secretario)".
Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
e. 17/7 N° 420.230 v. 23/7/2003

Nº 38

Por orden de S.S., Dra. Wilma López, titular del Juzgado de Instrucción Nro. 38, Secretaría Nro. 132, a mi cargo, en la causa Nro. 32.079/03 caratulada "OGAS ANGEL GUMERCINDO s/Coacción", se cita por edictos a ANGEL GUMERCINDO OGAS, a quien se le imputa el delito de coacción, para que comparezca al Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Alfredo Olivan, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/7/2003 al 8/7/2003.
e. 16/7 Nº 419.035 v. 22/7/2003

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres días a contar desde el día de su publicación del presente, en causa N° 13.066/03 a DANIEL LEONARDO ROA, argentino, nacido en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el 10 de febrero de 1972, hijo de Leonardo y de Luisa Suárez, identificado con DNI N° 22.710.045, de estado civil soltero, con último en la calle Iberá 726 de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención a la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 18/7 N° 420.530 v. 22/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Económico Dr. Bernardo M. Vidal Durand, a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° , de la suscripta en la causa N° 2015/01, caratulada: "KARGIEMAN SIMON s/Inf. Art. 302 del CP", se dispone la publicación por cinco (5) días, del edicto ordenado en autos, respecto de SIMON KARGIEMAN (L.E. N° 4.030.519) y de GUILLERMO ANDRES COLOMBO (DNI 17.745.932). Como recaudo legal, se transcribe textualmente el decreto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 30 de junio de 2003, atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar los domicilios de SIMON KARGIEMAN y GUILLERMO ANDRES COLOMBO ...cítese a los nombrados por edictos a publicar por cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezcan ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (Art. 150 del CPP). Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
e. 21/7 Nº 420.457 v. 25/7/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10 cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a NELIDA ALICIA JAREÑO —LC N° 4.284.340— a fin de notificarse del auto de fojas 177 el cual se transcribe a continuación: "///nos Aires, de junio de 2003… Cítese a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPP, a NELIDA ALICIA JAREÑO en la audiencia señalada para dentro del quinto día de notificada a las 9 hs. bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 16/7 N° 420.262 v. 22/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde esta publicación a JORGE ENRIQUE RAU a fin de notificarse del auto que se transcribe a continuación: "///nos Aires, de junio de 2003… no habiendo sido posible localizar a JORGE ENRIQUE RAU, cíteselo a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.), fijándose audiencia para el día 29 de agosto próximo a las 10 horas, debiendo comparecer el nombrado bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
e. 16/7 N° 420.263 v. 22/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ANGEL ROBERTO CABRERA —DNI N° 22.609.640— a fin de notificarse del auto de fojas 295 el cual se transcribe a continuación: "///nos Aires, 19 de junio de 2003… Cítese a prestar declaración indagatoria en carácter ampliatorio a ANGEL ROBERTO CABRERA, en la audiencia señalada para dentro del quinto día de notificado a las 9 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar la captura en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, juez nacional.
Buenos Aires, 20 de junio de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 16/7 N° 420.264 v. 22/7/2003

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. ALBERTO PASCUAL CATOLINO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 21 de agosto de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de julio de 2003. En atención a la incomparecencia del Sr. ALBERTO PASCUAL CATOLINO a la audiencia fijada a fs. 380 (ver fs. 396/vta.) cítese por edicto al nombrado CATOLINO a prestar declaración indagatoria para el próximo 21 de agosto de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)".
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.497 v. 24/7/2003

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. LEONARDO ALBERTO GOLDBERG a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 21 de agosto de 2003 a las 12 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de julio de 2003… Teniendo en cuenta que no ha podido ser hallado el Sr. LEONARDO ALBERTO GOLDBERG (fs. 391), cítese por edicto al nombrado GOLDBERG a prestar declaración indagatoria para el próximo 21 de agosto de 2003 a las 12 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.499 v. 24/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita a TOMAS JOSE FORCINITI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se le señala para el día 13 de agosto a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de julio de 2003… Cítese por edictos a TOMAS JOSE FORCINITI, a los mismos fines de fs. 47 a la audiencia que se le señala a tales efectos para el próximo 13 de agosto a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.) fs. 47. ///nos Aires, 14 de agosto de 2002… Cítese a prestar declaración indagatoria a TOMAS JOSE FORCINITI… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillñermo Brugo (sec.).
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.500 v. 24/7/2003

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. JUAN CARLOS PAPADOPULOS a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 15 de agosto de 2003 a las 10 horas. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones de la Ley 24.769. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 27 de junio de 2003. Por recibido, agréguese el informe remitido por la División Antecedentes de la Policía Federal y no habiendo aportado ningún dato nuevo a la causa, cítese al imputado mediante edicto a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 15 de agosto próximo a las 10 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
e. 18/7 N° 420.503 v. 24/7/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 5845, caratulada "DE COLAIACOVO, MIRIAN s/Inf. Ley 22.415", a MIRIAM BEATRIZ MARTINEZ DE COLAIACOVO por edictos, por el término de ley, para que dentro del quinto día de notificado concurra a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, juez nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 16/7 N° 420.228 v. 22/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13 cita en causa N° 5187, caratulada DRUTMAN, ALBERTO s/Inf. Ley 22.415", a CARLOS QUINTIN PATIÑO por edictos, por el término de ley, para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.433 v. 24/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a ALFREDO RAFAEL EMILIO ALEMAN, ADELMO FRATICELLI, OSCAR TEOFILO BAGUIER o BAQUIER y MARIA CRISTINA LUGONES para que comparezca a fin de comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de que se proceda a la extracción de triple impresión de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en la causa N° 2814, caratulada "CEREALES SOLEXPORT s/Inf. Ley 19.359". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 18/7 N° 420.437 v. 24/7/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente a DIEGO ARMANDO CABALLERO —indocumentado— para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1928 caratulada "CABALLERO, DIEGO ARMANDO s/ Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///pana, 2 de julio de 2003. Por recibidas las actuaciones remitidas por la Comisaría Manuel Alberti, agréguense y visto lo allí informado como así también el contenido de la pieza procesal glosada a fs. 67, cítese a DIEGO ARMANDO CABALLERO —indocumentado— por edicto, a fin de notificarlo de la resolución de fs. 54/55 y 58. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo dispuseto en el art. 150 del CPPN…" Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez (Juez Federal). Ante mí: Dr. Martín Gonzalo Cairo (Secretario Federal).
Campana, 2 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.520 v. 24/7/2003

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo N° 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 5) cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIA ANGELICA BALMACEDA, argentina, instruida, hija de Fausto y de Carmela Villar Silvero, con último domicilio conocido en la calle Alberdi sin número de la localidad de Escobar, de quien se desconocen otros datos personales para que comparezca ante este Juzgado en relación a la causa N° 4666 caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY 23.737" ///pana, 26 de junio de 2003… Agréguense las actuaciones recibidas en Secretaría y en atención a lo informado, cítese a MARIA ANGELICA BALMACEDA, argentina, instruida, hija de Fausto y de Carmela Villar Silvero, con último domicilio conocido en la calle Alberdi sin número de la localidad de Escobar, de quien se desconocen otros datos personales, por edicto, a fin de recibirle declaración testimonial a tenor del artículo 239 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese durante (5) cinco días de conformidad con lo prescripto por el artículo 150 del Código ritual de la materia. Líbrese el oficio del caso al Sr. Director del Boletín Oficial debiendo acompañarse edicto al efecto. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Martín Gonzalo Cairo, Secretario Federal.
Secretaría Penal, 26 de junio de 2003.
e. 18/7 N° 420.522 v. 24/7/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, titular de LE N° 8.519.499, con último domicilio conocido en Juana Azurduy 2384, piso 3° Dpto. "A" de la Capital Federal, que deberá comparecer el día 18 del mes de agosto del cte. año a las 9:00 horas a la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, a fin de ser oído en indagatoria (artículo 294 del CPPN), en la causa N° 8069 y ag. 8414 caratulada "PIÑEIRO HORACIO JOSE y Otros - firma FRIO CASARES s/Inf. Art. 1, Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura art. 282 del CPPN.
Secretaría Penal, 2 julio de 2003.
María Cecilia McIntosh, secretaria.
e. 18/7 N° 420.523 v. 24/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, cita y emplaza a FRANCISCO OSCAR ESPINDOLA, titular del DNI n° 17.050.240 a comparecer a este Tribunal, sito en la calle Machado N° 740, entrepiso, de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N.— en relación a la causa N° 2236 del registro de la Secretaría N° 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Morón, 8 de julio de 2003.
Carlos A. Silva, secretario federal.
e. 17/7 N° 420.372 v. 23/7/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, cita, emplaza y notifica a DIEGO RAMON SILVA, titu-

lar del DNI 29.667.273, del auto dictado en causa 6941/02 caratulada “SILVA DIEGO RAMON s/Infracción Ley 23.737”, del registro de la Secretaría 3 a cargo de la suscripta, el que a continuación se transcribe: “///Isidro, 20 de junio de 2003. Visto lo informado por la prevención en las actuaciones que preceden, emplázase a DIEGO RAMON SILVA de conformidad con lo normado por el art. 150 CPPN, para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede a cumplir con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 431 bis del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal”.

El presente se expide en San Isidro, a los 20 de junio de 2003.

e. 18/7 N° 420.446 v. 24/7/2003

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ALBERTO DAMIAN CARABAJAL, DNI N° 27.876.794, nacido el 26 de diciembre de 1979 en San Isidro, provincia de Buenos Airs, hijo de José Martín Carabajal y de Olga Herminda Cáceres, de la siguiente resolución dictada en causa N° 6849/02 caratulada “CARABAJAL, ALBERTO DAMIAN por Ley 23.737”, en la cual se investiga el delito prescripto por el artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737: “San Isidro, 27 de junio de 2003. Atento a lo producido a fs. 108/110, 115/7 y 125/130, cítese por edictos a ALBERTO DAMIAN CARABAJAL, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su rebeldía y consecuente captura. Publíquese tal edicto de acuerdo a lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.; a tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial… Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal”.

e. 18/7 N° 420.448 v. 24/7/2003

…Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JOSE ALBERTO VIEITO, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria.

e. 18/7 N° 420.526 v. 24/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2559, caratulada: “Falsificación de Documento Público” se emplaza al Sr. CRISTIAN PABLO JULIEN, titular del DNI N° 28.769.460, con domicilio conocido en la Manzana “N”, Casa 2 de la ciudad de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde al última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto por los arts. 150, 282 y 283 del CPPN.

San Martín, 26 de junio de 2003.
Martín Bava, secretario.

e. 18/7 N° 420.465 v. 24/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis D’Abondio, tramita la causa N° 2833 caratulada “JONES JESUS OSVALDO, MILAN RODRIGUEZ JOSE A. s/Inf. Arts. 292 y 299 del C.P. y art. 33 inc. “c” de la Ley 17.671” en la que se resolvió citar y emplazar al imputado de autos JOSE ANTONIO MILAN RODRIGUEZ, indocumentado, clase 1960, nacionalidad uruguayo, con último domicilio registrado en la calle Sitio de Montevideo N° 4160 de la localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a la sede de estos estrados a fin de notificarse de lo resuelto en los autos de referencia dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y c.c. del CPPN). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: “///mas de Zamora, 17 de junio de 2003. Atento lo informado, no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que el imputado de autos no ha cumplido con el compromiso asumido oportunamente a tenor de lo normado por el art. 321 y 310 del CPPN, desconociendo su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (art. 150 del CPPN), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del CPPN). Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D’Abondio, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a 17 de junio de 2003.

e. 18/7 N° 420.471 v. 24/7/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Rafael Leal, con el objeto de hacerle saber que debe publicarse en cinco ediciones consecutivas, el auto que a continuación se transcribe, solicitándole se remitan los ejemplares del Boletín Oficial a efectos de ser agregados como constancias del cumplimiento del presente: “///mas de Zamora, 27 de junio de 2003… dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del CPPN, respecto de JOSE LUIS ROME, nacido en Capital Federal con fecha 5/10/62, de estado civil soltero, de 39 años de edad, DNI 14.884.989, hijo de Antonio y Rosa Teresa Alvarez… emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal N° 2 sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora…”. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. — Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

e. 18/7 N° 420.474 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	08/07/2003	JORGE BORELLO, cuyos demás datos filiatorios se desconocen.	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	08/07/2003	FEDERICO NICOLAS LUNA (DNI Nº 30.795.088, nacido el 17 de enero de 1984 en Capital Federal)	3	Nº 27.677/02
5	116	MARISA A. MURADO	08/07/2003	RAMON ANTONIO MAGALLANES, DNI Nº 18.073.689	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	08/07/2003	PABLO DARIO AGAZZI, titular del DNI Nº 26.849.870	3	Nº 137.193/00
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	10/07/2003	VICTOR MARIO ESPINDOLA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	04/07/2003	CLELIA BEATRIZ BENICASA DE SPERHS, DNI Nº 6.473.539	3	ESTAFA

e. 16/7 N° 150 v. 22/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	03/07/2003	ROLANDO JAVIER PEREZ O “LARA”	3	HOMICIDIO
38	132	ALFREDO OLIVAN	02/07/2003	JUAN ANTONIO GONZALEZ, DNI Nº 12.129.493	3	Nº 11.674/03 - ABUSO DESHONESTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	11/07/2003	GUSTAVO ERNESTO CORREA	5	DEFRAUDACION

e. 17/7 N° 151 v. 23/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	11/07/2003	KWON HYUNG JOO, DNI Nº 18.682.564	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	03/07/2003	OSCAR ALEJANDRO RAMOS, DE QUIEN SE POSEE COMO UNICOS DATOS FILIATORIOS QUE ES ARGENTINO, DE 45 AÑOS DE EDAD, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE THOMPON Nº 465 (HOTEL) DE ESTA CIUDAD	3	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/07/2003	EDUARDO MARIANO ROZAS (DNI Nº 20.303.383)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/07/2003	EDUARDO CERRUTI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	03/07/2003	DANIEL AMADEO DEL MANSO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 21/7 N° 153 v. 25/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio del 2003, se decretó la quiebra de: "BARRETO GAUTO ANTONIA s/Quiebra (en el Ped. de Q. por: EMPRENDIMIENTO RECOLETA SA" (expte. 81.230), CUIT. 27-92877255-7 en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" Tel. 4811-4581/1058, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre del 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.

Adriana Bravo, secretaria interina P.A.S.

e. 16/7 N° 420.225 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, Libertad 533, PB, Cap. Fed., hace saber que en el concurso preventivo de FM SPORT BUSINESS S.A. (CUIT 30-70311938-3), domicilio legal en Onofre Betbeder 1252, Cap. Fed., que por auto del 27/5/03 se designó nuevo síndico: Rubén Hugo Faure, Rivadavia 1227, 3° "F", Cap. Fed. (4381-4042/7804), y por auto del 10/7/03 se fijaron nuevas fechas de Informe General (art. 39 LCQ): 21/8/03; Audiencia informativa (art. 13:10 LCQ): 27/2/04, 11:30 hs. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/7 N° 8084 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de MANAGEMENT ONE S.A., CUIT N° 33-69076165-9 en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P., Depto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 12 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/7 N° 420.622 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2003, se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A., CUIT 30-56858684-7, en la que se designó síndico al Dr. Estudio Cupito y Asociados, con domicilio en Posadas 1564, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 21/7 N° 420.624 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10/6/2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES ROCA S.A.; se ha designado síndico a la Ctdra. Marta M. Linares, la fecha de vencimiento para presentar las verificaciones (art. 32 L.C.) es el día 18/8/03 en la calle Paraná 145, 5° "A" de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.

e. 21/7 N° 930 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003, se decretó la quiebra de AUTOPARTES Y SERVICIOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 81.589, CUIT 30-61293146-8 en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/7 N 420.623 v. 25/7/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días la quiebra de "ANTON HNOS. S.R.L.", decretada el 27 de mayo de 2003. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de agosto de 2003. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 9 de octubre de 2003 y 20 de noviembre de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/7 N° 420.257 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 6° Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUIS MARIA CETRA (LE 4.558.392). Se ha designado síndico al Dr. Oscar Serventich, con domicilio en Piedras N° 1319, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de septiembre de 2003. Presentación el informe individual: 17 de octubre de 2003. Presentación del informe general: 28 de noviembre de 2003. Audiencia informativa: 4 de junio de 2004 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/7 N° 26.848 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad GRUTTI S.A., CUIT N° 30-64133713-3, decretada con fecha 29 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 28 de agosto de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 9 de octubre de 2003 y 20 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros, a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquella sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir con los recaudos del art. 86 L.C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio dentro de las 48 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/7 N° 420.398 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2003 se decretó la quiebra de PINCARDINI HECTOR, con DNI/LE 4.198.809 y C.I. 3.989.720 Pol. Fed., con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3305, 6° piso, Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22 de septiembre de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los dais 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/7 N° 420.618 v. 2577/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS PRODUCTORES INTEGRADOS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 81.958. Síndico Vicente Carlos Alberto, Av. Corrientes 2166, piso 12°, Of. "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/03, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de julio de 2003.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 17/7 N° 420.335 v. 23/7/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio del 2003, se decretó la quiebra de GEMAR PLASTIC S.A. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 1er. piso "4", T.E. 4372-5130, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de octubre del 2003 y 28 de noviembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio del 2003 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 16/7 N° 420.229 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio del 2003, se decretó la quiebra de PANADERIA LA HERMOSURA S.A. designándose como síndico al contador Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 - 3er. piso - T.E. 4816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de noviembre del 2003 y 18 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de julio de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 18/7 N° 420.489 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio del 2003, se decretó la quiebra de FLORAL S.R.L. designándose como síndico al contador Francisco De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660 3er. piso "C" - T.E. 4939-8649, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre del 2003 y 15 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la

fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de julio del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires 8 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 18/7 N° 420.493 v. 24/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diagonal Roque S. Peña N° 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MADET S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 46.197, con fecha 3 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de MADET S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1381, piso 10, Capital Federal, en el cual se designó síndico al Ctdor. Luis Rolando Benedossi, con domicilio en Maipú 812, 6° "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de noviembre de 2003 y 30 de diciembre de 2003, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la referida ley se llevará a cabo el día 16 de abril de 2004 a las 10:00 hs. Firmado: Emilio Méndez Sarmiento, Secretario. Para su publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/7 N° 697 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de INVERLACEGA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Francisco Guerreño con domicilio en Rodríguez Peña 794, 1° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de octubre de 2003 y 1 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/7 N° 420.394 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de junio de 2003 se decretó la quiebra de 0 12 S.R.L. (CUIT: 30-707418768), en la cual se designó síndico a Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/7 N° 420.525 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco dias, que con fecha 17 de junio de 2003 se decretó la quiebra de S.I.A.D.E. ARGENTINA SINTESIS INDUSTRIAL AMERICANA DE ESPECIALIDADES S.R.L., en la cual se designó síndico a Beatriz Domínguez con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2151 9° H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de octubre de 2003 y 12 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/7 N° 420.545 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 2003 se decretó la quiebra de COMPAÑIA MISIONERA DE PAPELES S.A. CUIT: 30-69635795-8 en la cual se designó síndico a Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunsión 4642 . Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/7 N° 420.550 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de julio de 2003 se decretó la quiebra de A G LIMPIEZA INTEGRAL S.A. CUIT: 30-68519232-9 en la cual se designó síndico a López Santiso y Asociados con domicilio en la calle Florida 234 5° piso. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/7 N° 420.551 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "THERAPIA NORTE S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23/6/03 se abrió el concurso preventivo de THERAPIA NORTE S.A., CUIT 30-60614256-7, domiciliada en Rodríguez Peña 1657, piso 2° Of. "D" de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el síndico Cdor. Miguel Angel Visco, domiciliado en 3 de Febrero 4683, 3° "P", hasta el día 29 de septiembre de 2003. Se hace saber que los días 18/11/03 y 23/12/03 el síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ) y el informe general (art. 39 LCQ) respectivamente, y que el día 30/6/04 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ).

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/7 N° 942 v. 25/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7. Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAQUEDA GUSTAVO ANTONIO s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de septiembre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/7 N° 420.266 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaria N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "IMPRESORA AR-YA S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Romeo Alicia Rita con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 Piso 5° "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/9/03; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/7 N° 420.267 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'AMICO CARLOS RUBEN s/Concurso Preventivo" Expediente 79.574, con fecha 20 de junio de 2003 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CARLOS RUBEN D'AMICO, Titular del D.N.I. N° 12.727.263, con domicilio real en Vilela 4063 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 10/9/2003 ante la Sindicatura a cargo de Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 Piso 5° Depto. "6" de Capital Federal (Tel: 4373-2068). El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/10/2003 y 3/12/2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 10/6/2004 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 16/7 N° 567 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "BOITANO EDUARDO LUIS", cuyo síndico es el Contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738 6° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19/9/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 16/7 N° 420.270 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BUHL S.A.", cuyo síndico es el Contador José Antonio Planas con domicilio constituido en la calle Paraguay 631 6° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23/9/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 16/7 N° 420.275 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCCIONES DEL RIO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/7 N° 420.652 v. 25/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2003, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "EBETOWN CONSULTING S.A. (Sucursal Argentina), CUIT 30-70727655-6. Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de septiembre de 2003. El síndico deberá presentar los días 30/10/2003 y 12/12/2003 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.52. Queda intimada la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder, los

contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 17/7 N° 420.373 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta sito en Roque S. Peña N° 1211 PB de Capital Federal, hace saber que en autos: FERRARIO ALEJANDRO SERGIO s/Concurso Preventivo, con fecha 21 de mayo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO SERGIO FERRARIO, CUIT N° 23-136585144-9, con domicilio sito en Av. San Juan N° 3038, 2° "E" de Capital Federal. El síndico designado es la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle N° 1290, piso 5°, Of. 506 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 28 de agosto de 2003. Los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la LC vencen los días 9 de octubre de 2003 y 21 de noviembre de 2003 respectivamente. Se ha fijado para el día 7 de junio de 2004 a las 9:30 hs. la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario Página 12.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 18/7 N° 26.866 v. 24/7/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, Secr. N° 15 sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Bs. As., ordenó el 24/6/2003 la conversión en concurso preventivo de la quiebra de ALCALOR S.A. Fíjase hasta el 6/10/2003 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la síndico María Bertolot, Uruguay 660, 2°, Bs. As., Tel. 4371-6131. Informe art. 35 LCQ: 18/11/2003 y art. 39 LCQ: 4/2/2004. Audiencia informativa el día 3/8/2004 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 julio de 2003.
Fernando I Saravia, secretario.
e. 21/7 N° 898 v. 25/7/2003

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, comunica por cinco días que en los autos: "OROFRUTAL S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de junio de 2003, se decretó la quiebra de la deudora "OROFRUTAL SOCIEDAD ANONIMA" Inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 1982, bajo el N° 8835, Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio en la calle Pasaje El Criollo 1380 de Capital Federal. (Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.T. de la fallida), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 25 de agosto de 2003 ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de octubre y 19 de noviembre de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del juzgado. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de octubre de 2003 a las 11 hs., a la que la que deberá recurrir el síndico.
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/7 N° 420.279 v. 22/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23/6/03 se decretó la Quiebra de MALITO ADRIANA ELENA en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, 5° "N" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/03 (ley 22.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/11/03 y el general el día 17/2/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "MALITO ADRIANA ELENA s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 16/7 N° 420.248 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 24/6/03 se ha decretado la quiebra de ALET S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el Ctador. Carlos Eduardo Gil con domicilio constituido en Montevideo 734 2° "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/03 (L.C: 32). Se deja constancia que el C.U.I.T de la fallida es 30-64112732-5. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/10/03, y el general el día 28/11/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 16/7 N° 420.251 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25/6/03 se ha decretado la quiebra de FABIANA SANDRA SIFFRE, en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 4783 2° "1" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/03 (L.C.: 32). Se deja constancia que el DNI de la fallida es 17.499.632. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/10/03, y el general el día 4/12/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 16/7 N° 420.253 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/6/03 se ha decretado la quiebra de MONTIEL ALICIA IRIS, en la cual ha sido designada síndico la Ctadora. Leonor Haydée Veiga con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/03 (LC: 32). Se deja constancia que el número de DNI de la fallida es 10.075.286. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/10/03, y el general el día 27/11/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 21/7 N° 420.627 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/6/2003 se ha decretado la quiebra de GUANZIROLI GERARDO ESTEBAN, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1260, 5° "N", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/03 (LC: 32). Se deja constancia que el numero de DNI del fallido es 10.131.646. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/10/03 y el general el día 27/11/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 21/7 N° 420.628 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23/6/03 se decretó la quiebra de "D.P.I. GRAPHICS S.R.L.", en la cual ha sido designada síndico la contadora María Julia Luz Veiga con domicilio constituido en Neuquén 539, PB "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/03 (Ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 31/10/03 y el general el 2/2/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "D.P.I. GRAPHICS S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 21/7 N° 420.626 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer (sito en Callao 635, PB, Capital Federal), Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, comunica por dos días que en los autos "MARTIN MUNSTER S.A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., como así también se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 21/7 N° 420.660 v. 22/7/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 12-06-03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CALICCHIO RAUL ALBERTO DNI 4.400.294. Se ha fijado plazo hasta el 22-08-03 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la Sindicatura, Contador Volpe Norberto Jorge, Maipú 859, piso 8° Cap. Fed. Te. 4314-0406 quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03-10-03 14-11-03 respectivamente. Señálase audiencia informativa art. 45 Ley 24.522 para el 29-03-04 a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 05-04-04. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/7 N° 772 v. 24/7/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/6/2003, en los autos caratulados AISICOVICH, DANIEL NAUM s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de AISICOVICH, DANIEL NAUM, DNI. 13.394.671, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 10° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/8/2003. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Carlos A. Villar, juez nacional.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 16/7 N° 420.243 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "LORENZO HORACIO LEANDRO (Conexidad con LORENZO-LORENZO SOCIEDAD DE HECHO)" s/Concurso Preventivo", CUIT 20-04073955-7, con fecha 18 de junio de 2003 se ha declarado abierto su concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 14/08/2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, piso 4to. "C", Capital Federal, Tel.: 4342-7205/7705/6055. Se ha fijado el día 25/09/2003 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. Se ha fijado el día 06/11/2003 para que el síndico presente el informe ge-

neral previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 06/04/2004 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/7 N° 26.905 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "LORENZO HORACIO NESTOR (Conexidad con LORENZO-LORENZO SOCIEDAD DE HECHO)" s/Concurso Preventivo", CUIT 20-16891802-0, con fecha 18 de junio de 2003 se ha declarado abierto su concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 14/08/2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, piso 4to. "C", Capital Federal, Tel.: 4342-7205/7705/6055. Se ha fijado el día 25/09/2003 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. Se ha fijado el día 06/11/2003 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 06/04/2004 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/7 N° 26.906 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, Tel. 4815-3853, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALFA MANDATARIA S.R.L. (CUIT 30-63978917-5). Fíjase hasta el día 25 de septiembre de 2003 para que los acreedores formulen el pedido de verificación ante el Síndico Cdor. Barberia, Claudio Luis Jacinto, Viamonte 749, 7° Of. "6" (Tel. 4326-4309/15-4471-2668). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de noviembre y 23 de diciembre del corriente respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 23 de junio de 2003 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/7 N° 964 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "TRELEW S.R.L. s/Quiebra" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 21/7 N° 420.633 v. 22/7/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de julio de 2003, en los autos caratulados "BAITEX S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BAITEX S.A. (CUIT: 30-65032941-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, y 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, Piso 4° "10". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/7 N° 420.428 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de julio de 2003, en los autos caratulados "INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION PARA ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL —ASOCIACION CIVIL— s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION PARA ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL —ASOCIACION CIVIL— (CUIT: 30-685847392), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, y 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de setiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/7 N° 420.434 v. 24/7/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán en autos "DISTRIBUIDORA MORICE S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 01/07/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MORICE S.A. (C.U.I.T. 30-70733769-5) habiéndose designado síndico al Dr. Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, Piso 1° "E" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17/09/03. Fíjanse los días 29/10/03 y 11/12/03 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y el día 22-06-04, a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/7 N° 933 v. 25/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "CERQUETELLA, EMMA MARTA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 21 de mayo de 2003 la apertura del concurso preventivo de EMMA MARTA CERQUETELLA (CUIT N° 27-06699741-9) El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cdora. Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Av. Roque S. Peña 1219, 7° Piso, Capital Federal es hasta el 21/08/2003. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 2/10/2003 y 13/11/2003 respectivamente. Audiencia informativa para el día 9/6/2004 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/7 N° 905 v. 25/7/2003

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. BERNARDO JOSE LUDMER (DNI 7.698.536) con fecha 2 de julio de 2003. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 piso 7° "D" Cap. Fed., los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 23 de octubre de 2003 y 4 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/7 N° 420.277 v. 22/7/2003

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra del Sr. GARAVAGLIA GUILLERMO JAVIER (DNI 14.957.336) con fecha 26 de junio de 2003. El síndico interviniente es la contadora Sra. Salgado Gómez Norma con domicilio en la calle Viamonte 1546 piso 5 "503" Cap. Fed., Tel. 4203-0382, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 14 de octubre y 5 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/7 N° 420.554 v. 24/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MICROBIZ S.R.L." con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 30-68730293-8, con fecha 27 de mayo de 2003, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, Piso 5to. "503" (TE 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de agosto de 2003. Fíjanse los días 1 de octubre de 2003 y 19 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/7 N° 420.614 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, en los autos "PENTA SALUD S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.581, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2003, se decretó la quiebra de PENTA SALUD S.A. (C.U.I.T. N° 33-69022526-9) con domicilio social en Boedo 414, Piso 11°, Dpto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2003, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 12 de noviembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de diciembre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/7 N° 420.651 v. 25/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "JAVES, GUSTAVO OSCAR s/Quiebra" (Expte. 26.152) se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 LC). Asimismo se hace saber que se regularon los honorarios correspondientes a favor de los profesionales intervinientes. Publicar por el término de dos (2) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/7 N° 420.632 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. F. Mazzoni, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2003 se decretó la quiebra de "LOST S.R.L." con domicilio legal en Ladines 3047 de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, Piso 5to. "A", Ascensor Nro. 3 de esta Capital (Tel. 4312-3879) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 26 de septiembre de 2003, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 10 de octubre de 2003, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 07/11/2003 y 22/12/2003 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/7 N° 420.647 v. 25/7/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "GUTIERREZ DANIEL OSVALDO s/Concurso Preventivo" Expte. N° 48.200, con fecha 5/6/03 se ha decretado la apertura del concurso de DANIEL OSVALDO GUTIERREZ, L.E. N° 4.544.715, CUIT N° 20-04544715-5, siendo el Síndico actuante el Contador Francisco Cipriotti con domicilio en la Avda. Belgrano 615, piso 8° C de Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8/9/03. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1/6/04 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20/10/03 y 1/12/03 respectivamente.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/7 N° 615 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "AGUIRRE JULIO CESAR s/Propia Quiebra" hace saber que con fecha 16/5/2003 se decretó la quiebra de JULIO CESAR AGUIRRE, CUIL 20-06714316-2 y que hasta el día 13/8/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Wilcke con domicilio constituido en la calle Roosevelt, Torre I - 1877, 9° 1, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24/9/03 y 5/11/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/7 N° 420.393 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos "INSTITUTO DE CARDIOLOGIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta por SIEMENS S.A." (Expte. 047.793) se ha dispuesto el llamado a mejoramiento de la oferta formulada por Siemens S.A. para la compra de un (1) equipo de angiografía y hemodinamia con arco "C" y sistema digital, marca Siemens, modelo Coroskop Hicor T.O.P. completo, con todos sus accesorios y equipos complementarios. Condiciones del llamado: a) Base $ 90.000. b) Presentación de ofertas: Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia, en cuya parte exterior se colocarán la leyenda: "Oferta de mejora de oferta en autos INSTITUTO DE CARDIOLOGIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta por Siemens S.A.", sin otro dato que identifique al presentante. En su interior deberá contener: i. Nombre del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido, y en su caso, datos personales (profesión, DNI, estado civil, etc.); ii. En caso de personas de existencia ideal, se adjuntará copia del contrato social y los documentos que acrediten la personería del oferente; y iii. Original de la boleta de depósito en garantía de mantenimiento de la oferta; c) Garantía de mantenimiento de la oferta: el 10% del valor ofrecido; d) Audiencia de apertura de sobres y mejora: Se realizará el 7 de agosto de 2003 a las 11:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado donde los oferentes podrán mejorar sus propuestas; e) Adjudicación: La resolución de adjudicación será dictada dentro de los cinco días subsiguientes de la celebración de la audiencia y recaerá sobre la mayor oferta. La resolución será irrecurrible y se notificará por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles y en el día; f) Integración del precio: El saldo de precio deberá depositarse al contado, dentro de los cinco (5) días de notificado el auto de adjudicación y el IVA sobre el valor del bien, mediante depósito judicial en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de pérdida de la garantía, debiendo acreditarlo en idéntico plazo; g) Gastos: Serán soportados por el que resulte adquirente todos los honorarios del rematador, el IVA sobre el precio de venta y todo gasto posterior a la adquisición y vinculados con la toma de posesión del bien (vgr. desmontaje y traslado); h) Honorarios: La remuneración del martillero será del 4% del precio obtenido más IVA, en caso de corresponder; i) Exhibición: por cinco días a partir de la primer publicación de edictos en el inmueble de la calle Moreno 2950 de esta Ciudad; j) Varios: El bien será adjudicado en el estado que se encuentra y su desmontaje correrá por cuenta de SIEMENS S.A. No se admite la compra en comisión ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/7 N° 41 v. 23/7/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PREGAS S.R.L. s/Quiebra", con fecha 24/6/2003 se ha decretado la quiebra de PREGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.U.I.T. N° 30-58671900-5), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26/5/81 bajo el N° 1.202 del Libro 97 de S.R.L., con domicilio social en Barros Pazos N° 5841 de la Capital Federal, y domicilio Comercial en Santa Fe N° 1298 de Morón (Pcia. de Buenos Aires); designándose Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quién los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal deben presentarse los días 27/2/04 y 16/4/04 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Intímase al Gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/7 N° 420.492 v. 24/7/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2003 se decretó la Quiebra de "TELLERIA JULIO CESAR" (LE 8.298.209), cuyo síndico actuante es el contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/9/02 el art. 35 LC. vence en fecha 27/10/03 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/12/03. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 18/7 N° 420.498 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1844 piso 3° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte. 42.955), que tramitan por ante este Tribunal; se ha presentado con fecha 19 de mayo de 2003, para su homologación judicial, un acuerdo preventivo extrajudicial celebrado por TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. (CUIT 30-59112659-4) con las mayorías de sus acreedores quirografarios, en los términos de los artículos 69 a 76 de la ley 24.522 (texto según ley 25.589). Los acreedores denunciados y aquellos que acrediten sumariamente haber sido omitidos en la presentación podrán deducir oposición dentro de décimo día, fundada solamente en omisiones o exageraciones del activo o del pasivo o en la inexistencia de las mayorías exigidas por el art. 73 de la ley citada. Se hace saber que en los términos del último párrafo del art. 72 de la ley 24.522 (texto según ley 25.589) y de acuerdo a lo resuelto por V.S. por auto de fecha 17 de junio de 2003, desde la fecha de la presentación han quedado suspendidas las ejecuciones de garantías reales y las ejecuciones forzadas seguidas contra la acuerdista.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/7 N° 811 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SICELA SAIC. e I. (CUIT 30-50330405-4) en fecha 4 de julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03 de noviembre de 2003 y 15 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/7 N° 420.495 v. 24/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/07/2003 se decretó la quiebra de "SAVIN ALEJANDRO " (DNI 20.694.128) cuyo síndico actuante es el Estudio de Contadores Abigador & Collia, quien constituyó domicilio en Uruguay 856, Piso 3°, Depto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/09/2003 el art. 35 LC vence en fecha 24/10/2003 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 05/12/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/7 N° 420.502 v. 25/7/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de MANTRA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 1529, del libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANTRA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 7 días del mes de julio de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16/7 N° 420.227 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer que en los autos caratulados "QUETRIHE S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 17.458) la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, de acuerdo a lo previsto en el art. 218 de la Ley 24.522, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 de julio de 2003.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/7 N° 420.317 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de TRIONE, RAUL HECTOR, D.N.I. 10.832.992, con domicilio en Pasaje Dr. David Peña 4208 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRIONE, RAUL HECTOR s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/7 N° 420.598 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de GARCIA ROBERTO, D.N.I. 13.315.111, con domicilio en Yerbal 1021, 5° Piso "A" de esta Ciudad. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GARCIA ROBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/7 N° 420.609 v. 25/7/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 3/7/03 se ha decretado la quiebra de SYBYSA S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Luis María Escobar (Tel. 4811-4501), con domicilio en calle Viamonte 1646, piso 6°, Dpto. "22", Capital Federal, hasta el día 4 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 17 de octubre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de noviembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/7 N° 420.386 v. 23/7/2003

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secret. N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 4° de Cap. Fed. hace saber por cinco días que con fecha 26/6/2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de TYPEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA arts. 288 y 289, Ley 24.522, fijándose hasta el 3 de septiembre de 2003, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Vicente, domiciliado en Av. Corrientes N° 2166, piso 12 "A", de Cap. Fed. El informe del art. 35 L.C. deberá presentarse el 15/10/2003 y el informe del art. 39 L.C. deberá presentarse el 26/11/2003. La audiencia informativa arts. 45 y 14 inc. 10 L.C. se fija para el 7/6/2004 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/7 N° 632 v. 23/7/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo sito en Callao 635, Piso 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES SUBITAS S.A. s/Quiebra" que con fecha 15 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES SUBITAS S.A. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 26/2/1979 bajo el N° 412, del L° 88 A, con domicilio en San Martín 686 piso 7° oficina "72", de la Capital Federal. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Uruguay 750 2° "B", de la Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/2003. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15/9/2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 27/10/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de la L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/7 N° 420.226 v. 22/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LABORATORIO OMEGA SA s/Quiebra", que con fecha 8 de julio de 2003, se decretó la quiebra de LABORATORIO OMEGA S.A., inscripta en la IGJ con fecha 1.9.93, bajo el N° 7027, L° 98, con domicilio en Güemes 4227, piso 1°, A. Síndico: Cuñarro, Nélida, con domicilio en Paraguay 1269, piso 1° E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.09.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 27.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 09.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/7 Nº 420.487 v. 23/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de EMSANI EDUARDO ELIAS con domicilio en 3 de Febrero 1654 15°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/9/2003 ante el Síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528 6° L, quien presentará el informe individual de los créditos el día 16/10/2003 y el informe general el día 27/11/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/7 N° 420.468 v. 24/7/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Ciudad de San Luis de la Dra. Marta Alicia Freites de Fiesta, Secretaría de la autorizante, hace saber que con fecha 25/2/03 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de acreedorse como conjunto económico de VINCULOS INTERNACIONALES S.A.C.I.F. de JUAN CARLOS BERETTA, de CARLOS MARCELO BERETTA BRESADOLA, de HERNAN CARLOS BERETTA BRESADOLA y de JUAN CARLOS BERETTA, CARLOS MARCELO BERETTA BRESADOLA y HERNAN CARLOS BERETA BRESADOLA SOC. DE HECHO, todos con domicilio en San Martín 842, San Luis, y de BERETTA HNOS. S.R.L. con domicilio en Mariscal A. Sucre 1031, Buenos Aires. Síndico designado CPN María del Rosario Pavón, domiciliada en Florida 441, San Luis, fijándose hasta el 22 de agosto de 2003, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las verificación al síndico e impugnaciones hasta el 5 de septiembre de 2003.

San Luis, 30 de junio de 2003.
La secretaria.

e. 17/7 N° 26.803 v. 23/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/2003 - Vence: 22/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	20/12/2002	MARIANA CARMEN MAMONE	678
6		SILVIA CANTARINI	17/06/2003	ANTONIO SCARDINO	7938
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/07/2003	FRANCISCO ANTONIO LA VALLE	51
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	07/07/2003	RAFAEL AFONSO	745
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/06/2003	RAUL EDUARDO SOLA	739
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	08/07/2003	RODOLFO LUCIO DAPEÑA	703
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	11/07/2003	ANTONIA MARIA ROMANO	735
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/07/2003	LOPEZ OSCAR	26768
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/07/2003	CARLOS MIGUEL COMAS	681
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/07/2003	MARIA ANGELA ESPIÑO	724
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/06/2003	ENRIQUE CARLOS PASO VIOLA Y MARIA ANGELICA MC GOUGH	665
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	25/06/2003	HILDA ELVIRA CAMPORA	7948
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	25/06/2003	OLGA PEREZ	653
24	U	MARIA LAURA RAGONI	04/07/2003	ALCIRA NELLY VIOLETA MEUNIER	670
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/06/2003	NELIO HILARIO VILLANUEVA	638
24	U	MARIA LAURA RAGONI	11/07/2003	MARIA FERNANDA CARBIA	26788
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	08/07/2003	JUAN SILVESTRE MILLAN	694
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/07/2003	JOSE LOPEZ	652
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/07/2003	FRANCISCO DOMINGO ZECCA Y MARIA ISABEL BENAVIDEZ	7937
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/07/2003	JORGE HUGO DOMINGUEZ	8732
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/07/2003	MARTIGONI EDUARDO HORACIO	7952
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/06/2003	AMELIA LIOI Y/O AMELIA LEOI	44
31		MARCELA A. PENNA	07/07/2003	LUISA VICTORIA DOUINEAU	741
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/07/2003	ALICIA PRADA	7927
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/07/2003	ELIDA ADELA MAROUNE	699
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	10/07/2003	MEDINA, EDUARDO JOSE	711
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	10/07/2003	JUAN DEMICHELI	639
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/03/2003	GRANERO GERMAN RICARDO	631
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/07/2003	MERCEDES AURORA VAZQUEZ	689
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/07/2003	ADOLFO PERO	722
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/07/2003	ROSA GAGO, FRANCISCO	671
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2003	BERIO FRANCISCO PASCUAL	663
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2003	HILZINGER YOLANDA LUISA	714
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/07/2003	ALBERTO ATILIO GAYOSO	734
45	U	MARISA S. SORINI	11/07/2003	RAQUEL FAIM	654
45		MARISA S. SORINI	08/07/2003	CARMEN ANGUEIRA	47
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/07/2003	HERMELINDA ALCHU	26781
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/06/2003	FRANCISCO CERMINARO	675
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/07/2003	ISIDORO OMAR ENRIQUEZ	740
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/06/2003	VICTORIA JORGELINA TURSI	726
50	U	JUAN C. INSUA	10/07/2003	HUMBERTO VICENTE COMUNE	50
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	07/07/2003	LUIS DAVID FREIDSON	635
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/04/2003	RICARDO IZQUIERDO	644
54		JAVIER FERNANDEZ	10/07/2003	MARIA DE LOURDES DI NATALE	650
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/07/2003	ALFREDO EFFNER	26814
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	07/07/2003	MIGUEL JUAN MINUTTO	628
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/06/2003	LILIA MIYAZAKI	688
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/06/2003	RUIVAL RUBEN MIGUEL	26785
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/07/2003	GABRIEL OSVALDO COSTA	677
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/07/2003	ESTHER CONCEPCION MAZAS	748
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/07/2003	PEDROUZO GARCIA PURIFICACION	26790

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/09/2000	CARLOS ALBERTO RAMON SIFFREDI	26802
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	08/07/2003	ANA MARIA RICCETTI	7930
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	03/07/2003	FELIPE VILLACRECES	656
69	99	CLAUDIO O.SCLINKN	11/07/2003	CARLOS HUMBERTO CRIVARO	684
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/06/2003	FRANCISCA CASTOLDI DE FRANCO	666
73	U	DOLORES MIGUENS	30/06/2003	RAQUEL BEATRIZ NICOLA	636
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/07/2003	HORACIO HERALDO RAIMONDI	7949
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/07/2003	VERNENGO ROMULO EMILIO MARIA	708
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/07/2003	EMILIA BALDI	673
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/07/2003	VARELA MILENA EULALIA	651
94	U	EDUARDO PARODY	10/07/2003	IRENE MICHALAK	26750
94	U	EDUARDO PARODY	04/07/2003	PELOSSI OSVALDO	687
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	14/07/2003	JOSE VICENTE VAZQUEZ Y MARY ISABEL ESPERON	7933
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/06/2003	GONZALEZ CABO MANUEL	683
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	01/07/2003	RUBEN ALBERTO REISSIAN	7919
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/07/2003	ELSA ARGENTINA HERNANDEZ	695
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/07/2003	SANTIAGO ABELARDO LORENZO	672
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/07/2003	ORLANDA TERESA ROCCATAGLIATA	698
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/07/2003	WALTER TORTELLOTTI	662
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	04/07/2003	SNIECHOWSKI LADISLAO	669
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/06/2003	ELBA ALEN	633
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	04/07/2003	FLORINDA IACCINO	706
99	U	MARTA N. COCCIA	07/07/2003	GONZALEZ ANA ISABEL	728
99		MARTA N. COCCIA	07/06/2003	VICENTE GRAZIANO	655
99	U	MARTA N. COCCIA	24/06/2003	ROSANA GABRIELA BARRIONUEVO	705
99	U	MARTA N. COCCIA	07/07/2003	GONZALEZ DELMIRA	725
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/07/2003	ELVIRA ALONSO	627
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/06/2003	ROSA LLOMBLATT	713
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/07/2003	ARGIMIRO ALONSO	676
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/07/2003	AIDA MATILDE LOPEZ Y OFELIA ANGELA BARBIERO	686
107	U	JULIO C. BORDA	02/07/2003	GUDRUN FRITZ	7935
107		JULIO C. BORDA	11/07/2003	ANA MARIA GONZALEZ ANTA	742
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/07/2003	EDISON EMILIANO MENDEZ	727
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	03/07/2003	ANTONIO TEMPESTA	723

e. 18/7 N° 127 v. 22/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/2003 - Vence: 23/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/06/2003	REAL MARGARITA	835
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	26/06/2003	RAUL SEBASTIAN PADIN	836
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	02/07/2003	ARMANDO SANFELICE Y MARIA BRITTI	796
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/07/2003	SZER JOSE	759
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/04/2001	JUAN MANUEL SEGATA Y ANA MARIA LOPEZ	58
6	U	SILVIA CANTARINI	14/07/2003	LORENZA LA ROSA	842
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/07/2003	FRANCISCO MAZZITELLI	751
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/07/2003	DE BERARDINIS JORGE GUIDO	848
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/07/2003	ALFREDO ROMAN BRICH	818
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/07/2003	LISANDRO CARLOS GARCIA	851
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/2003	ISRAEL MEDNIK	792
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	08/07/2003	AMALIA ANTONIA MOLINA	7981
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/06/2003	OSCAR D'AMORE Y LIDIA NELLY PICCIONE	26872
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/07/2003	ELENA VALVERDE	778
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/06/2003	IERVASI ISABEL	846
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	10/07/2003	DELFINA JOSEFINA GALLI	800
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/07/2003	ELSA ROSALVA BARRERA	789
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/07/2003	MIRTA INES GONZALEZ	790
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/07/2003	RAUL ROMULO GONZALEZ	791
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/07/2003	ZELMIRA BEATRIZ DIEZ	798
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/06/2003	ANGEL FRANCISCO BARDI	8001
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/07/2003	VICENTE ARGENTINO VITTA	770
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2003	OSCAR OSVALDO BARROS Y LUCINA ALVAREZ	26869
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/07/2003	SILVIA MAGDALENA RYAN	839
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	02/07/2003	NORA BEATRIZ LLANES	827
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	30/06/2003	DEMARCO NICOLAS	7974
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/07/2003	ADELA BUCRINSKY	781
45	U	MARISA S. SORINI	11/07/2003	EDUARDO JORGE SEMINO	26881
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/04/2003	MARIA ESTER GUEVARA DE NOVO Y CESAR RAMIRO NOVO	833
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/07/2003	ROSA ANA RIDELLA	810
53	U	ALDO DI VITO	10/07/2003	MARTA GELLERT	7975
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/07/2003	BRUN FERNANDO JOSE	849
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/07/2003	GUSTAVO ROBERTO ALVAREZ	779
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/07/2003	MARIA TISBE STEFANI	832
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/07/2003	JOSE CARLOS SALVADOR RAMON SANCHEZ	816
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/06/2003	MANUEL EUGENIO SAAVEDRA	844
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/06/2003	MARCELO HONORIO CASALNOVO	752
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/07/2003	CARMEN TOMASELLO Y MARIA ANTONIA TOMASELLO	763
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/07/2003	SUSANA AMELIA MULLER	797
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/06/2003	LASTRA SARA ASENCION	815
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/07/2003	LUIS CARLOS BUCCICARDI	760
63	U	JORGE E. BEADE	08/07/2003	CARLOS SANCHEZ	7987
64		MARCOS GALMARINI	08/07/2003	DJEMDJEMIAN MIGUEL ANGEL	819
64	U	MARCOS GALMARINI	08/07/2003	RESUA, ELINA	771
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/07/2003	OSVALDO HECTOR TURSI	831
67	U	MARTA ELENA FARIAS	04/07/2003	JULIO CESAR CERRO	7999
68	U	MAXIMILIANO CAIA	27/06/2003	HECTOR HORACIO MADDALENA	804
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	06/02/2003	TERESA SILVERIA PALMEIRO Y ORTELLO AMULIO DE BRASI	756
73	U	DOLORES MIGUENS	15/07/2003	ALFIO BERTOLINI	837

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/07/2003	PEDRAGLIO DANIEL	820
75	U	MARIA INES LEZAMA	07/07/2003	MARIANO LEOPOLDO HERRERA O MARIANO LEOPOLDO HERRERA SASTRE	786
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/06/2003	CAYETANO OSCAR MANGIONE	52
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	02/07/2003	BARCHIGIA AYRTON RODOLFO Y BARCHIGIA AYRTON RODOLFO	801
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/07/2003	SATURNINO CORES	7983
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/07/2003	CAPUTO ALDO FELIX	838
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/06/2003	RODOLFO GIMENEZ	809
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	01/07/2003	ANTONIO DESTEFANO	794
91	U	ALBERTO UGARTE	10/07/2003	EDUARDO CESAR BOTANA	777
91	U	ALBERTO UGARTE	02/07/2003	ROBERTO JUAN BISCHOFF	787
91	U	ALBERTO UGARTE	04/07/2003	RAFAEL ANGEL ALANIS	845
91	U	ALBERTO UGARTE	11/07/2003	MARIO NORMANDO BERNACCHI	59
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/07/2003	CAROLINA WEIL	60
94	U	EDUARDO PARODY	14/07/2003	VLADIMIRO DOBROVOLSKY	840
94	U	EDUARDO PARODY	14/07/2003	RADION DOBROWOLSKI	841
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/2003	MIGUEL ANGEL RIGHETTI	829
99		MARTA N. COCCIA	14/05/2003	RUIZ DEL VECCHIO NORBERTO OSVALDO	802
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/06/2003	ANTONIA DOLORES ARDARIZ	758
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/2003	MARIA ESTER LASARTE	830
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/06/2003	ARON COHEN Y VIOLETA TELIAS	843
110	U	VIRGINIA SIMARI	27/06/2003	RICARDO VICTOR VICENTE PUZIO	7982

e. 21/7 N° 128 v. 23/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos "RZEPNIKOWSKI LUCIA, c/ZOSSO JORGE ALBERTO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 14.422/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 13 de agosto de 2003, a las 13.40 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 24, sita en Primer Piso, departamento "6", del inmueble calle La Rioja N° 2343, entre las de Falkner y Querini, Ciudad de San Bernardo del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: living-comedor, cocina, un dormitorio, un baño y dos patios. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Posee: sup. cubierta de 43,14 m2., semicubierta de 2,17 m2., descubierta 37,31 m2. y balcón 1,57 m2; Sup. total para el polígono y unidad funcional de 84,20 m2. Porcentual 00169%. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. RR, Manz. 51, Parcela 10 "a", Subparcela 24, Polígono 01-10. Partida 123-114.614. Matrícula N° 9191/24. Base U$S 38.502,16. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, 1% sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 136 al 24/1/01 $ 472,71. Municipio Urbano de la Costa al 21/4/03 $ 2.462,53. Expensas fs. 150 al 1/2/02 $ 3.883,99; habiéndole correspondido para Enero/Febrero de 2002 $ 185,24. De acuerdo a lo resuelto en el Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El inmueble se exhibirá los días 9 y 10 de agosto de 2003 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 21/7 N° 27.056 v. 22/7/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, sito en callao Talcahuano N° 490, Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "BALCARCE CAROLINA y Otros, c/GONZALEZ GABRIEL CECILIO y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 33.517/98, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 13 de agosto de 2003, a las 13 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Rivadavia n° 12.300 esquina calle Estero Bellaco N° 44 esquina calle Ramón Falcón. Se trata del inmueble de una estación de servicio (Sol), contando con amplia playa de estacionamiento y maniobra, con sector para lavado y engrase, sala de compresores, comedor-kiosco, baños ambos sexos, en altos sala y tanque de agua. Según surge del acta de constatación todo en buen estado y totalmente abandonado, estando el Sr. Juan Molina Barba DNI N° 93.007.594, quien manifestó estar en el inmueble como cuidador puesto por el Sr. Mario Stimoli, quien lo hace en carácter de inquilino, carácter que no ha sido acreditado en la constatación ni en autos. Edificado en la Parcela Nueve-a, Manzana Doce-a, compuesta su extensión de: 11m99 de frente al N., sobre la Avda. Rivadavia: 4m04 en su ochava al N.E.; 53m60 de frente al O., sobre la calle Estero Bellaco: 4m58 en su ochava al S.O.; 20m20 de frente al S., sobre la calle Ramón Falcón y su costado E., es una línea quebrada de siete tramos, la que partiendo del frente S. con dirección N. mide 22m05, martillo a favor de 8m69, en cuyo vértice quiebra nuevamente retomando la dirección inicial, linda en los dos primeros tramos con la parcela 8, el tercer tramo mide 8m68 en dirección N., martillo en contra 8m73 en cuyo vértice quiebra nuevamente y retoma la dirección inicial, linda en los tres últimos citados con parcela 15, desde este último punto forma nuevo martillo en contra de 8m96, en la punta de cuyo vértice vuelve a quebrar retomando la dirección inicial y mide 21m72 hasta cerrar la figura, lindando por estos dos últimos rumbos con parcela 4. Superficie total 1.280,18 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. g, Manz. 12-a. Parcela 9-a. Partida Inmobiliaria 26. Matrícula N° 33.013. Ad-corpus. Base $ 320.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva, el 1% de Imp. Fiscal y el 0,25%. Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 132 al 31/7/00 $ 1.913,00. A. Argentinas fs. 123 al 25/9/00 Sin deuda. O.S.N. fs. 136 al 18/10/00 $ 1.789.71. Imp. Municipales fs. 179/80 al 8/11/00 $ 5.676,72. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de agosto de 2003, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 21/7 N° 27.055 v. 22/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Llamado a mejoramiento de oferta. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Buenos Aires), Secretaría N° 4 del Dr. Héctor Romero, comunica por dos días en los autos caratulados: "FALCONE TERESITA VIVIANA s/ (lote de El Tordillo) s/Inc. de subasta (lote El Tordillo)" expte. N° 78.202, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: mejorar la oferta de fs. 199/202 por $ 20.000 (pesos veinte mil), respecto de la porción indivisa que le corresponde a la fallida, sobre la fracción de terreno de campo ubicada en el partido, de Tordillo. Nomenclatura Catastral: circunscripción IV, sección rural, parcela 19, partida 146, matrícula 831 y 832, partido 105, sobre el que existe derecho de usufructo (uso y goce) vitalicio. 2) Precio: el precio base a mejorar: $ 20.000 (pesos veinte mil) al contado. 3) Presentación y Condiciones: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir "Oferta de Mejora en FALCONE TERESITA VIVIANA s/(lote de El Tordillo) s/Inc. de subasta (lote El Tordillo), expte. 78.202", y cumplir con los requisitos de la resolución de fecha 4-6-2003. 4) Fecha de presentación: hasta el 08 de Agosto de 2003, a las. 9,00 hs. no rigiendo plazo de gracia alguno, en la sede del Tribunal, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal. 5) Apertura de Sobres y Mejora: 08 de Agosto de 2003 a las 10,30 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, con la presencia del síndico y de los interesados que quieran asistir, labrándose el acta correspondiente. Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlos, para lo cual sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.000 (pesos un mil) la última mejor oferta efectuada. 6) Fecha de adjudicación: el Tribunal resolverá la adjudicación dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual se conferirá un plazo 72 hs. Se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día en el domicilio que se constituya dentro del radio del Juzgado. 7) Pago saldo de precio: deberá ser integrado dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicatoria, lo que deberá acreditarse mediante boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a nombre de estos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder a favor de la quiebra las sumas que en cualquier concepto hubieren ingresado. 8) Posesión: acreditado el saldo de precio se dispondrá la inmediata entrega de la posesión. 9) Pago comisión a los martilleros: se fija en el 3% (tres por ciento) del valor de venta no incluyéndose la misma en el precio del inmueble debiendo ser depositada por quien resulte adjudicatario, conjuntamente con el pago del saldo de precio en el banco citado y a la orden de este proceso. 10) Prohibición: como condición de venta está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. 11) Exhibición: Conforme resolución del 3 de julio del 2003 la exhibición será libre y por el estado de los caminos de acceso; previamente deberán comunicarse con los Sres. Mario García y/o Juan Bonavita al TE 02245-492031 en el horario de 7.30 a 13.30 y como así también con el martillero designado. Te. 4862-0381 ó 15 4558-9577. 12) Condiciones generales y disposiciones generales: a) Características de los bienes, Comprende todo lo clavado, y edificado en las condiciones en que son exhibidos, ad corpus. b) Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando en el sobre cerrado el 10% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dicha garantía se perderá en caso de resultar postor remiso. La oferta tendrá una validez de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles que se contarán desde el momento de su presentación. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria e integrado el pago previsto ofrecido. e) Condiciones para participar: las ofertas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal en sobre cerrado conteniendo los siguientes elementos (art 205, inciso 5, de la Ley 24.522): nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, n° de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Los postulantes deberán acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación ello a fin que el Juzgado pueda valorar debidamente sus antecedentes. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato del oferente. d) Conocimiento: La participación del Llamado a Mejora, importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad, el estado físico, y calidad de los bienes.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 21/7 N° 27.023 v. 22/7/2003

N° 12

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "NESTOR P. SALICE Y CIA. S.A. c/EL CHARANGUITO S.A. s/Ejecutivo" Exp. N° 7219, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229) rematará el 8 de agosto de 2003, a las 10,20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. la Fracción de campo ubicada en el Partido de Chascomús, próximo a la Estación del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, designado en plano 27/3/66 como Parcela 224 "a". - Nom. Cat.: Circ. V; Parcela 224a. - Matrícula: 5278. - Partida inmob. 4697. Sup. según título: 49 Hs, 32 Areas, 99 Cent. Es un establecimiento de campo destinado a vivero con: galpón de ladrillo a la vista de 26 por 23 metros; playa con piso de hormigón armado de 500 m2.; construcción semiterminada de 100 m2.; tanque australiano con molino; galerías de ladrillo a la vista; todas las medidas son estimativas. Linda en su frente con Ruta Provincial N° 20, pavimentada. Ocupado por la parte demandada. Deudas: Rentas: Fs. 153/4: al 28/2/03: $ 1.388,01. Municip.: Fs. 157: al 14/3/03: $ 642,78. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 95.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de Ley: 1%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12 horas del 7 de agosto de 2003, momento en que serán abiertas y entregadas al martillero; la mayor oferta admitida por el Tribunal constituirá la base en la subasta y le será adjudicada al oferente de no ser mejorada en el acto de subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC bajo el apercibi-

miento allí estatuido. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 2, 4 y 5 de agosto de 2003, de 13 a 16 horas, a 2.000 mts. del cruce del Acceso Norte a Chascomús y Ruta N° 20, que une Chascomús con Ranchos, Pdo. de Gral. Paz; el establecimiento estará indicado con una bandera de remate. CUIT demandada: 30-70198605-5.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/7 N° 27.061 v. 22/7/2003

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, Sede Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja - Capital Federal comunica por cinco días en autos caratulados "HELVETIA ARGENTINA DE SEGUROS s/Liquidación s/Restitución y Subasta Inmueble calle Reconquista 365 - UF 5 s/Incidente de Restitución" (Expte. N° 38.487) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 8 de agosto del 2003 a las 9 horas en punto en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 5 - Piso 2° del inmueble sito en la calle Reconquista Nros. 359/361/365 con entrada exclusiva por el N° 365 entre Avenida Corrientes y Sarmiento de esta Capital Federal y Bienes Muebles (15 Lote) conforme catálogo de venta. Según constatación de fs. 152/161 se trata de amplia oficina en contrafrente con 2 entradas - 2 recepciones (principal de 5 x 3 metros y lateral de 2,60 x 1,80 metros) 2 amplios salones (1 de 16 x 5 metros y el otro de 16 x 7 metros) 1 cuarto en desuso 2 columnas 3 oficinas, oficina directorio con office y baño privado, escritorio, 1 cuarto tipo cocina con una mesada, en un lateral 3 pequeñas oficinas, varios tabiques divisorios, nueve aparatos de aire acondicionado. Todos los metros cuadrados son aproximados y la unidad funcional se encuentra alfombrada y en buen estado de conservación. Matrícula: FR 14-562/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Secc. 1. Manz. 44. Parcela 8. Partida 1.107.792-8. Superficie total: 380 metros 67 decímetros cuadrados. Porcentual: 8,29%. Títulos: fs. 6/12 Dominio e Inhibiciones fs. 58/63. Impuestos ABL fs. 149/150 al 15/2/02 $ 22.221,56. Rentas y empadronamiento inmobiliario: fs. 96 al 20/4/02 $ 9.857,83. Aguas Argentinas: fs. 121 al 14/11/02 $ 43.638,82. Expensas; fs. 68 $ 138.161,15. Condiciones de venta inmueble: Totalmente Desocupado. Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 267.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.: 0,25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Código Procesal. Bienes Muebles: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30%. IVA Comisión: 10%. Arancel C.S.J. 0,25%. Entrega inmediata previo pago total del precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio el día lunes 11 de agosto del 2003 de 10 a 11 horas en Pte. Perón 1233 Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Catálogos de Venta en Pte. Perón 1233 y Talcahuano 479 Capital Federal de 11 a 13 horas. Días de Exhibición: Miércoles 30 y jueves 31 de julio del 2003 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/7 N° 420.273 v. 22/7/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "FRECCIERO CARLOS ALBERTO, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Donato Alvarez) Expediente N° 35.649 y "... de Bienes Muebles" Expediente N° 36.748, Cuit N° 23-07961042-9 del fallido, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit N° 23-04810755-9, rematará el día miércoles 20 de agosto de 2003, a las 9,30 horas en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Importante inmueble desocupado, con frente a la calle Tte. Gral. Donato Alvarez N° 247, entre las de Bacacay y Bogotá, de esta Capital Federal, compuesto de: Local de negocio. Entrada para vehículos, baño, amplio galpón dividido en dos sectores y espacio libre al fondo. En Planta Alta cuenta con depósito, sobre el frente amplio salón para la administración, dos baños, cocina y en altos terraza. Todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Edificado en terreno que mide: 8m66 de frente al O., por 57m75 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 40, Parcela 12. Matrícula FR 5-2575. Ad-Corpus. Base $ 215.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza, a la orden del martillero. Las deudas por impuestos municipales, aguas sanitarias, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito. b) a partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Acto seguido - sin base y al contado, todos bienes inventariados en el lugar, a saber: Gran cantidad de artículos eléctricos: Cables, cajas, tableros, gabinetes, caños, llaves, conectores, lámparas, tubos, balastros. reflectores, plafones, bastidores, apliques, estanterías pesadas y tipo morwin, ventiladores, escritorios, fotocopiadora, sillones, sillas, computadoras, armarios, ficheros, vidrios para mamparas, etc. y demás bienes inventariados en autos. A continuación los bienes que se encuentran en calle Morelos N° 264: Cantidad de cables entre 110 y 310 mm., cajas p/tableros, caños, tubos, cajas de luz, plafones, bandejas para cables, estanterías metálicas. escritorios. etc. Comisión 10% más Iva 0,25% Acordada 24/2000. Todo en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los compradores deberán tomar posesión dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Donato Alvarez 246 los días 14, 15 y 18 de Agosto de 10 a 13 horas y Morelos 264 los días 15 y 18 de Agosto de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/7 N° 420.643 v. 25/7/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría N° 43, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 3° piso de Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y el diario Página 12 en autos "FLORES JESUS OSCAR s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por Banca Nazionale del Lavoro" Expte. 40.366 (CUIT Fallida: 20-17905857-0) que el Martillero Carlos Antonio Alvarez, CUIT: 20-07704518-0 subastará el día 19/08/03 a las 13 Hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes en forma individual A.-) el inmueble ubicado en la calle Andonaegui 1146 PB UF 1.- Nomenclatura Catastral: Circ: 15.- Secc: 61. Manz.: 40.- Parcela: 42. Unidad Funcional: 1. Matrícula: 155083/1. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3% Arancel 0,25% se recibirán posturas bajo sobre hasta el 15/08/03 hasta las 12 Hs. las que deberán reunir los requisitos del Art. 104:5 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. Asimismo hácese saber al adquirente, que dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción del bien adquirido ante los registros pertinentes. Constatación: Desocupado. Se observa un total estado de abandono y suciedad, con puertas dañadas y sin picaporte, y con signos de humedad en las paredes. Consta de un living; comedor diario; baño; dos dormitorios amplios; cocina; patio; y acceso a terraza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Juzgado. Exhibición: Día 15 de Agosto de 2003 de 10 a 12 Hs. B.-) Un televisor color marca Grundig Satélite Multinorma de 20 pulgadas. Base: $ 50.- Contado. Efectivo. Mejor postor. Comisión 10%. Arancel: 0,25%. Informes en la Oficina del Martillero Carlos Antonio Alvarez Tel-Fax: 4290-4935. El presente edicto se ordena publicar sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/7 N° 420.580 v. 25/7/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO NUEVO ESPACIO

— Distrito Entre Ríos —

Juzgado Federal de Paraná, con Competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14° de la Ley N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO NUEVO ESPACIO", tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (Art. 7° de la ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea Fundacional Constitutiva, celebrada en la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, el día 24 de junio de 2003 (Expte. N° 4386/03). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 10 de julio de 2003.
ANIBAL M. RIOS, juez federal.

e. 21/7 N° 420.585 v. 23/7/2003

PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA

— Distrito La Pampa —

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de Partido "FRENTE PARA LA VICTORIA", que fuera adoptada con fecha 12 de julio de 2003, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas. Art. 14 de la Ley 23.298 - Juzgado Electoral - La Pampa - Expte. n° 40/3"

Santa Rosa, 17 de julio de 2003.
Dr. JOSE LUIS ALVAREZ, Secretario Electoral.

e. 21/7 N° 420.917 v. 23/7/2003

